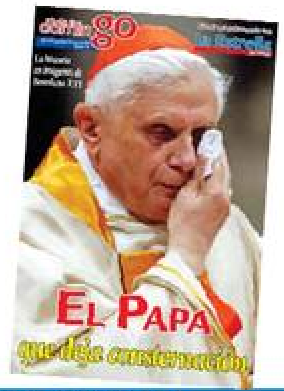
La Estrella del Oriente



Santa Cruz de la Sierra, Bolivia • Domingo 3 de marzo de 2013 • Año 17 • Número 7095 • 228 Páginas • Precio en todo el país Bs 4,00 / TERCERA EPOCA

Hay en museo cruceño ropa de Juan Pablo II

La capa pluvial, la casulla y las estolas que utilizó el papa Juan Pablo II en su visita a la capital cruceña, se exhiben en el Museo Catedralicio de Arte Sacro, ubicado dentro de la Basílica menor de San Lorenzo.



Para admirar. *Más del 50% de las personas que visitan el Museo Catedralicio son extranjeros y se maravillan con el recuerdo dejado en Santa Cruz por el pontífice más carismático conocido en los últimos tiempos y que ahora ha sido beatificado.* pág. 3

Comunidad pág. 8

Hubo 4 incendios en La Ramada en solo dos meses



Nacional pág. 9

En Italia, igual comen fricasé y majadito

Política pág. 10

Comisión verá situación de Róger Pinto

Internacional pág. 23

Hugo Chávez otra vez recibe dosis de quimioterapia

Liberan a padre e hijos y meten presos a sicarios por muerte de la comerciante pág. 14



Exija


SANTA CRUZ
Somos Todos

GACETA

ORDENANZAS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES

SEPTIEMBRE, OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2012

Cruceños no comen sano en restaurantes

FALLAS *Entre las fallas más frecuentes están la falta de higiene en toda la infraestructura de los locales, los baños no cuentan con la limpieza adecuada, no hay un buen control de roedores y plagas*

René Román

De unos 300 establecimientos de expendio de comidas que fueron inspeccionados en las últimas dos semanas, una gran mayoría no cumple las normas de manejo de alimentos y de higiene, aseguraron Isa Severich, ingeniera de alimentos y Nicole Brunn, asesora legal de la Unidad de Salud Ambiental, ambas del Servicio Departamental de Salud (Sedes).

Las funcionarias expresaron su preocupación porque los propietarios de los locales de expendio de comidas y bebidas son reacios a cumplir las normas vigentes que regulan el manejo de los alimentos y prefieren pagar una multa pecuniaria para salir del paso. "Yo creo que acá amerita que las autoridades competentes puedan aprobar una medida que haga más fuertes las sanciones para todos aquellos infractores", manifestó Brunn.

Entre las sanciones están la clausura de los locales en forma temporal y definitiva, aplicable según la gravedad de la infracción cometida.

Brunn sugirió que en estos casos se deberían ajustar los montos económicos hasta llegar a una cifra que sea bastante alta para que les "duela" a los infractores y se vean obligados a mejorar su atención a sus clientes y no piensen en solucionar el problema con dinero. "No creo necesario llegar hasta la penalización con cárcel, pero deben ser las autoridades las que definan esta situación", manifestó.

Por su parte, Severich indicó que entre las principales infracciones que se cometen en estos locales de expendio de comidas y bebidas está la falta de higiene en toda la infraestructura de los locales, los baños no cuentan con la limpieza adecuada, son sucios, no hay un buen control de roedores y plagas, utensilios utilizados en la cocina en mal estado, cubiertos inapropiados, mal manejo de los alimentos. "Realmente los cruceños no estamos consumiendo alimentos inocuos", afirmó.

Ambas funcionarias lamentaron la poca cantidad de funcionarios con que cuentan para hacer controles más seguidos y en un campo más amplio, hecho que favorece a que los propietarios de locales no sean controlados de una forma más efectiva.



Las funcionarias del Sedes, Nicole Brunn e Isa Severich, junto a Doria Jiménez, gerente de esa repartición.

En las últimas dos semanas de campaña, el Sedes inspeccionó más de 300 negocios entre comercios de expendio de bebidas y comidas, alojamientos, y otros. Como resultado se tuvo la clausura de 17 comercios y 6 lenocinios, además que se ha notificado a 20 locales para que regularicen sus trámites y la higiene de sus establecimientos.

Dorian Jiménez, gerente de la Unidad de Salud Ambiental del Sedes, manifestó que la Gobernación, dentro de sus competencias, está intensificando sus actividades de control y que los operativos van a continuar de manera sorpresiva en diferentes puntos de la ciudad con el fin de precautelar la salud de la población.

Desayuno de Gobernación no llega a Quijarro

En Puerto Quijarro se inauguró el desayuno escolar, con el compromiso de la empresa que se adjudicó el servicio de cumplir con todos los términos del contrato que establece un menú diferente cada día en base a productos derivados de la leche Pil: yogurt, Pilfrut, leche saborizada, pan integral y una variedad de galletas para cada día.

Sin embargo, el beneficio no será para todos los estudiantes, porque aún no les llegan los recursos de la Gobernación cruceña como a otros municipios.

"Por la falta de los descargos por los recursos entregados durante la anterior gestión para el desayuno escolar, la Gobernación congeló ese beneficio a nuestra gestión que ahora lo damos con recursos propios", explicó a los padres de familia el alcalde quijarreño, Ybar Antelo, en la inauguración del desayuno escolar que llegará únicamente a 2.500 estudiantes del nivel primario.

Pese a las limitaciones, se aprobaron más de Bs 5 millones para la educación en el POA 2013 "y ya estamos entregando los requerimientos que han hecho los directores y maestros de la unidades educativas", informó el burgomaestre.

También atendió el pedido de los estudiantes del nivel secundario para que ellos también se beneficien. "Insistiremos ante la Gobernación para ese beneficio llegue a los más de 5 mil estudiantes de nuestro municipio" dijo la autoridad.

Avanza la pavimentación de segunda vía 6to anillo norte

La pavimentación de la segunda vía del 6to anillo que conecta la avenida Cristo Redentor con la Mutualista, tiene un 10% de avance físico. Esta ruta troncal, que tendrá 3,4 kilómetros de extensión, beneficiará a la zona norte de la ciudad, informó el oficial mayor de Obras Públicas (OMOP), Luis Fernando Vaca Díez

Esta avenida, que está ubicada en el distrito 5, tiene 600 metros con pavimento rígido recién ejecutado y en la actualidad se está preparando el terreno para continuar con el vaciado de hormigón. Estos trabajos lo ejecuta la empresa Bolco con la supervisión de Consergen y la fiscalización de OMOP de parte del Gobierno Municipal. Esta obra tendrá una inversión municipal de 8.000.000 de bolivianos.

En la misma zona se está ejecutando la ampliación de la avenida Mutualista desde el 4to hasta el 8vo anillo, obra que actualmente tiene un 26% de avance. Para conectar con esta avenida se ejecutará este año la segunda vía del 7mo anillo. Incluso, en el norte se pavimentará el 8vo anillo hasta la avenida Virgen de Cotoca, todas estas obras se inician en la avenida Cristo Redentor, indicó Vaca Díez quien pidió a la población transitar con precaución por esa zona.


Las maquinarias trabajan en el 6to anillo.

De esta forma, por instrucción del alcalde Percy Fernández se está articulando la red vial de la ciudad para unir los distintos barrios. Estas avenidas troncales modernizan la ciudad y contribuyen a que el vecino llegue en menor tiempo a su destino, explicó Vaca Díez.

Llevan lentes y dientes para 300 abuelitos


Revisando la visión para luego darles lentes.

SOCIAL

Marina Tomichá, beneficiara del lugar, agradeció al gobernador Rubén Costas y a su esposa, enfatizando que es admirable cómo la primera autoridad del departamento se preocupa por las personas de la tercera edad

Cumpliendo con las políticas sociales para los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, la Gobernación de Santa Cruz, mediante sus programas 'Sonrisa Feliz', 'Luz para mis Ojos' y 'Boquita Sana', atendió a más de 300 personas de la tercera edad con la entrega de 150 placas dentales, 220 lentes; además de brindar atenciones odontológicas a 130 niños del municipio de San Matías.

San Matías recibió con mucho agrado los programas sociales y agradeció la visita de los médicos a las comunidades Cruz Chica, San Manuel, Las Petas, Ascensión y San Francisco, además de resaltar que por primera vez la Gobernación llega a Candelaria, comunidad a 160 km de San Matías.

También destacaron la presencia de los asambleístas Alcides Villagómez y Rodolfo López, quienes participaron de las charlas sobre el cuidado de los dientes y la entrega de pastas y cepillos dentales a los menores.

Marina Tomichá, beneficiaria del lugar, agradeció al gobernador Rubén Costas y a su esposa, enfatizando que es admirable cómo la primera autoridad del departamento se preocupa por las personas de la tercera edad. "Ojalá le lleguen estas palabras que las digo de corazón, gracias gobernador porque usted nos hace sentir que aún vivimos, que no somos un estorbo para la sociedad y que podemos servir a nuestro pueblo", dijo la mujer.

Minerva Claros, responsable de las comisiones de salud, informó que ya son más de 50 mil placas dentales las que se han entregado en todo el departamento, al igual que más de 7.000 lentes para los adultos mayores y alrededor de 60 mil niños beneficiados con atenciones odontológicas consistentes en curaciones, extracción y charlas sobre la importancia de la salud dental.

La Estrella del Oriente

Fundado por Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI y Xinhua

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

David Durán Rodríguez
Editor Gráfico

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General
Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91
frente al Palacio de Justicia
Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolivar

Puerto Suárez - Quijarro - Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727 - 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36
Telf.: 728-67464

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

Alfredo Pelaez Descarpontriez
Director Nacional de Comercialización
Cel.: 73150594
e-mail: pelaezasociados@hotmail.com

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com.bo
Edita e Imprime: EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 1983174013
Padrón Municipal Nº 214923

TODOS SOMOS IGUALES

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

Oposición fragmentada

En la Brigada Parlamentaria Cruceña debían elegir su nueva directiva. Por tener la mayoría, los diputados y senadores opositores al Gobierno de Evo Morales Ayma debían haber elegido al presidente de la institución por la presente gestión, pero no lo hicieron y suspendieron la sesión sin fecha definida.

El bloque opositor al Gobierno no se puso de acuerdo respecto a la candidatura de consenso y de mantener esa postura, es probable que el MAS pueda asumir por segunda vez la presidencia. Hay varias candidaturas al interior de ese grupo de parlamentarios que unidos hacen mayoría, pero que ninguno quiere abandonar la aspiración de presidir a los parlamentarios cruceños.

Lo que pasa es que se está en el año de acomodo electoral, donde se van definiendo las corrientes que participarán en los comicios generales del próximo año y por tanto, todo movimiento está siendo pensando en esa dirección, dejando de lado las bases programáticas y acuerdos firmados en el pasado entre diferentes organizaciones políticas.

En la oposición no es la primera vez que existen esos problemas. A nivel nacional se conoce que los parlamentarios se han ido fragmentando en diversos grupos, volviendo de manera natural a sus corrientes ideológicas y otros van acomodándose a otras, sin tener un mínimo de afinidad, bastando tan solo el interés de mantenerse en sus pequeños espacios políticos.

Lo que se está viendo en el lado de la oposición, puede replicarse al momento de elegir la supuesta candidatura única que haga frente al candidato del Movimiento Al Socialismo.

Ha pasado poco tiempo de los comicios de la Gobernación en el Beni, donde todos alababan la unidad monolítica en torno a una candidatura única que salió victoriosa, señalando que se emulaba a lo acontecido en la República Bolivariana de Venezuela, donde se tuvo una candidatura fuerte que peleó hasta el final contra el candidato del socialismo del siglo XXI.

Con los últimos acontecimientos mostrados, donde otros actores políticos también se están abriendo para mirar otros horizontes y no estar en ninguno de los bandos que hoy están en disputa en el nivel parlamentario, pareciera lejana las alabanzas que daban a la candidatura opositora beniana.

Es el año preelectoral y todo lo que ocurra en estos momentos, será replicado en los próximos meses, ya que se necesita de mucho tiempo para trabajar candidaturas que sean potables y puedan convencer al electorado.

Por lo visto hasta hoy, la oposición ya empezó con la movida de sus fichas en sus reacomodos y falta saber cuál será el desenlace final.

Opinión

*Por: Omar Qamasa Guzmán**

Reelección

El ya adelantado debate electoral, en torno a la posibilidad de la habilitación para la reelección del actual presidente y vice-presidente en las elecciones del próximo año, nos muestra la tónica que el período electoral próximo tendrá: la discusión en torno a temáticas de segunda importancia. Esto quiere decir que la controversia girará alrededor de temas no vinculados, en lo esencial, a proyectos políticos. En consecuencia, efectivamente, la disputa estará concentrada en lo principal, en la ocupación de la administración pública.

Partimos del supuesto de la indiferenciación entre la derecha opositora (expresada en partidos tales como Unidad Nacional, Convergencia Nacional y otros) y el partido gobernante, es decir el MAS, en lo que a proyectos de desarrollo económico y consolidación institucional de la democracia se trata. Respecto a lo económico, digamos que la disputa entre defensores del libre mercado (comúnmente llamados "neoliberales") y defensores del capitalismo de Estado (hoy llamados, por extrañas razones "socialistas") no pone en cuestionamiento la rotación del capital y los requerimientos de éste. Desde ya, el capital no únicamente alcanza su realización bajo la lógica del libre mercado, sino también bajo la lógica del capitalismo de Estado. La inclinación que el capital muestra hacia una u otra propuesta tiene ciertamente en la acumulación de capital su mayor fundamento, pero razones extra-económicas también contribuyen a inclinar la balanza hacia uno u otro lado. Entre estas razones, hablamos básicamente de la estabilidad política, la legitimidad institucional de las estructuras estatales dadas y de la presencia de la infraestructura necesaria al desarrollo productivo, tales como red caminera, cobertura de red eléctrica, principalmente.

No es ninguna novedad señalar que estos requerimientos han sido, históricamente en nuestro país, asumidos no por el esfuerzo privado, sino por el esfuerzo estatal. En ese orden, es válido decir que, al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, hoy por hoy, el capital apuesta a modelos de capitalismo de estado y no al modelo de libre mercado, para su rotación y acumulación. Desde el punto de vista del capital, entonces, no es exagerado decir que el capital opta por los modelos estatistas, ya que éstos le garantizan la presencia de los requerimientos extra-económicos señalados.

Por otro lado, desde la reflexión política, las cosas también se inclinan por estos modelos, en contra posición del paradigma de libre mercado, expresado básicamente en propuestas políticas tales como la "elección racional". Ello es así, porque el modelo estatista presupone un ordenamiento político constituido por un sujeto colectivo (la nación soberana, para el caso nuestro) y no por sujetos individuales. Si se observa con cuidado esta temática, entonces diremos que, desde la vertiente de la teoría republicana, la conformación del sujeto colectivo se expresaría precisamente en el ordenamiento estatista señalado. En este orden, efectivamente la propuesta política del supuesto actual Estado plurinacional, no se aleja mucho de los diseños republicanos más recalcitrantemente occidentales.

Dicho esto, volvamos entonces a nuestra afirmación inicial: el debate de la re-elección de Morales-Garcia Linera, no adelanta que la disputa no afectará a los cimientos de la lógica del capital. Esto quiere decir, pues, que el tiempo político e ideológico boliviano, se presenta en ciernes, como un tiempo en el que no existe el espacio para propuestas alternativas. Esto, por supuesto, no quiere decir que no se planteen dichas propuestas; estas incluso pueden surgir como un adelanto de lo que vivirá el país, luego que el falto debate político (que debe concluir con las elecciones del próximo año) haya pasado. En tal sentido, es posible adelantar que el verdadero debate nacional, se retomará luego del agotamiento de la ficción actual de "cambio" y su correspondiente "oposición".

**ERBOL*

Vestimentas de Juan Pablo II se exhiben en museo cruceño

VALIOSO *Por primera vez se exhibió públicamente la casulla que usó Juan Pablo II en su visita a Bolivia, cuando Benedicto XVI anunció su beatificación. En la ciudad se hizo un acto, donde se recordó el himno oficial por su visita, se escuchó parte del mensaje a Bolivia*

La capa pluvial, las casullas y las estolas que utilizó el papa Juan Pablo II en su visita a la capital cruceña se exhiben en el Museo Catedralicio de Arte Sacro, ubicado dentro de la Basílica menor de San Lorenzo, mejor conocida como Catedral. La vestimenta es de color blanco con bordados dorados y otros emblemas en rojo, se encuentra para su mejor conservación, en una vitrina de una de las salas del primero y único Museo de Arte Sacro de la ciudad.

El Museo Catedralicio de Arte Sacro es uno de los espacios más ricos del templo donde se guardan grandes tesoros de alto valor significativo para los creyentes católicos y hace algún tiempo se exhibe las vestimentas que usó el extinto Santo Padre cuando ofició misas en la capital oriental.

Anita Suárez de Terceros, quien ejerce como guía y directora del museo, es la celosa guardiana de las vestimentas de uno de los más carismáticos Papas que recuerda la población, además de los cálices, esculturas, cuadros, y una impresionante muestra de objetos de plata, que en su momento fueron elaborados por manos cruceñas con el asesoramiento de misioneros Jesuitas, lo que lo convierte en el mayor referente de la historia religiosa de Santa Cruz.

Pese a ser un destacado patrimonio religioso, el Museo Catedralicio de Arte Sacro, es poco visitado por los cruceños, manifestó Anita Suárez al señalar que más de la mitad de los visitantes que recibe al año, son extranjeros a quienes lo que más les llama la atención es la vitrina con la vestimenta del 'Papa viajero'.

Aún se recuerda que Juan Pablo II pisó tierra boliviana el 9 de mayo de 1988, cuando llegó al aeropuerto de El Alto y en el trascurso de 5 días estuvo en La Paz, Oruro, Cochabamba Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz, y Beni.

En su visita, saboreó las delicias típicas de la comida boliviana: tomó mate de coca, que él lo conocía como té de mate, comió salteñas, cuñapé, dulce de tila. Además, se puso un chulo y tocó la armónica de un anciano en La Paz, también fue a pie con los macheteros en Beni.

Durante su estancia por Santa Cruz, se realizó una multitudinaria ceremonia en el aeropuerto El Trompillo. En los días de su visita a Bolivia, en todas partes resonaba el himno que se escribió en su honor: "Sembradores de justicia y esperanza, con Juan Pablo mensajeros de la paz: Bolivianos caminemos hacia Cristo, que es la vida, el camino y la verdad"

Juan Pablo II se despidió del país, desde Santa Cruz de la Sierra con la frase histórica: "Dios bendiga siempre a Bolivia! ¡Dios bendiga a cada uno de sus hijos e hijas! ¡Dios bendiga el presente y el futuro de esta querida nación".

El carismático Juan Pablo II falleció el 2 de abril de 2005, pero durante su pontificado nombró a 231 nuevos cardenales, siendo uno de ellos el cruceño cardenal Julio Terrazas, quién se encuentra en Roma para formar parte del conclave que elegirá al sucesor de Benedicto XVI.



En esa vitrina se guarda la vestimenta utilizada por Juan Pablo II en su visita a Santa Cruz.

Juan Pablo II es un beato de la Iglesia católica; es decir que los fieles lo pueden venerar libremente y pedir su intercesión ante Dios.

Tras la beatificación por parte de Benedicto XVI se realizaron varias celebraciones a nivel mundial y en Santa Cruz se realizó un acto para recordar la visita y celebrar el nombramiento del pontífice. En esa ocasión se cantó el himno oficial que acompañó al papa Juan Pablo II, se escuchó parte del mensaje a Bolivia y la bendición que pronunció al despedirse. Asimismo, se exhibió públicamente por vez primera la casulla que usó Juan Pablo II en su visita a Bolivia y que actualmente se encuentra en el Museo Catedralicio.

Actualmente, en la Iglesia católica se continúa buscando el reconocimiento de Juan Pablo II como santo, para ello es necesaria la comprobación de dos milagros más. Ha sido reconocido como milagro el testimonio de la religiosa Marie Simón Pierre.



La mayoría de los que observan ese vestido son extranjeros.

CN y UN buscan votos para presidir la Brigada cruceña

BRIGADA

Mañana Salces deberá convocar a una reunión a los dirigentes de la bancada para ponerse de acuerdo en la fecha que se llevará a cabo la próxima sesión

René Román

A 24 horas de la bochornosa sesión para elegir la nueva directiva y que fuera suspendida hasta nuevo aviso, el Movimiento Al Socialismo (MAS), Unidad Nacional (UN) y Convergencia Nacional (CN) no aflojan su posición y anuncian que persistirán en buscar que su candidato sea el próximo presidente de la Brigada Parlamentaria Cruceña (BPC).

El viernes último, el presidente de la BPC, Moisés Salces, luego de cinco horas de estar sesionando y en vista de que no hubo ningún acuerdo para votar por el candidato a la presidencia del hemiciclo parlamentario departamental, la suspendió hasta nuevo aviso.

Ayer, el candidato de CN a la presidencia, Rafael López, la diputada de UN, María Cristina Vizcarra y el diputado del MAS, Darwin Choquerive, reiteraron la posición de sus partidos políticos en sentido de hacer presidente al candidato que los representa.

López fue contundente al manifestar que pese a que el viernes pasado no se pudo concretar la votación para hacerlo a él el nuevo presidente de la BPC, está seguro que en la próxima sesión que sea convocada y en la que se debe elegir la nueva mesa directiva, saldrá victorioso porque cuenta con el apoyo de una gran mayoría de sus correligionarios. "Así hayan algunos diputados de CN que no quieran votar por mi persona, tengo el suficiente respaldo como para ser el presidente de la Brigada", afirmó.

López llamó a la calma a los parlamentarios, en especial a los de UN, para que no se apresuren y hagan las cosas como debe ser. "Los de UN son solo dos, nosotros somos 30, cómo pretenden ser presidente de la Brigada", preguntó.

Por su parte la diputada de UN, María Cristina Vizcarra, fue contundente al afirmar que ellos solo irán en la plancha, pero en la cartera de candidato a la presidencia ya que no permitirán que la gane los representantes del Movimiento Sin Miedo (MSM), en alusión al supuesto pacto del senador Germán Antelo y el jefe del MSM, Juan del Granado. "La única forma de que UN baje sus pretensiones es que CN cambie su candidato y ponga uno que realmente sea opositor", señaló.



Momentos en que los parlamentarios de CN intentaban llevar adelante la sesión para elegir a la nueva directiva de la Brigada.

Por su parte el diputado del MAS, Darwin Choquerive, señaló que pese a que la bancada decidió que no participaría más con los diputados de CN, espera que cuando el presidente de la BPC, Moisés Salces convoque a la sesión, estén ahí para postular a su candidato a presidente, Mauro Peña. "El MAS está unido y podemos llegar a la presidencia de la BPC", aseguró.

Mañana, Salces deberá convocar a una reunión a los dirigentes de la bancada para ponerse de acuerdo en la fecha que se llevará a cabo la próxima sesión.

Alcalde pide que no lo perjudiquen

El alcalde de Montero, Mario Baptista, pidió a sus opositores que no perjudiquen su labor realizando análisis de una gestión que no está en quiebra y que tiene liquidez y solidez económica.

Esto lo dijo después que el Concejo Municipal y el Comité de Vigilancia no aprobaron la ejecución presupuestaria 2012.

El plazo que tenían los 339 municipios del país para la presentación de los estados financieros debidamente aprobados por los concejos municipales y comités de vigilancia, feneció a la medianoche del 28 de febrero.

La no presentación de dichos documentos en el plazo previsto ante el Ministerio de Economía y Finanzas, podría ocasionar el congelamiento gradual de las 13 cuentas fiscales de la Alcaldía.

El alcalde cuestionó al Concejo Municipal por la no aprobación de la ejecución presupuestaria en el tiempo establecido, teniendo en cuenta que los documentos fueron enviados el pasado 6 de febrero.

"Han tenido el tiempo suficiente para revisar la ejecución presupuestaria y si hoy o mañana nos congelan las cuentas, no es responsabilidad del alcalde, sino de algunos sectores políticos que no quieren el desarrollo de Montero", denunció Mario Baptista.

El caso terrorismo debe ser reiniciado mañana

La audiencia conclusiva del caso terrorismo, que involucra a más de una treintena de imputados, deberá ser reiniciado mañana en Santa Cruz para lo cual todos los involucrados deberán estar en el Palacio de Justicia.

Este caso fue suspendido por el juez encargado de llevar el caso, Sixto Fernández, para que la parte acusadora realice todo los trámites respectivos que absuelvan las interrogantes planteadas por los abogados defensores de los imputados.

Existe un grupo de imputados que se encuentran en las ciudades de La Paz y Cochabamba que deben volver hasta Santa Cruz para estar presentes en las audiencia, una vez que tuvieron que volver hasta las dependencias carcelarias de esos departamentos al ser suspendida la audiencia.

Estos, cuando fueron llevados hasta La Paz y Cochabamba, aprovecharon para gritar que son totalmente inocentes de lo que se los acusa y que todo tiene un trasfondo político.

Los imputados, una vez que lleguen hasta el aeropuerto de Viru viru, serán trasladado hasta las dependencias de la cárcel de Palmasola desde donde deberán concurrir a prestar sus declaraciones.

En Santa Cruz hay mucha expectativa al respecto, toda vez que de los 39 imputados, la mayoría pertenecen a este departamento, los mismos que son acusados de ser supuestamente separatistas y terroristas.



Algunos de los imputados que estaban en la audiencia que fue suspendida.

La Policía en 2009 mató y supuestamente desbarató una banda de separatistas y terroristas en un céntrico hotel de Santa Cruz, que estaba al mando de Eduardo Rózsa, quien habría sido financiado por un grupo e bolivianos.

Danza de créditos en Fiacruz para el 'cero'

FERIA

Las mismas casas automotrices también ofrecen sus líneas de créditos directos, para que el cliente se evite la transacción financiera con un banco o cooperativa



Hay vehículos para todo gusto y de todo costo.

En la Feria Integral Automotriz no solo se ofertan vehículos y repuestos, sino que las entidades financieras aprovechan la ocasión para lanzar tentadoras ofertas de créditos directos –sin ninguna cuota inicial- para movilidades cero kilómetros.

El evento también brinda su espacio a los préstamos financieros, que para esta fecha se 'casan' con las empresas vendedoras de coches.

La cita se lleva a cabo en cuatro pabellones de la Feria Exposición y espera albergar hasta este domingo a más de 22.000 visitantes, constituyéndose en el mejor escenario para que las firmas automotrices vendan autos lujosos y lo último en tecnología, donde las entidades financieras también se convierten en centros de atención, pues son ellas las que dinamizan los créditos. El Banco Unión ofrece tasas de interés del 4,5% anual, mientras que el Banco Ganadero ofrece su crédito estrella, de muy fácil acceso.

Durante los cinco días de Feria, el banco recibió a sus clientes y usuarios en su ya tradicional Café Financiero, un espacio dedicado a los visitantes donde, además de servirse un refrigerio, es posible consultar las condiciones de financiamiento para adquirir un auto cero kilómetros de cualquiera de las concesionarias del país.

Para atender los requerimientos de los interesados, el banco cuenta con oficiales de crédito que facilitan formularios de solicitud donde se indican las condiciones para la aprobación del crédito, como: declaración de bienes, cédula de identidad, NIT, boletas de pago, certificado de trabajo, aportes a las AFPs, entre algunos de los requisitos.

El Banco Unión ofrece un plazo de hasta 7 años y es la única institución que otorga el financiamiento al 100 por ciento para la compra de vehículos nuevos.

Pero las propias casas automotrices también ofrecen sus líneas de créditos directos, para que el cliente se evite la transacción financiera con un banco o cooperativa. Por ejemplo, Autosud ofrece motorizados desde $us 13.000 hasta $us 54.000 con una cuota inicial del 20% y el resto hasta cinco años plazo.

Nibol aplica el 20% de cuota inicial y el resto a tres años o más. Además, por la compra de cualquier vehículo da el seguro automotriz, el SOAT y la placa.

Otra de las novedades de la Fiacruz 2013 son los vehículos chinos, debido a los bajos precios en los que se ofertan y a los créditos sin cuota inicial.

"El vehículo de fabricación china tiene cada vez más aceptación en el mercado automotriz y producto de esto, es que en esta Fiacruz 2013, nuestro stand está siendo muy visitado por la población", dijo Jorge Thenier, jefe de ventas de Autoplaza.

La Feria Integral Automotriz prevé tener un movimiento económico de $us 2,8 millones, ya que el año pasado tuvieron un movimiento de $us 2.380.000, según informó Javier Roca, organizador de la Fiacruz.

Club COTAS, trae varios privilegios para sus socios.

La Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz, incentiva a los socios con beneficios, en un CLUB de COTAS, que consiste en un programa de entrega de privilegios directos para los socios que tienen sus facturas telefónicas al día.

Los beneficios más destacados son: **Me Encanta Cotas en Cuotas**, beneficio que permite a sus socios la compra de aparatos electrónicos de última generación, en combos y sin cuota inicial. Los socios de COTAS suscritos o que se suscriban a un plan del servicio de televisión por cable, podrán adquirir televisores LED. Asimismo, todos los socios de la Cooperativa que tengan o requieran el servicio de Internet banda ancha, podrán adquirir computadoras portátiles y tablets. También se puede obtener, consolas de juegos wii o play 3 más el equipo para wi-fi y memoria externa. Los socios podrán tener hasta 24 meses para pagar en cómodas cuotas los equipos.

Otro beneficio que los socios tienen es el de poder participar en los **Beneficios Educativos**, que consiste en la oportunidad que tendrán los socios, sus cónyuges e hijos de poder obtener: Donaciones Escolares, Becas Universitarias y Becas Técnicas.



Donaciones Escolares, participan estudiantes de colegio, hijos de socios de COTAS, que tengan altas calificaciones para que puedan ser seleccionados y obtener un bono de Bs. 500 entre los mejores de los 110 distritos urbanos y rurales en todo del departamento de Santa Cruz.

Becas Universitarias, son carreras universitarias acreditadas a las diferentes casas de estudio superiores mediante pruebas académicas. Con seis años de experiencia en la entrega de Becas la primer universidad que inicio convenio con COTAS fue la UPSA y expandió este beneficio con las universidades NUR, UTEPSA, Domingo Savio y este año por primera vez la Universidad Católica Boliviana.

Becas Técnicas, son carreras que no requieren pruebas académicas que son acreditadas según llegada, los **Institutos participantes** son INFOCAL, CECAP, Domingo Savio y "Jesús-María" Fe y Alegría.

Beneficios en servicios, traen al socio facilidades en la obtención de servicios, ya sea en línea gemela o trilliza, 14 servicios suplementarios, entre ellos casilla de mensajes, bloqueo controlado, conferencia tripartita, llamada en espera, consulta de transferencia, línea con dos números, línea ejecutiva y mucho más.



Beneficio en Sepelios, está dividido en **Necrológicos y Asistencia Social.**

El Beneficio de Asistencia Social, (B.A.S.) es un beneficio que se entrega a los herederos de un socio fallecido, el cual tiene un valor de Bs. 10.000.

Avisos Necrológicos, Ante la muerte del socio, o su cónyuge, los familiares tienen la posibilidad de solicitar la publicación de un aviso necrológico gratuito a través del canal Activa TV.

Beneficio de entretenimiento, Es un concurso de pintura anual que Cotas realiza para los niños, donde realizan sus dibujos, disfrutan de un show, degustan de deliciosos refrigerios y también de una canasta de regalo. Los ganadores de los mejores dibujos se hacen acreedores de lindos premios, además los dibujos ganadores son utilizados para el calendario de la Cooperativa del próximo año.

Mercados cruceños: una bomba de tiempo

LLAMAS *Por fortuna, en ninguno de los casos se registraron pérdidas humanas porque ocurrieron de madrugada. Sin embargo, según el jefe de Bomberos, de darse una de estas situaciones durante el día, sería fatal*

Los principales mercados de Santa Cruz están expuestos a ser devorados por incendios y convertirse en un verdadero peligro para los comerciantes, transeúntes y vecinos de estos centros de expendio, toda vez que no cuentan con las normas básicas de prevención y reacción contra siniestros.

En menos de seis meses, la populosa zona de La Ramada ha sufrido seis siniestros con cuantiosas pérdidas económicas. Afortunadamente no se han lamentado muertes, pero se ha dejado al descubierto una serie de falencias que no son recientes, sino que ya se han visto en quemas anteriores y poco o nada se ha hecho para subsanar este problema. Es similar la situación en el mercado Los Pozos, donde los vendedores viven con el 'Jesús en la boca', rogando que no suceda un incendio. "Todos los días nos vamos a nuestras casas rezando que no suceda nada malo, porque sabemos que los comerciantes que están afuera han realizado conexiones eléctricas precarias que son un peligro porque toda la mercadería que tenemos es fácil para quemarse rápido", señaló Pastor Sanjinés, propietario de una tienda de ropa en este centro comercial.

Recordó con pesar que hace un par de años se incendió el centro de compras situado en la calle Caballero, detrás del mercado. En esa oportunidad la calle estaba trancada por los gremialistas que se asientan en la zona y fue muy dificultosa la tarea de los bomberos, que nada pudieron hacer para salvar los puestos que acabaron calcinados y con toda la mercadería perdida, recordó.



La comerciante Yola Calle perdió toda su mercadería en el último incendio del pasado 27 de febrero en La Ramada.

En mayo del 2010, un voraz incendio arrasó con una cuadra completa del mercado La Ramada, unos 3.000 puestos de la calle Amboró quedaron calcinados aquella fatídica madrugada.

4 INCENDIOS
EN DOS MESES

En lo que va del 2013, cuatro incendios se registraron en inmediaciones de este centro de compras, situación que reveló una vez más las falencias y el riesgo al que se exponen los comerciantes cada día.

Entre los problemas más difíciles de controlar están las precarias conexiones eléctricas que instalan los venteros para tener energía en sus puestos, ya que desde un pilar generan corriente para más de tres puestos, reclamó el jefe de los Bomberos Municipales, José Argandoña.

El primer incendio del año se registró el 7 de febrero, y más de 10 puestos de embutidos y artesanías quedaron en cenizas. El 15 hubo otro siniestro en un taller de repuestos y el 25 los bomberos apagaron una pequeña explosión de fuego en una caja generadora de energía. Finalmente, el miércoles 27, dos librerías y una tienda de lácteos fueron consumidas por las llamas, que alcanzaron un vehículo particular estacionado en el lugar, el cual quedó inservible, dijo Argandoña.

Por fortuna, en ninguno de los casos se registraron pérdidas humanas porque ocurrieron de madrugada. Sin embargo, según el jefe de bomberos, de darse una de estas situaciones durante el día, sería fatal, porque pese a que existe un compromiso de los gremiales, no hay suficiente espacio para que ingrese un camión bombero a sofocar algún desastre. "La Ramada y los mercados grandes son una bomba de tiempo", acotó.

El capitán de Bomberos fue más allá al sentenciar que en todos los mercados grandes de la ciudad existe un peligro inminente porque no se tiene una cultura preventiva para evitar los incendios y son los mismos comerciantes quienes pueden ocasionar los desastres.



En 2010, un siniestro arrasó con 3.000 puestos en La Ramada

Comerciantes no quieren ir al nuevo mercado

La Alcaldía prevé trasladar el mercado La Ramada a uno municipal ubicado en la doble vía a La Guardia, que aún no está terminado, esto debido a los incendios producidos y al desorden que genera, además del caos vehicular en la zona.

Sin embargo, los comerciantes ya anunciaron su rechazo y manifestaron que no se moverán de su actual ubicación y menos trasladarse al nuevo mercado, toda vez que este lugar para ellos no reúne las condiciones comerciales pues sus ambientes son muy pequeños, dijo Jesús Cahuana, dirigente de los venteros ambulantes.

Empero, José Canudas, oficial de Defensa Ciudadana, sentenció que se ha decidido agilizar los trámites de traslado de los comerciantes y si en cinco meses no se van a La Ramada II, sacará las losetas de las calles para retirar a los venteros de allí. De su lado, los comerciantes aseguraron que pese a los incendios ocurridos en el mercado La Ramada, ellos cuentan con extintores para cualquier incidente que se presente.

Sin embargo, el jefe de Bomberos reiteró que todas las conexiones eléctricas son deficientes lo cual puede generar una sobrecarga que deriva en un cortocircuito, "por ello todos los centros de abastecimiento deberían tener un extintor y esto no se cumple, o lo tienen y no lo saben manejar, o no le hacen el mantenimiento respectivo, lo compraron una vez y se olvidaron", acotó. Canudas dijo que los gremiales no hacen caso a las recomendaciones dadas por la institución y prefieren continuar en el lugar arriesgando sus mercaderías e inclusive sus vidas. Por ello, aseguró que se apresura la conclusión del nuevo mercado en el 8vo anillo, donde se trasladará a los más de seis mil gremiales que tienen sus puestos en las calles.

En Italia, bolivianos igual comen pique y majadito

ITALIA

Susan y Mery Monzón fueron las primeras compatriotas en abrir un local siete años atrás y fue la gran novedad, era el punto de encuentro de mujeres que trabajaban cama adentro, las personas que se encontraban solas y sin familia

David Torrico,
corresponsal Italia

Bolivia es un país con una amplia disciplina gastronómica, el cochabambino en Bergamo, Milano, Roma y otras ciudades de Italia, no olvida el relleno de papa, la chank'a de pollo o el piche macho. Mientras los pocos paceños, su fricasé; los orureños con el charquekán; el potosino con su salteñita a las 10:00 de la mañana, y así también los tarijeños con su rico saice, los de Santa Cruz, Beni y Pando, su cuñapé, majadito y su yuquita. Hablar de comidas no solo te habre el apetito, te invita a volver a nuestra querida Bolivia. Si pensamos al Oriente, es Santa Cruz, Beni y Pando, su cuñapé, el masaco de yuca, o su majadito, son tradiciones que no se olvidan, sino más bien se valorizan con la distancia.

Aquí tenemos para escoger alternativas de restaurantes cuyos propietarios son nuestros propios paisanos, como El Cumpita, La Kantuta, Sabor a Pizza, Restaurant el Valluno, Las Américas, Llajtaymanta, Lujanez, Lo Nuestro, La Esquinita, Ristobar Copacabana, Sabor Latino, confitería y cafetería Gimae. Estos se encuentran en la zona central de Bérgamo, en las calles Moroni, Quarengui, zona el triángulo y otros. Un pique macho cuesta de 7 a 10 euros, el cuñapé € 1, salteñas € 2, el kg de choclo € 12, el kg de yuca € 2,5, el plátano de fritar € 2, el kg de papaya € 3,10, esto es solo para dar una idea de los costos de los productos de mayor consumo de los bolivianos que viven en Italia.

¿De dónde vienen estos productos? Edith Buendia, de Cochabamba, propietaria del local Gimae, donde venden cuñapé, empanadas, salteñas, tortas, tojorí, pasteles y otros, explicó que el plátano, guineo, son de Ecuador, el chuño de Perú, la yuca de África y la papaya del Brasil. Estos productos de exportación, son comercializados por chinos, africanos y algunos latinos.

Susan y Mery Monzon fueron las primeras compatriotas en abrir un local siete años atrás y fue la gran novedad, el punto de encuentro de mujeres que trabajaban cama adentro, de personas que se encuentran solas y sin familia. "En Ristobar Copacabana ofrece a sus comensales un ambiente familiar, el afecto, el cariño, la comprensión a muchos que no encontraban trabajo o que extrañaban a la familia; esto sigue siendo nuestro local" , afirman las hermanas y propietarias Susan y Mery.

Visitamos a Guido Torrez, un amigo cochabambino. Justo el viernes festejaba 45 años, sus amigos y clientes le decían "auguri per il tuo compleanno" (felicidades por tus cumpleaños). Guido ha migrado hace 15 años atrás y recientemente inauguró Las Américas, un elegante local donde realizan además diversos acontecimientos sociales. "He trabajado en el sector de la construcción por algunos años, pero con la crisis algunas empresas cerraron y este problema me hizo cambiar de rumbo; no es fácil ni con los negocios", dice Guido al señalar que gracias a Dios nuestros paisanos son amantes de nuestra comidas y esto genera movimiento económico en el sector. ¿Qué es lo que más se vende? de todo, sobre todo el pique macho, los italianos su pizza y la pasta (fideo).



Guido Torrez festejó en Bérgamo con sus amigos con un pique macho, con su bicervecina Inca y sus cervezas Paceña y Taquiña.

Bolivia-Brasil analizarán situación de Róger Pinto

ASILO

Choquehuanca dijo que abordaron el tema y decidieron conformar una comisión de trabajo donde participarán autoridades y especialistas para revisar los detalles



El Gobierno de Evo Morales da un paso atrás y acepta conformar un grupo de trabajo binacional para definir la suerte del senador Roger Pinto, asilado político de Brasil.

Los cancilleres de Bolivia y Brasil, David Choquehuanca y Antonio Patriota, respectivamente, anunciaron ayer sábado en Cochabamba que esta comisión de autoridades y expertos evaluará antecedentes y circunstancias para determinar una salida al tema.

"Hablamos del tema, que es importante, y decidimos el establecimiento de un grupo de trabajo en el que participarán los representantes de las dos cancillerías y expertos en la materia para un examen de todos los aspectos relevantes", afirmó Patriota.

Por su parte, el boliviano Choquehuanca dijo que abordaron el tema y decidieron conformar una comisión de trabajo donde participarán autoridades y especialistas para revisar los detalles. "Queremos ambos países superar este asunto", agregó.

Ministros de Estado y parlamentarios habían reiterado que "nunca se daría salvoconducto a Pinto".

Roger Pinto se encuentra asilado en la embajada diplomática de Brasil desde hace nueve meses y la presidencia de Planalto aguarda que la Dirección Nacional de Migración le otorgue un salvoconducto, para trasladarse a Brasil sin ser detenido.

Autoridades bolivianas sistemáticamente se habían negado a otorgarle ese pase legal, arguyendo que tenía cuentas pendientes con la justicia, entre ellas procesos por desacato y supuestos actos de corrupción durante su gestión como prefecto del departamento de Pando.

Parlamentarios de Convergencia Nacional calificaron de persecución política las acciones legales establecidas en contra de Pinto Molina.

El senador, antes de pedir asilo en la legación diplomática de la ciudad de La Paz, formuló denuncias permanentes de presunta corrupción, extorsión y narcotráfico protagonizadas desde esferas gubernamentales. También se había convertido en férreo crítico de algunas autoridades gubernamentales, entre ellas el vicepresidente Álvaro García Linera y el ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana.

Evo aún no quiere proclamaciones

El jefe nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS) y presidente del Estado, Evo Morales, ayer sábado, en el inicio del ampliado del partido oficialista en Cochabamba, pidió a sus militantes no confiarse en las próximas elecciones.

"Este ampliado no es para proclamar candidatos, discúlpenme, primero es para revisar por qué (hay) errores y traidores (...) Aquí tenemos dos caminos unirnos o hundirnos, es el debate que tenemos que sostener con algunos sectores sociales y compañeros con mucha sinceridad y transparencia", afirmó. Morales reconoció que existen algunos problemas en el interior del partido oficialista, los cuales serán analizados en el encuentro donde participan autoridades, políticos y dirigentes de organizaciones sociales que militan o afines al partido gubernamental. Vamos debatir profundamente de cómo vamos organizar la Agenda Patriótica del 2025, junto a los concejales, alcaldes, asambleístas departamentales y nacionales, y los gobernadores que militan en el Movimiento Al Socialismo. *ERBOL*

Hay 79 solicitudes para revocatoria de mandatos

La vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Dina Chuquimia, informó ayer sábado que el Órgano Electoral aceptó hasta la fecha 79 solicitudes de revocatoria de mandatos, de 122 recibidas, para autoridades nacionales, departamentales y municipales. "Hasta el momento podemos indicar que existen 79 solicitudes aceptadas para la revocatoria de mandato de autoridades, de las cuales, la mayoría se encuentra en la ciudad de La Paz", explicó a la ABI. En ese marco, detalló que en el departamento de La Paz se aceptaron 24 solicitudes, en Oruro 8, en Tarija 6, en Cochabamba 19, en Beni 5, en Potosí 7, en Pando 2, en Chuquisaca 2 y en Santas Cruz 4, y aclaró que aún faltan por revisar 10 solicitudes. *Abi*

AVISOS NOTABLES

EXTRAVÍO DE PASAPORTE

Se ha extraviado el Pasaporte Nº 6269412 con Serie Nº A 065710 a nombre de CINTHIA VICTORIA TERCEROS RIOJA, quedando nulo y sin vigencia legal.

OP-0079034-01, 02, 03 MAR.

DEPTO. EN ALQUILER

Consta de 2 dormitorios cocina, baño, lavandería y toda la terraza. Ubicada en el barrio Brigida c/9 # 3055 o llamar al Telf. 3402506 • Cel. 75654072.

OP-0079034-01, 02, 03 MAR

TERCER AVISO

Alex Internacional SA, comunica por 32 vez:

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) nos realizó una fiscalización, por aquellas compras realizadas a nuestro proveedor:

- T&S Representaciones SRL

Por los periodos de enero, marzo, abril, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2008, por lo que solicitamos al proveedor detallado anteriormente, nos pueda proporcionar de acuerdo a los periodos mencionados, la siguiente documentación:

- Copia del formulario 200.
- Copia del libro de ventas IVA.
- Copia del formulario de dosificación, de aquellas facturas que nos fueron emitidas.
- Copia de aquellas facturas que nos fueron emitidas.
- Otra documentación que certifique las operaciones comerciales realizadas.

Contactarse al telf. 349-3100, Av. Paraguá Calle San Luis Nro.2225 Zona/Barrio Gualberto Villarroel.

OP-0077434- 3, 5 MAR.

EXTRAVIO DE TARJETA MASI -GALILEO

Se ha extraviado la Tarjeta Masi – Galileo, con razón social Abogado FRANKLIM FRANZHEK LOBO con Nº de NIT: 3880327014. La cual queda nula, sin valor legal alguno.

OP-0079080-03, 04, 05 MAR.

EXTRAVIO DE TARJETA MASI

Correspondiente al Sr. José Alejandro Hurtado Garnica, con Nº de NIT 3843858019, la cual queda nula y sin valor legal.

OP-0079064-02, 03, 04 MAR.

CONVOCATORIA

FRIDOSA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Directorio de la Sociedad Anónima Frigorífico del Oriente "FRIDOSA", conforme lo establecen los articulos 28, 29, 31 y 34 de los Estatutos, cita a todos los Señores Accionistas de FRIDOSA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el próximo dia martes 12 de marzo de 2013 a Hrs 16:00 p.m., en las Oficinas de FRIDOSA ubicadas en el Cuarto Anillo Esq. Beni de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura de Convocatoria.
2.- Verificación del Quórum.
3.- Lectura del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2012.
4.- Consideración y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2012.
5.- Presentación del Dictamen de Auditoria Externa.
6.- Consideración y Aprobación del Informe del Síndico.
7.- Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria Anual al 31 de diciembre de 2012.
8.- Tratamiento de los resultados de la gestión 2012.
9.- Elección de Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2013 y 2014.
10.- Elección de Síndico Titular y Suplente para la gestión 2013 y 2014.
11.- Fijación de dietas y calificación de fianzas para los miembros del Directorio y Síndicos.
12.- Designación de Auditores Externos para la gestión 2013.
13.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Podrán participar en la Junta en forma personal o mediante apoderado legalmente acreditado, los accionistas inscritos en el libro de registro de acciones.

El registro de transmisión de acciones quedará suspendido desde el dia de la última publicación de la presente convocatoria hasta el posterior a la realización de la Junta.

EL DIRECTORIO
Santa Cruz, Febrero de 2013.

OP-0076215-1,3,5 Marz

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA — INRA — Instituto Nacional de Reforma Agraria — MDRyT

EDICTO AGRARIO INRA - SANTA CRUZ

El Abg. Jorge Gómez Chumacero, Director Departamental a. i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria Santa Cruz, en cumplimiento a lo dispuesto por los Art. 70 y 73 del D.S. Nº 29215 de 2 de agosto de 2007, comunica lo siguiente:

Que, la Resolución Determinativa de Área de Saneamiento y de Inicio de Procedimiento DDSCRA-SS Nº 037/2013 de fecha 28 de febrero de 2013, en su parte resolutiva dispone:

RESUELVE:

PRIMERO.- DETERMINAR área de Saneamiento Simple de Oficio el Polígono Nº 198, ubicado en el Municipio de Warnes, Provincia Warnes del departamento de Santa Cruz, con una superficie de 447.5941 ha. (Cuatrocientos Cuarenta y Siete Hectáreas con Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Un Metros Cuadrados), conforme al Informe Técnico Legal de Diagnóstico y plano de fecha 27 de febrero de 2013 y de conformidad con lo establecido por el Art. 280 del Decreto Supremo Nº 29215 de la Ley 1715 modificada por la Ley 3545, según las coordenadas siguientes:

SISTEMA DE PROYECCIÓN

Datum	WGS – 84	Proyección	UTM	Cuadricula	C.U.T.M.	Zona	20

COORDENADAS UTM-WGS-84

COORDENADAS PERIMETRALES DEL POLIGONO Nº 198

Nº	IDVERTICE	ESTE	NORTE	Nº	IDVERTICE	ESTE	NORTE
1	1019472	486305.944	8072480.087	25	1019451	488974.237	8070106.412
2	1019473	486315.71	8072441.529	26	1019452	488207.339	8069930.858
3	1019474	486398.366	8072382.425	27	1019504	488160.328	8070226.313
4	1019475	486531	8072330.383	28	1019457	488140.198	8070224.319
5	1019476	486654.31	8072192.474	29	1019453	487724.459	8070191.843
6	1019477	486725.567	8072105.778	30	1019454	487454.869	8070178.186
7	1019478	486759.672	8072008.532	31	1019455	487289.431	8070308.058
8	1019479	486794.884	8071955.361	32	1019456	486712.087	8070899.745
9	1019481	486855.247	8071924.3	33	1019502	486603.935	8070971.411
10	1019482	486926.69	8071926.208	34	1019501	486590.76	8070967.897
11	1019433	487191.613	8071720.618	35	1019500	486446.499	8071079.137
12	1019432	487216.062	8071689.411	36	1019499	485771.471	8071608.899
13	1019431	487247.817	8071637.378	37	1019503	486003.62	8072010.543
14	1019430	487359.907	8071577.452	38	1019497	486152.156	8072260.906
15	1019429	487404.386	8071521.095	39	1019498	486278.473	8072443.315
16	1019428	487412.061	8071488.766	40	1019480	489390.641	8071234.96
17	1019427	487445.149	8071406.973	41	1	489391	8071235
18	1019426	487468.709	8071382.121	42	2	489656	8070645
19	1019424	487493.923	8071362.318	43	3	489672	8070603
20	1019423	487524.697	8071333.247	44	4	489905	8070074
21	1019422	487530.304	8071318.319	45	5	489918	8070051
22	1019425	487561.735	8071143.664	46	6	489002	8069719
23	1019421	487695.57	8071195.953	47	7	488897	8069669
24	1019471	489098.63	8071230.545				

COLINDANCIAS

NORTE	PROPIEDAD HIROSHIMA
SUR	PROPIEDAD SAN AURELIO, PROP. COBADONGA ZABALA, PROP. CHANE RODA
ESTE	PROPIEDAD BRASILIA, PROPIEDAD ASUBI
OESTE	QUINTA CANAAN

SEGUNDO.- INSTRUIR el inicio de procedimiento en el polígono Nº 198 con una superficie de 447.5941 ha. (Cuatrocientos Cuarenta y Siete Hectáreas con Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Un Metros Cuadrados), ubicado en el Municipio de Warnes, Provincia Warnes del Departamento de Santa Cruz, para lo cual se dispone la ejecución del relevamiento de información en campo consistente en la Campaña Pública, mensura, encuesta catastral, verificación de la FS, FES y otros, actividades que se realizarán del 05 al 10 de marzo de 2013, cuyo plazo podrá ampliarse mediante resolución fundada de conformidad al artículo 294 y siguientes del Reglamento Agrario aprobado por D.S. Nº 29215 de 02 de agosto de 2007.

TERCERO.- De conformidad a lo establecido por el Art. 294 parágrafo III del Reglamento Agrario D.S. Nº 29215 de 02 de agosto de 2007, se reitera la INTIMACION a:

a) A propietarios o sub adquiriente(s), de predios con antecedente en títulos ejecutoriales a presentar los mismos, los documentos que respaldan su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica;
b) A beneficiarios o subadquirente(s), de predios con antecedentes en procesos agrarios en trámite, a apersonarse en el procedimiento, acreditando su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica, e indicando el número de expediente;
c) A poseedores, a acreditar su identidad personalidad jurídica y acreditar y probar la legalidad, fecha y origen de la posesión.

Las personas señaladas precedentemente, deberán apersonarse a presentar la documentación correspondiente ante los funcionarios públicos encargados de la sustanciación del procedimiento dentro del plazo establecido en la presente Resolución, debiendo demostrar el cumplimiento de la función social o económica Social durante el relevamiento de información de campo.

Se deja constancia que la documentación presentada no implica el reconocimiento de derechos en esta etapa, sino hasta la Resolución Final de Saneamiento.

CUARTO.- Se dispone la validez y persistencia de aquellos vértices de predios con Procesos avanzados o titulados.

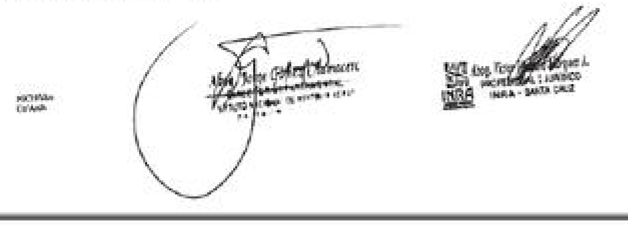
QUINTO.- EMITIR las Medidas Precautorias de Prohibición de Nuevos Asentamientos, Paralización de trabajos, Prohibición de innovar, No consideración de transferencias de predios objeto de saneamiento, efectuadas en el período de su sustanciación conforme lo establece el Art. 10 parágrafo II Inc. a) b), c)y d) del Decreto Supremo Nº 29215 de las Leyes Nº 1715 y Nº 3545.

SEXTO.- Se instruye la notificación de la presente Resolución por Edicto que podrá ser publicado en cualquier órgano de prensa de Circulación Nacional, y su difusión en una radio emisora local, además de poner en conocimiento de las Organizaciones Sociales, conforme lo señala por los Art. 294 parágrafo V) del Reglamento Agrario aprobado por D.S. Nº 29215.

SEPTIMO.- Conforme a los artículos 3 Inc. e), 8 parágrafo V y 46 Inc. h) del Decreto Supremo 29215 del 02 de agosto de 2007, se prioriza y garantiza la participación en el proceso de saneamiento y titulación para las mujeres.

OCTAVO.- Queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución la Unidad de Saneamiento y la Unidad de Conciliación y Resolución de Conflictos del Instituto Nacional de Reforma Agraria Departamental santa Cruz y Nacional, conforme a disposiciones legales en vigencia.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



OP-00000-04 MAR.

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DEL BOSQUE Y LA TIERRA
ABT

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ABT No. 060/2013
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA

Santa Cruz, 27 de febrero de 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 349 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, señala que los reclusos naturales son de propiedad y dominio directo, indivisible, imprescriptible del pueblo boliviano y corresponderá al Estado su administración en función del interés colectivo;

Que, el artículo 386 de la Constitución Política del Estado, instituye el carácter estratégico de los bosques naturales y suelos forestales para el desarrollo del Pueblo Boliviano, determinando que el Estado promoverá las actividades de conservación y aprovechamiento sustentable, la generación de valor agregado a sus productos, la rehabilitación y reforestación de áreas degradadas;

Que, el parágrafo V del artículo 306 de la Norma Constitucional instituye que el Estado asegurará el desarrollo mediante la redistribución equitativa de los excedentes económicos en políticas sociales y en la reinversión en desarrollo económico productivo;

Que, los incisos e) y f) del artículo 22 de la Ley Forestal determinan que son atribuciones Institucionales las de efectuar decomisos de productos ilegales, detentar su depósito... disponer medidas preventivas de inmediato cumplimiento;

Que, el inciso c) del artículo 3 del Decreto Supremo 071, crea a la Autoridad de Fiscalización y control social de Bosques y Tierra, cuyo objetivo es regular las actividades que realicen las personas naturales y jurídicas, privadas, comunitarias, públicas, mixtas y cooperativas en el sector Forestal y Tierra, asegurando que el aprovechamiento de los recursos naturales se ejerza de manera sustentable y estrictamente de acuerdo con la C.P.E. y las leyes;

Que, el inciso m) del artículo 31 del Decreto Supremo 071, establece entre las competencias de la Autoridad de Fiscalización y control Social de Bosque y Tierra las de "disponer las medidas precautorias necesarias para evitar el aprovechamiento de los recursos forestales y de la tierra en forma contraria a su capacidad de uso mayor, y aplicar sanciones administrativas establecidas en disposiciones legales vigentes... ";

Que, la ABT, tiene trazado como objetivo institucional la implementación de una serie de procesos y medidas transformadoras que materialicen los principios de eficacia, economía, simplicidad, celeridad que rigen el Procedimiento Administrativo, para optimizar resultados efectivos en la lucha contra la ilegalidad en los sectores forestal y agrario, y por consiguiente la defensa integral de los recursos de los bosques y la tierra y su aprovechamiento sustentable, en la perspectiva de mejorar permanentemente la prestación de servicios, trámites y procesos;

Que, el parágrafo I de la disposición final Tercera de la Ley N" 337 de 11 de enero de 2013, instituye que el decomiso de productos forestales obtenidos ilegalmente será provisional cuando se efectúe en vía de medida precautoria y definitivo cuando se disponga en las resoluciones administrativas como resultado de procesos sancionatorios;

Que, el parágrafo II de la disposición final Tercera de la Ley No 337 señala que la ABT a fin de evitar la pérdida deterioro y consecuente depreciación del valor económico de los recursos forestales en todos sus estados de procesamiento, podrá disponer de los mismos en cualquier momento, antes y después de la conclusión de la vía administrativa, pudiendo adoptar distintas formas de disposición según las prioridades o criterios económicos y sociales definidos mediante reglamentación;

Que, el parágrafo II de la disposición final Cuarta de la norma supracitada dispone que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra reglamentará la Disposición Final Segunda y Tercera de la Ley 337 de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización y Control de Bosques y Tierras, en uso de sus atribuciones y con las facultades conferidas por Ley.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Reglamento para Disposición de Producto Forestal que en su contenido, forma parte indisoluble de la presente Resolución Administrativa, cuyo texto consta de cuatro capítulos, treinta y siete artículos, cinco Disposiciones Finales y Anexo.

SEGUNDO.- Las Direcciones Generales deberán realizar el seguimiento y coordinación correspondiente a las Direcciones Departamentales v Unidades Operativas de Bosques y Tierra para velar por la correcta aplicación de las Disposiciones del presente Reglamento.

TERCERO.- La Dirección General Administrativa y Financiera, se encargará de todos los trámites administrativos y Financieros en función de los requerimientos de las instancias operativas, a cuyo efecto deberá coordinar con los Directores Departamentales.

CUARTO.- INSTRUIR a las Direcciones Generales: Administrativa y Financiera, de Manejo de Bosques y Tierra y Asuntos Jurídicos la difusión, ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Administrativa.

Regístrese y archívese.

Cliver H. Rocha Rojo
DIRECTOR EJECUTIVO – ABT

OP-0077440 - 3 Marz

Club de Tenis Santa Cruz

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS ACTIVOS DE APROBACION DE PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO

EL DIRECTORIO DEL CLUB DE TENIS SANTA CRUZ,

En conformidad de las atribuciones otorgadas en los Artículos 30 y 31 de nuestro Estatuto, cita a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS ACTIVOS DE APROBACION DE PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO

DÍA: JUEVES 14 DE MARZO DE 2013
HORA: 20:00
LUGAR: SALÓN SOCIAL DEL CLUB

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer el Informe de Auditoria Externa de la gestión próxima pasada.
2. Aprobar el Presupuesto de la presente Gestión.
3. Conocer y aprobar el análisis técnico presentado por el Directorio para considerar el valor de los certificados de participación.
4. Conocer y aprobar los programas y proyectos que presente el Directorio o cualquier asociado.
5. Determinar y autorizar el destino de las cuotas de Admisión ya sea para atender los gastos de la institución y/o en su caso destinar dichos montos a inversiones, en base al presupuesto de gastos e inversiones propuestos por el Directorio.
6. Conocer y resolver cualquier asunto sometido a su conocimiento por el Directorio a los asociados.
7. Aprobar, ratificar o modificar el Reglamento de elecciones.

NOTA: La Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente constituida con el número de Asociados Activos concurrentes.

EL DIRECTORIO

OP-0077436- 3 MAR.

COMUNICADO

Se comunica a los familiares del señor FELIPE NN., pasar por la MORGUE del Hospital San Juan de Dios de Santa Cruz, debido a que el señor FELIPE NN., producto de un accidente ha fallecido el dia miércoles 27 de febrero del presente, donde fue derivado a la MORGUE de dicho hospital para que sus familiares puedan retirarlo y darle sana sepultura.

Cel. **78005534 – 76300919** *Cira Peña Villagomez*

ATTE: DANIEL PEÑA

OP-0074429-03 MAR.

CAMBIO DE DIRECCIÓN

La Empresa Unipersonal

MEDINA FUENTES ROSA ROSALIA

Con NIT: 2888533016, comunica a la opinión pública y clientes en general que su nuevo domicilio se encuentra ubicado en la Avenida doble vía La Guardia Km. 8 ½ Nro. 8625 zona Santiesteban UV 0200 MZA 77A, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

OP-0077435-03 MAR.

Aviso de Transferencia de Empresa Unipersonal

Se comunica que la empresa unipersonal

FARMACIA SORIA

Con Matrícula de Comercio 00113168, ha sido transferida de su anterior propietaria la Sra. BRUNY ROXANA HEREDIA ARACENA a la Srta. FABIOLA SOLVEN CARRILLO MELGAR.

OP-0079057-01, 02, 03 MAR.

Felcn captura a expendedores y consumidores de droga

NARCÓTICOS *Condones eran rellenados con la droga y luego elaboraban las narcocápsulas que eran ingeridas por las 'mulas' o 'tragones'*

Carol Suárez Melgar

La noche del viernes, efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) y el Ministerio Público desarrollaron un operativo en un domicilio donde vendían droga al raleo.

La fiscal Mirtha Algarañaz informó que de acuerdo a las denuncias de los vecinos de la Radial 10, entre cuarto y quinto anillo, en dicho inmueble, donde también funciona una licorería, vendían sustancias controladas. Allanaron el domicilio y aprehendieron a dos personas, pero cuando hacían las requisas respectivas, tocaron el timbre y la dueña de casa tuvo que abrir la puerta, era un comprador de droga que fue aprehendido. La fiscal dijo que durante toda la noche montaron guardia y así fueron aprehendidas otras doce personas que acudieron al domicilio a comprar droga al raleo. La representante del Ministerio Público indicó que los compradores y vendedores de droga serán puestos a disposición del juez cautelar. Algarañaz no reveló la cantidad de droga secuestrada pero dijo que incautaron sobrecitos y cigarrillos con cocaína, de acuerdo al resultado de la prueba de campo.

OTRO CASO

Por otra lado, el fiscal adscrito a la Felcn, Ivan Ortíz, informó sobre la aprehensión de dos personas identificadas como Julio César Algarañaz Vaca y Edwin Justiniano Flores, ambos fueron descubiertos de manera flagrante cuando se encontraban manipulando condones de látex donde llenaban con cocaína en un domicilio ubicado en la avenida Alemania, calle 20, entre tercer y cuarto anillo.

Precisó que estas personas ayer, luego de la audiencia cautelar, fueron enviadas a la cárcel de Palmasola por orden de la jueza de turno. Ellos rellenaban los profilácticos con la droga de alta pureza, según a los resultados del narcotest que dio positivo para cocaína en una cantidad aproximada de medio kilo.

Ortiz sospecha que los condones eran rellenados con la droga y luego elaboraban las narcocápsulas que eran ingeridas por las 'mulas' o 'tragones' que viajan a España u otro lugar de Europa. El fiscal cree que habría más personas involucradas en este caso que serían los que hacen el transporte de la cocaína al exterior. La autoridad adelantó que solicitó la incautación del inmueble y un vehículo, además requirió el secuestro preventivo de la droga. Dijo que al momento de la intervención ya tenían listos 13 envoltorios de condón, los dos aprehendidos se abstuvieron de declarar, pero el fiscal dijo que es obvio que ellos elaboraban las narcocápsulas para traficarlas.

El representante del Ministerio Público afirmó que uno de los sospechosos hace cinco años fue aprehendido en Montero en un laboratorio de cristalización, fue enviado a Palmasola, pero volvió a salir con medidas sustitutivas a la detención y reincidió en el mismo delito. Ayer regresó a la cárcel junto con su cómplice, acusado de la comisión del delito de tráfico de sustancias controladas.



Uno de los sospechosos hace cinco años fue aprehendido en Montero en un laboratorio de cristalización.


Droga al raleo que fue incautada en el operativo en la Radial 10

Suspenden audiencia de acusado de violar, quien casi pierde la lengua

Ayer fue suspendida la audiencia cautelar de William P.R (50), quien es acusado de violar a una joven de 20 años que estaba comenzando a trabajar en su oficina.

La fiscal que investiga el hecho, perteneciente a la Unidad de Víctimas Especiales (UVE), María del Carmen Roca, dijo que la defensa del imputado solicitó que se postergue la audiencia porque el imputado no puede hacer uso de su legítima defensa debido a que tiene 25 días de impedimento porque la muchacha a la que él agredió sexualmente le mordió la lengua y casi se la arranca, tuvo que ser sometido a una intervención quirúrgica.

Roca señaló que está solicitando una orden de allanamiento para ingresar al estudio de pintura del imputado donde se registró el hecho. Manifestó que la muchacha Y.R. fue contratada para hacer limpieza en la oficina y ese día su jefe le invitó bebidas alcohólicas y luego abusó de ella por el ano.



Liberan a padre e hijos y encarcelan a sicarios

MUERTE

La audiencia duró más de tres horas y al término de la misma los dos imputados fueron golpeados por los familiares



Familiares de los tres aprehendidos exigían su libertad momentos antes de la audiencia.

Carol Suárez Melgar

Tres de los cinco aprehendidos por el Ministerio Público por el asesinado de la comerciante del mercado La Ramada, Rosenda Díaz Llanes, ayer quedaron con libertad irrestricta y otros dos fueron enviados a Palmasola.

La audiencia se desarrolló de manera reservada en el Palacio de Justicia, donde el abogado del exmarido de la víctima Sabino Estepa Huaylla y sus hijos Juan Carlos y Luis Gustavo Estepa Díaz, Juan José Iquise, dijo que los tres fueron liberados en audiencia cautelar, porque no se pudo demostrar su participación en los hechos.

Sostuvo que la pareja estaba separada hace dos años y vivían en domicilios distintos y aún no habían firmado el divorcio. La jueza Romy Peredo no encontró suficientes elementos como para remitirlos a Palmasola por este hecho y dispuso su libertad.

Sin embargo los imputados Jorge Martínez Ríos, exrecluso de Palmasola y el argentino Mario Sergio Mancilla, prófugo de la justicia de su país, fueron remitidos a la cárcel, ellos fueron imputados por el fiscal José Parra de la comisión del delito de asesinato de Rosenda Díaz (54), hecho ocurrido en la calle Guarayos del mercado La Ramada.

El fiscal dijo que buscan a Dulaine Sosa Claure exreclusa de la cárcel por delitos de narcotráfico quien actualmente está prófuga.

Esta mujer sería la que contrató al ciudadano argentino para acabar con la vida de la comerciante y tras lograr su cometido recibió como pago la suma de $us 3.000 al igual que el conductor de la motocicleta Jorge Martínez Ríos.

Parra informó que los móviles del hecho aún no están plenamente definidos, toda vez que manejan varias hipótesis, pero queda claro que la mujer fue asesinada por los dos imputados.

La audiencia duró más de tres horas y al término de la misma, Jorge Martínez Ríos y Mario Sergio Mancilla fueron golpeados por los familiares de la víctima.

La Policía tuvo que acordonarlos hasta ser subido a un motorizados para llevarlos a Palmasola.

4 bolivianos detenidos con narcocápsulas

Dos fueron los procedimientos realizados por la Brigada Antinarcóticos de la PDI Iquique, el primero en la localidad de Colchane, específicamente en el complejo fronterizo de esa comuna, cuando una pareja de ciudadanos bolivianos fueron perfilados por los detectives como posibles transportadores de droga al interior de su cuerpo.

La mujer, de iniciales M.L.S.T. de 28 años, soltera y domiciliada en Sacaba, Bolivia, llevaba al interior de su cuerpo 67 ovoides con clorhidrato de cocaína, en tanto, el hombre identificado como F.C.C; también boliviano, escondía 88 pequeños compartimentos de la sustancia ilegal, totalizando el peso de la droga 1.879 gramos del estimulante del sistema nervioso central.

La otra diligencia se llevó a cabo en el sector de la caleta Chanavayita, donde pudieron detener a otros dos ciudadanos bolivianos, quienes iban al interior de un bus con destino Santiago.

Nuevamente los oficiales de la PDI divisaron a estas dos personas que cumplían con los perfiles de riesgo establecidos, quienes ante las consultas de los investigadores policiales mostraron una actitud de nerviosismo y contradicción entre sus versiones, admitiendo más tarde que transportaban cocaína de alta pureza en su cuerpo.

Los dos extranjeros aprehendidos tenían domicilio en Santa Cruz de la Sierra, el primero de ellos P.LL.Z. evacuó 95 ovoides, por su parte, D.C.P. otros 75, lo cual sumó 1.900 gramos de cocaína de alta pureza.

Respecto de los cuatro bolivianos imputados por tráfico de estupefacientes, fueron puestos a disposición del tribunal de garantía competente, para las correspondientes audiencias de control de la detención.

Estudiante apuñalado por pandillero

Juan Carlos Tintaya Flores (22), resultó herido con arma blanca cuando salía de una rockola en la avenida Che Guevara, del Plan Tres Mil.

El afectado dijo ser estudiante universitario, luego de asistir a clases estaba con unos amigos en una rockola compartiendo bebidas alcohólicas y al promediar las 23:00 del día viernes se aprestaba a retornar a su casa cuando los malhechores, que presuntamente serían integrantes de una pandilla, lo corretearon para quitarle sus pertenencias. La víctima dijo que pidió auxilio en una casa y se salvó de la turba, pero cuando estaba próximo a su inmueble un pandillero lo encontró y lo apuñaló en el abdomen. El herido fue auxiliado por Radio Patrulla 110 y llevado a un centro asistencial.

OTRO CASO

En el barrio Las Cabañas, una pareja de adolescente fue atracada por dos antisociales que tenían un arma de fuego. Los muchachos habían salido de un Internet y caminaban por el barrio hacia la casa de la chica, pero fueron alcanzados por los sujetos que estaban en una motocicleta. Uno les apuntó con el arma para que entreguen sus celulares y le quitaron la cartera a la joven. Walter Sejas Pedraza, padre de uno de los afectados sentó la denuncia.



Un motociclista que circulaba por la avenida Dos de Agosto del cuarto hacia el quinto anillo, fue embestido de manera sorpresiva por un vehículo tipo Noah color azul con placa de circulación 1239-XSE, que presuntamente se desplazaba con exceso de velocidad. El motociclista quedo mal herido y fue llevado a un centro asistencial. Transito se hizo cargo del caso y llevo al herido a un centro asistencial.

Inauguran primera Estación Integral Policial en El Alto

SEGURIDAD

Los recursos para la construcción de la primera fase ascienden a aproximadamente Bs 700.000; el equipamiento con el que actualmente cuenta fue provisto por el Comando de la Policía de El Alto

El vicepresidente Álvaro García Linera y el ministro de Gobierno, Carlos Romero, inauguraron ayer la primera Estación Policial Integral (EPI) de El Alto, en la zona Alto Lima con una capacidad inicial de albergue para 70 policías que comenzarán sus labores de seguridad ciudadana con una dotación de dos vehículos, cuatro motocicletas, seis radios de comunicación, doce bicicletas y una estación base, con un valor aproximado de Bs 213.000.

La EPI alteña cuenta con una extensión de de 1.800 metros cuadrados. En la primera fase, inaugurada hoy, se presentó una superficie construida de 220 metros cuadrados con dormitorios, baños, salones de reuniones y planificación, cocina y comedores.



Vicepresidente dijo que la construcción de la estación policial será complementada con el financiamiento de una avenida.

En la segunda fase se construirá una edificación de aproximadamente 600 metros cuadrados, en la que desarrollarán sus funciones las demás instituciones contempladas en la Ley de Seguridad Ciudadana, como ser la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, el Ministerio Público, Médico Forense, Juzgado Contravencional. También se construirán celdas, baterías de baños y otras dependencias que permitirán organizar acciones de prevención del delito con la población.

El ministro Romero destacó que la construcción fue posible gracias al 'Programa Bolivia Cambio, Evo Cumple' y dijo que el Gobierno retribuye así el sacrificio del pueblo alteño en la denominada "guerra del gas" que permitió al país recuperar los recursos naturales.

"Esa lucha merece ser correspondida", dijo el ministro.

Por su parte, el vicepresidente García Linera dijo que la construcción de la estación policial será complementada con el financiamiento de una avenida de cemento rígido para unir esa zona con la ciudad de El Alto. Auguró que la EPI "pronto tiene que hacer muchos servicios" y permitir que la Policía permanezca "en nuestros barrios".

Al acto también asistieron el gobernador de La Paz, César Cocarico, el alcalde de El Alto Edgar Patana y el subalcalde municipal del distrito Nº 6 de la ciudad de El Alto, Víctor Huaranca Mamani.

Los recursos para la construcción de la primera fase ascienden a aproximadamente Bs 700.000; el equipamiento con el que actualmente cuenta fue provisto por el Comando de la Policía de El Alto, con un valor aproximado de Bs 75.000. La inversión total en esta primera etapa asciende aproximadamente a Bs 913.000 y la segunda tendrá un costo de alrededor de Bs 1.500.000 con un total de Bs 2.143.000 de inversión en seguridad ciudadana. La segunda fase tendrá un costo aproximado de Bs 1.500.000 que serán financiados por el gobierno municipal de El Alto

Esta EPI situada en la zona de Alto Lima de la ciudad de El Alto, tendrá como jurisdicción a cubrir, además de esta zona; la zona de Ballivián y la zona 16 de Julio y beneficiará a una población aproximada de 101.493 habitantes.

Diprove entregará vehículos robados en Argentina y Paraguay

El director nacional de la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove), coronel Walter Paco, informó que en los próximos días el Gobierno boliviano, a través de las instancias establecidas procederá de la devolución de vehículos robados secuestrados por la Policía, a los países de Argentina y Paraguay tal como se procedió con Chile y Brasil.

Pese a no precisar la fecha de este acto, el coronel Paco manifestó que continuarán los operativos en diferentes puntos del país para secuestrar los motorizados que hayan sido denunciados en sus países de origen como robados y ponerlos a disposición de sus autoridades.

"Por instrucciones de autoridades superiores de Gobierno se prevé que se va a entregar a la Argentina y al Paraguay en un fecha próxima", explicó el jefe policial.

El coronel recordó que a los países de Chile y Brasil se entregó en los pasados días al menos de 550 y 450 vehículos respectivamente, reportados como robados.

Según el coronel Paco, Diprove recibió información que en poblaciones de los Yungas de La Paz existirían varios vehículos sin documentación presumiéndose que serían robados para ello se procederá a realizar mayores operativos para capturar esos motorizados. ANF

Ley Integral Contra la Trata obliga a difundir avisos

El decreto reglamentario de la Ley Integral Contra la Trata y Tráfico, promulgado por el Gobierno, obliga a los medios independientes escritos, de radio y televisión a difundir avisos educativos y de prevención en los espacios de mayor lectoría y audiencia.

El Decreto Supremo 1486 en su artículo 9 establece la difusión de mensajes gratuitos, con contenido educativo y énfasis en las medidas de prevención contra la trata y tráfico de personas y delitos conexos.

El reglamento dispone que los medios impresos de publicación diaria, "difundirán publicidad con contenido educativo contra la trata y tráfico de personas y delitos conexos, destinando toda la mitad de la contratapa cuerpo A, una vez a la semana".

Las radioemisoras difundirán de manera gratuita durante 20 minutos al mes en el horario de 7.30 a 9.30 y 20 minutos al mes en el horario de 20.00 a 22.00.

Los canales de televisión difundirán los mensajes obligatorios durante 10 minutos al mes en el horario de 7.30 a 9.30 y 10 minutos al mes en el horario de 20.00 a 22.00.

Los medios digitales difundirán los mensajes de prevención contra la trata y tráfico de personas de manera permanente y exclusiva, señala el decreto reglamentario. ANF

Escuela de Jueces inicia actividades

La Escuela de Jueces de Bolivia comenzó su cronograma de actividades académicas de la gestión 2013, con la realización del taller de capacitación en Derecho Internacional, informó a la ABI el director general de esta institución, Franz Ochoa.

"En coordinación directa con la Corte Penal Internacional, la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja para Bolivia, Ecuador y Perú, y la Comisión Andina de Juristas, se organizó el taller de capacitación de Derecho Internacional, con los que formalmente iniciamos las actividades académicas de esta gestión", señaló.

Ochoa agregó que uno de los principales objetivos de este evento es difundir los principios rectores del derecho internacional y sus respectivas especialidades, así como los avances de las nuevas tendencias de su cumplimiento y aplicación. Indicó que los facilitadores de este curso pertenecen a los organismos de la Comunidad Andina, además recalcó que este trabajo se encuadra en el marco del actual proceso de reforma del Código Penal y el Código Procesal Penal de Bolivia. ABI

Miedo y apego, obliga a que victimas vivan con su agresor

Muchas veces las personas que conocen a una mujer víctima de violencia intrafamiliar, se preguntan ¿Y por qué permanece a su lado?. Ante esta interrogante una especialista identifica dos factores, el miedo y el apego, como los elementos principales que lleva, a una madre, esposa y ante todo persona, permanecer al lado de ese hombre que usa y abusa de su cónyuge.

"Existen dos factores, uno es el miedo; el miedo al qué dirán, tiene el temor de que sus familia por perjuicios le diga que es una mala mujer, que cómo va a dejar a la familia y el miedo también a ser golpeadas, maltratadas porque ellas temen que a pesar de que se alejen van a seguir siendo acosadas y golpeadas", dijo la psicólga Katya Oporto.

Como segundo factor definió al "apego u amor; el creer y decir no tengo a nadie más que esta persona que es padre de mi hijo, que es mi esposo y como no tengo a nadie más que esta persona no puedo perderla. GIA/NOTICIA

VISITA Y CONSULTA LA LISTA DE GANADORES EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.cre.com.bo



Distrito	BENEFICIARIOS	Cod.Fijo
001	AITANA JIGENA FLORES	12354
001	ALEXANDRA ZHILYAEV AGUAYO	339889
001	ANA LAURA LOPEZ ROCABADO	471945
001	ANA LAURA VILLAGOMEZ RAMIREZ	183078
001	ANA RAQUEL VILLAGOMEZ CONDORI	1863
001	ANA VALERIA ROCA SOLAR	138522
001	ANAHI PINTO LEAÑOS	5663
001	ANDREA ALEJANDRA PEÑA ALBA	77767
001	ANDREA MISHELL ESPINOZA SALAZAR	271182
001	ANHELLE VARGAS ROJAS	454195
001	ARIANNE PEREZ ORTUÑO	115503
001	BRENDA LUCIANA MIRANDA BERMUDEZ	285443
001	BRUNA GUILLEN VARGAS	58280
001	BRUNA MORENO SUAREZ ARANA	215124
001	BRUNO ALEJANDRO SENZANO CONTRERAS	16986
001	BRUNO BLANCO CASTRO	15810
001	BRUNO LIZANDRO MONTAÑO MERUBIA	15666
001	CAMILA HURTADO SIRVAS	239823
001	CARLA MARIA SOSA TOLEDO	462442
001	CARLOS ALBERTO RIVERA BERNACHI	350541
001	CAROLINA ZABALA SERRANO	536055
001	CECILIA MARLEN ILLANES QUIROGA	16995
001	CHRISTIAN CUELLAR SAUCEDO	189953
001	CHRISTIAN DE CHAZAL MORENO	10499
001	CRISTHIAN BRYAN ALEMAN RIBERA	229939
001	DANIELA RODAS BALCAZAR	280007
001	DAYANA RIVERO CORDOVA	246009
001	DIEGO ANDY FUENTES SUAREZ	77114
001	DIEGO SUAREZ ROMERO	150350
001	EDGAR YAMIL DAZA CAMPOS	14530
001	ESTEFANY VIDAURRE SOLARES	315360
001	FABIANA ESTEFANIA MENDOZA CABEZAS	306175
001	FABIANA NICOLE RIOS CAMACHO	476589
001	FERNANDO RODRIGUEZ SANIZO	465751
001	FLAVIA BELEN VARGAS VASQUEZ	635234
001	FRANCYS LIENDO JUSTINIANO	154711
001	GABRIEL ADONAY ESPINOZA YABETA	250494
001	GABRIEL GIUNTA ZAMORANO	76329
001	GEORGINA ARABELLE VACA VARGAS	113773
001	GERALDINE GABRIELLE MILLOS LOPEZ	165866
001	GRACIELA GUTIERREZ MENDEZ	12450
001	GROVER JAIME RIBERA ARAMAYO	16697
001	GUSTAVO ALEJANDRO BACARREZA BARRANCOS	267395
001	HUGO ALEJANDRO ORTIZ PEÑA	123024
001	HUGO BALCAZAR PARADA	76820
001	IAN SAMUEL MONJE PERALTA	619207
001	ILEANE BERDEJA BIRBUET	11929
001	IRIS GALILEA VASQUEZ ARCE	630287
001	IRREN MA AVALOS	305702
001	JAEL FARFAN MEDRANO	301578
001	JIMENA NAYELI SEJAS GUARACHI	556062
001	JOCELYNE MIRKA MENDEZ ARACENA	429252
001	JONATHAN EDWARD ARTUNDUAGA VASQUEZ	2411
001	JOSE ANDRES ANGULO JUSTINIANO	234594
001	JOSE ANTONIO FLECHA JIMENEZ	354033
001	JOSE CARLOS PAZ VACA	280144
001	JOSE IGNACIO CABELLO ROJAS	574287
001	JOSUE SANTOS BLACUTT CASTRO	308477
001	JUAN ANDRES HARRIAGUE SUAREZ	74130
001	JUAN MATIAS EGUEZ EGUEZ	317138
001	JULIANA LIU LI	12595
001	JULIANA VALERIA DOMINGUEZ BEJARANO	3052
001	JULIO ALBERTO BRUNO VARGAS	166346
001	JULIO CESAR LIMPIAS COIMBRA	360932
001	JULIO ERNESTO ZENTENO ARACENA	193816
001	JULIO JOSUE DOMINGUEZ COLQUE	341039
001	KAHOMY BELEN GUTIERREZ CUELLAR	237471
001	KAREN ELIANA PEREDO PEÑA	3501
001	KHALED IBRAHIM VELA ABUJDER	0693
001	LEONARDO FABIO NARVAEZ MOLINA	12892
001	LEONARDO RIVERO CARDONA	200446
001	LIA ALEM PINTO	176940
001	LUCIANA COIMBRA ROSADO	302730
001	LUIS ALEJANDRO BERNABE GONZALES	373210
001	LUIS ALEJANDRO MORON PACHECO	249493
001	LUIS JOSE MORALES JIMENEZ	99067
001	LUIS JOSE TROCHE VACA	373074
001	LUZ ALBA AÑEZ BELTRAN	336223
001	MARCO ANTONIO ALDERETE VELARDE	9498
001	MARIA ANDREA ZANKIS LEIGUE	3254
001	MARIA DANIEL ESCALANTE DURAN	11725
001	MARIA EDUARDA MONTAÑO PRUSSE	282564
001	MARIA ISABEL BALCAZAR GUTIERREZ	6301
001	MARIA LOURDES VACA PESSOA	323453
001	MARIA RENE FORTUN CORONEL	95903
001	MARYNES FLORES VILLENA	204671
001	MATHEUS CANTO CORNEJO SAAVEDRA	236359
001	MATIAS ALGARAÑAZ	132244
001	MATIAS CLAROS RIVERA	206957
001	MEL CABALLERO ANTELO	327978
001	MIEL PACHECO GUSHI	654113
001	MILENA JUSTINIANO VASQUEZ	212090
001	MIRIAM CAROLINA MORUCHI ARUMBARY	9555
001	MOIRA PAMELA SOLIZ VARGAS	9977
001	NAOMI MAYA CUAQUIRA AYALA	290315
001	NATALIA VARGAS AGUILERA	79153
001	NATALIA VARGAS AVILA	319660
001	NATALY INES CORDERO REINAGA	4799
001	NATHALIA FAVIANA BECERRA SALINAS	266626
001	NICOLAS CRESPO SUAREZ	239687
001	NICOLE JIMENO RUIZ	198615
001	PAOLA ALEJANDRA ORELLANA CARDOZO	6477
001	REBECA LOURDES RAMOS FERNANDEZ	111636
001	RENY PACHECO SAIBURY	226190
001	RICARDO ANDRES LLANOS BARBA	171559
001	RODRIGO DELGADO	12165
001	SARA ABISAI VALLEJOS GUEVARA	291204
001	SARAH GABRIELA CESPEDES RAMIREZ	318352
001	SEBASTIAN ALEXANDER VILLARROEL BAZOALTO	17260
001	SEBASTIAN CLAROS RIVERA	1761
001	SHEILLY BRIGITTE FLORES MORENO	327750
001	SHIRLEY MARCELA PARRILLA MORALES	133281
001	SOFIA ABRIL INCHAUSTE HUICY	26377
001	THAIS GARCIA BUSTILLO	161892
001	VALERIA LOAYZA SEMPERTEGUI	9113
001	VICTOR JOSE TOLEDO VARGAS	247400
001	YANINE PADILLA VACA	76633
001	YULIANA GUTIERREZ VACA	350399
001	ZULEMA QUIROZ MOSTACEDO	255985
002	ADA BELEN ALVAREZ FERNANDEZ	81227
002	ALEJANDRA BALLESTEROS VALLADARES	269848
002	ALVARO SILVERIO CUELLAR QUIROZ	27821
002	ANA BELEN SANCHEZ ZAMBRANA	583510
002	ANA CAROLINA ROMAN PEREZ	119408
002	ANA SOFIA TOLEDO MONTERO	106895
002	ANAHI SOSSA CABRERA	178314
002	ANDREA SANCHEZ RIVERO	311256
002	ANDREA SARAH LINO SALINAS	281430
002	ANDREA SORUCO ALDUNATE	205034
002	ANDRES HEREDIA ORELLANA	27464
002	ANDRES NAVA MORALES JALDIN	297574
002	ANDRES SAUL CLAROS QUETTE	153109
002	ANGELA LIBERTAD CABRERA VILLARROEL	100650
002	ANYELINA CHAU FANG	56121
002	AUDREY ANN STUDER CABALLERO	203423
002	BENJAMIN PAULO ROJAS MORALES	270849
002	BIANKA SABINA AGREDA MONASTERIO	284702
002	BRAYAN JOEL RAMOS VARGAS	322941
002	CARLOS TRONCOSO DURAN	62505
002	CAROLINA TANIA ANTEZANA ANTEZANA	156175
002	CECILIA NUÑEZ POGGI	241339
002	DAMARIS BOHORQUEZ MONTAÑO	102771
002	DANA ESDENKA SALAZAR FLORES	117990
002	DANA FLORES DAVALOS	76547
002	DANIEL GIORDANO RODRIGUEZ RUEDA	39888
002	DANIELA ESTEFANY VARGAS ACAPA	82621
002	DANIELA NAHIR FERNANDEZ PARADA	39031
002	DANIELA OÑA AREVALO	436796
002	DARLIN CUELLAR ANTELO	87100
002	DAVID TEJERINA MONTERO	39080
002	DAYANA ANDREA CASTRO SILVA	116032
002	DIEGO FEKIPE VARGAS DE SOUZA	25567
002	DIEGO SEBASTIAN CABALLERO FERNANDEZ	239523
002	EDGAR RODRIGO PAZ VACA	362872
002	EDUARDO FABIAN VILLAGOMEZ PAZ	335924
002	ENILECK SENZANO GORENA	319315
002	ESTEFANIE CONDORENA SAAVEDRA	70348
002	ESTEFANY MONTENEGRO PAZ	39924
002	FABIANA CARVALLO CRESPO	135953
002	FABIANA SIOMARA AGUILAR SAUCEDO	244199
002	FABIOLA CARRASCO MARCO	132512
002	FATIMA HELEN GARVIZU MAIZER	164411
002	FIORELLA ZOE ZAMORA FERNANDEZ	280976
002	FLAVIA ELENA VILLEGAS JUSTINIANO	654928
002	FLAVIA ORTIZ RIVERO	344831
002	FLAVIA SAUCEDO NIEME	333336
002	GABRIELA ISMAEL CALDERON	302005
002	GABRIELA MENDOZA CANDIA	138985
002	GIOVANNA HERBAS OÑA	341941
002	GONZALO JUNIOR BALDERRAMA ALVAREZ	338685
002	GRACE KAREN TABORGA FRANCO	435515
002	HECTOR POICHE TERRAZAS	362095
002	HELEN DENISSE FERNANDEZ FLORES	205050
002	HELEN NAYELY LIMACHI COTA	40318
002	IREL YAMILA ACOSTA CHOCLO	28026
002	IRIS DAYANA ZAMBRANA OSINAGA	91492
002	JANY VALERIA PEDRAZA OLIVA	39190
002	JENNIFER ROJAS VELASCO	309701
002	JESUS MANUEL OSINAGA ROBLES	119400
002	JORGE LUIS CORDOVA ROJAS	63884
002	JORGE MIGUEL LEITON SEVILLA	315838
002	JOSE ANDRES MENDOZA FLORES	140989
002	JOSUE LAZARO CONDORI	91454
002	JUAN ANDRE MONTAÑO SAAVEDRA	111108
002	JUAN DAVID MAMANI CHOQUEHUENCA	30859
002	JUAN PABLO CASTRO GUTIERREZ	309261
002	JUAN SEBASTIAN CHACON SAHONERO	119006
002	JULIO CESAR PALMA SORIA GALVARRO	170645
002	JULIO SANTIAGO HARRIAGUE AGUILERA	25651
002	KARLA AYLEN TRUJILLO ESCOBAR	39120
002	KARLA SAMIRA ROSERO JACOBO	651282
002	KAROL JOSEF ARAMAYO CALLE	588004
002	KATHERINE SOLIZ ROCA	283832
002	KRISTEL CLAROS CAMACHO	349843
002	LAURA STEFANY CABA VEDIA	101993
002	LAURA VALERIA RUIZ SAUCEDO	61301
002	LEONARDO JOSE DIAZ DAZA	61343
002	LIZETH JIMENEZ RODRIGUEZ	304617
002	LUANA VALERIA ESCALANTE AGUILAR	298434
002	LUCAS MATIAS LUJAN CAMACHO	379056
002	LUCIANA CABALLERO YAVETA	28212
002	LUCIANA NICOLE GUZMAN VEIZAGA	85322
002	LUIGI KEVIN ALGARAÑAZ CHOQUECHAMBI	98221
002	LUIS DANIEL PAZ FERNANDEZ	157731
002	LUIS DANIEL ROCHA VARGAS	57107
002	LUIS GERARDO MONTERO VACA	103285
002	LUIS GUSTAVO VILDOSO SAUCEDO	480063
002	LUZ FABIANA LEAÑOS MELGAR	117937
002	MAITTE ELIANE ARTEAGA VEGA	101591
002	MANUEL ALEJANDRO ZEBALLOS ROCHA	68851
002	MANUEL VELARDE VERDUGUEZ	430922
002	MARCOS LEONARDO UNZUETA CABALLERO	191519
002	MARIA BELEN MENDOZA NUÑEZ	156537
002	MARIA BELEN ROMAY JIMENEZ	39356
002	MARIA FERNANDA AÑES SANTISTEVAN	270793
002	MARIA FERNANDA CATARI SEJAS	81980
002	MARIA JOSE ALANES CRUZ	305860
002	MARIA LAURA LOPEZ BARRIENTOS	39755
002	MARIA RENE ROSAS TOSUBE	79577
002	MARIANA ANTELO CHAVEZ	57945
002	MARIANA ARRIOLA OCAMPO	119523
002	MARIANA MICHELLE CORTEZ CALZADILLA	214864
002	MARIANA RUIZ LOAYZA	27543
002	MARIANA SILVESTRE CALUCHO GUTIERREZ	162299
002	MARIEL DAYANA DAZA CARRANZA	334447
002	MARION CHAVEZ MASS	332896
002	MAURICIO DANIEL ROCA CHAVEZ	39644
002	MELISSA VANIA CASTELU CHAVEZ	39225
002	MELVY ESTELA TERRAZAS CONDORI	40252
002	MIGUEL ANGEL BARRERO MUÑOZ	381057
002	MIGUEL GUILLERMO TAPIA MONTECINOS	205854
002	MIKAELA ZEBALLOS CONTRERAS	39760
002	MIRIAN RAQUEL JORDAN CAMPOS	211083
002	NAHIR ROCA SUAREZ	547027
002	NATALIA SALVATIERRA PINTO	244833
002	NATHALIA ANNELISSE VILLAGOMEZ PAZ	344906
002	NAYELI GIL FUENTES	217310
002	NAYELY MARIAN CRUZ JAIMES	89980
002	NICOL MELANIE BALCAZAR HOYOS	144135
002	NIDIA DONITA ROSALES RODRIGUEZ	84334
002	NOELIA MONTAÑO ILLANES	171690
002	NOELIA RAQUEL TORRICO GONZALES	191310
002	NOELIA SEF TANCARA ESTRADA	149392
002	OSCAR MAURICIO RUIZ SEVILLA	117346
002	OSCAR SALOMON MEDINA ARREDONDO	160530
002	PABLO MARCELO GUTIERREZ PORCEL	126899
002	PATRICIA PARADA ANTELO	81013
002	PAULA ANDREA VIERA ALVAREZ	94000
002	PEDRO ALEJANDRO COCA LINO	40197
002	RAQUEL CALZADILLA GALEB	27718
002	REBECA ORELLANA VALVERDE	339459
002	RODRIGO CORTEZ CABRERA	101446
002	RUTH DANIELA MANSILLA ESCALANTE	262575
002	SAMUEL BARJA OLIVA	188050
002	SAMUEL FELMAN MENACHO MERCADO	245509
002	SANDRA GIOVANNA CANAZA CHOQUE	289759
002	SANTIAGO TOMAYO SAUCEDO	644697
002	SEBASTIAN LIJERON APONTE	13000
002	SEBASTIAN SANTANDER TORREZ	120981
002	SHEYLA GABRIELA GOMEZ GARCIA	548944
002	SILVIO ANDRES ILLESCAS MONTERO	101454
002	TALINA TERRAZAS MONJE	204318
002	TATIANA COSTAS JIMENEZ	158098
002	VALERIA NICOL FLORES VALLEJOS	218030
002	VARINIA SILVANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	143571
002	VERONICA CHARCAS CORTEZ	112836
002	WALTER ALEJANDRO SAAVEDRA MEDINA	305394
002	XENIA CAMILA DELGADO ALVAREZ	27160
002	YAZMY NICOLE JUSTINIANO MENDEZ	157698
002	YENNY ANDREA GOMEZ BURGOS	83432
003	ABANA TERAN GONZALES	140072
003	ABRAHAM ANTELO BASCOPE	37674
003	ADELA IKEDA HURTADO	22926
003	ALAN DOMINGUEZ RAMIREZ	24393
003	ALEJANDRO RAMIREZ VALLEJOS	148276
003	ALVARO PEÑARANDA ABREGO	178636
003	ANA GABRIELA VILAR CAMPOS	226793
003	ANA SOFIA ROCA ROMERO	378439
003	ANA VICTORIA TRONCOSO SAAVEDRA	77117
003	ANALIA MILAGROS ORTUÑO ORTUÑO	23657
003	ANDREA BALCAZAR GUTIERREZ	345395
003	ANDREA SIMONA SOLIZ PACHURI	301299
003	ARACELI ROJAS RUIZ	333591
003	ARIANA MARITZA SALINAS RODA	209538
003	ARIANNE DREW ALFARO	449701
003	BELEN FIORELLA RETAMOZO RETAMOZO	357813
003	BIANCA GUTIERREZ CORREA	326186
003	CAMILA ACHUCARRO MOLLOJA	106780
003	CAMILA MONASTERIO MEDINA	35400
003	CAMILA SUAREZ VACA	148594
003	CAMILO PABLO MORALES MORON	73943
003	CARLA DANIELA BURGOS CARRASCO	307999
003	CARLA MILENCA CASAS PAXI	36873
003	CARLA NAZARETH PEREZ ROMERO	37450
003	CARLOS EDUARDO RIVERO CHAVEZ	37077
003	CAROLINA DARINKA ZENZANO RUEDA	277061
003	CELINA AILEEN PANIAGUA SUAREZ	34880
003	CESAR ANDRE MOLLOJA RODAS	328850
003	CHRISTINE VANESSA GONGORA CARDONA	360543
003	CLAUDIA ANDREA ROCA MONTAÑO	34974
003	CRISTHIAN JAIRO JUANIQUINA PACO	367095
003	CRISTIAN ARAUZ PEDRAZA	22942
003	DARWIN SAUL VINCENTI MAMANI	23722
003	DAVID ORLANDO URIBE BLATNIK	169533
003	DAYANA FERNANDA ROBLES MARZANA	267270
003	DIEGO ANDRE CASASOLA FLORES	281851
003	DIEGO GUARDIA PARADA	38834
003	DULCE MARIA AÑEZ ADOMEIT	213374
003	ELIAN MARCELO ARRIAZA HERRERA	213388
003	ELIANA BELEN MONTERO MEJIA	72594
003	ELIZABET OCHOA BOCANEGRA	367096
003	ESTEBAN CRONENBOLD TREPP	368232
003	ESTEFANIA MENACHO URIONA	37243
003	ESTEPHANIE TURNER LANDIVAR	34701
003	ESTHER ELIANE FRANCO MENDEZ	265706
003	ESTHER SALGARY TORRICO	629408
003	FABIANA PEREYRA BARRIENTOS	37979
003	FABIOLA PORRAS PAZ	117716
003	FABIOLA TANABE HERBAS	56252
003	GABRIEL ALBER TERAN TAPIA	333845
003	GABRIEL SEBASTIAN LUNA LARA	441831
003	GIOVANNY RAUL ROJAS CORTEZ	200565
003	GROVER MIGUEL BALDERRAMA EGUEZ	34469
003	GUADALUPE SEVERICHE HURTADO	57197
003	GUILLERMO GUSTAVO CRIVELLA TOLEDO	75432
003	GUSTAVO CAMACHO PEREYRA	101988
003	HILLARY CALDERON MOSCOSO	108342
003	IVO CANIDO ARAUZ	279194
003	JESENIA JASMIN MACHICADO CADIMA	62348
003	JESICA ANABEL LUNA LARA	357164
003	JESSICA HURTADO VARGAS	35574
003	JOEL GONZALO LLANOS ZEBALLOS	35904
003	JORGE EMILIO BEJARANO ARDAYA	173070
003	JOSE ANDRES SORUCO GARCIA	629522
003	JOSE CARLO CHAVARRIA VARGAS	73231
003	JOSE CLAUDIO REVOLLO ACOSTA	103962
003	JOSE CUELLAR GARECA	25099
003	JOSE DAVID LASCANO ESTRADA	253831
003	JOSE ERWIN VALVERDE MONTENEGRO	35311
003	JOSE LUCAS PAZ GUZMAN	314666
003	JOSE RENE GUARACHI PITIGA	189744
003	JUAN GUALBERTO YAMIL TAPIA BURGOS	328114
003	JULIO CESAR PANIAGUA ALARCON	65972
003	JULIO EMANUEL PINTO AGUADO	106100
003	KAREN ANDREA CASAS MELGAR	104131
003	KAREN LAUREN VACA VELASCO	219805
003	KEVIN COQLUE IRANA	356204
003	KIYOSHI MIYASATO ALVAREZ	34879
003	LAURA BAZAN STELZER	707
003	LAURA CAMILA ICHAZO RIBERA	174182
003	LAURA KARINA PIZARRO ZAMBRANA	270718
003	LEANDRO SOLIZ LARA	35414
003	LEIDY RODRIGUEZ RIOS	23757
003	LELY MUÑOZ VILLARROEL	35064
003	LEONARDO VIDAL ROJAS	327488
003	LIMBERG ARAUZ OYOLA	181070
003	LISBETH JOHANNA YUNI CRUZ	661752
003	LUCIA ANDREA USTAREZ PANIAGUA	24714
003	LUIS EDUARDO OVIEDO CHAVEZ	23117
003	LUIS ENRIQUE AYALA ALGARAÑAZ	92641
003	LUIS FERNANDO MERUBIA RODRIGUEZ	36030
003	MARIA ALEJANDRA SALINAS VEIZAGA	299867
003	MARIA ALEJANDRA ZEBALLOS SALAZAR	293183
003	MARIA ANDREA AÑEZ SOLIZ	83758
003	MARIA DEL PILAR MONTENEGRO LIJERON	184317
003	MARIA FERNANDA FUENTES HUANCA	150861
003	MARIA FERNANDA LIAÑO TERUYA	303621
003	MARIA IRENE TERCEROS GARECA	35775
003	MARIA ISABELLA VACA CHAVEZ	135773
003	MARIA JOSE PEÑA ALVAREZ	284623
003	MARIA ROSULA SAUCEDO ARIAS	308751
003	MAURO EDUARDO LOZA FLOR	635841
003	MELISSA GARCIA ALCOBA	24321
003	MIRIAN PAMELA ZAPATA VASQUEZ	90667
003	MITZY SORIA GALVARRO VARGAS	158142
003	NARI CHUN ARZE	279915
003	NATALIA MARIA GARNICA VELARDE	300951
003	NATALY FERNANDA MORENO TERCEROS	35472
003	NATHALIA HOYOS RIVAROLA	155165
003	NATHALIA JOHELMA JUSTINIANO MONTENEGRO	36275
003	NICOLAS HURTADO VERAZAIN	180682
003	NICOLAS VELASCO VELASCO	36986
003	NICOLE SUAREZ MENDIA	36845
003	NIGEL FRANCISCO VARGAS ANTELO	315897
003	NOHELIA SUAREZ ZAMBRANA	36233
003	OSCAR GONZALES MEJIA	138744
003	OSCAR SERRANO CAMACHO	130807
003	PABLO ANDRES ORTIZ ROCA	244974
003	PABLO ARAUZ CABALLERO	109739
003	PABLO CESAR DURAN PROCCHO	328454
003	PABLO MICHAEL TARDIO VENTURA	34477
003	PAOLA ALCALA UGARTE	57204
003	PATRICIA CARVALLO PAZ	283782
003	PAUL ALEXANDER AGUILAR ZEGADA	139850
003	PAULA ANDREA LOLA JIMENEZ	35481
003	RENE ANDRES JRMLER MONTAÑO	61333
003	RICARDO MONTERO VARGAS	227138
003	RODRIGO ANTELO PALACIOS	155893
003	RUBEN ANDRES VARGAS VARGAS	63587
003	RUDDY FERNANDO LIJERON SALAZAR	247322
003	SANTIAGO CERDA EGUEZ	199958
003	SANTIAGO FLORES SEVILLA	155824
003	SEBASTIAN ORTUÑO ANIVARRO	179529
003	SERGIO GABRIEL INTURIAS VILLARROEL	38826
003	SHELLSY AMIRITA RUIZ VEGA	87028
003	SOFIA ABIGAIL BURGOS CARRASCO	128580
003	SOPHIA TRUMP AMPUERO	63054
003	STHEFANIE BALDELOMAR HURTADO	109762
003	SUSY FABIANA HEREDIA ORELLANA	60241
003	THAYNARA ZOCH MENDEZ HENRIQUE	629069
003	TIAGO CASASOLA FLORES	626412
003	TIANY SABRINA CLAURE GUZMAN	58279
003	VICTOR FERNANDO ARELLANO GUZMAN	231877
003	VIVIAN SILVANA MANCILLA VELEZ	115258
003	WALDO GARECA ROJAS	80690
003	WALTER EMILIO ANTELO YNCLAN	24522
003	WALTER SEVASTIAN CORTEZ FLORES	98350
003	WENDY CRISTAL OSINAGA ECHALAR	169800
003	WENDY PORTILLO CARRIZALES	95220
003	YENIFER CAMILA ROCA VILLAGOMEZ	37330
003	YUEI EMMANUEL TOYOSATO MEDINA	57090
004	ABIGAIL ALVAREZ ANTEZANA	654501
004	ADRIAN KALED VARGAS GUZMAN	98145
004	ALBERTO ANDRES MONTERO GOMEZ	225425
004	ALEJANDRA SAUCEDO VARGAS	345707
004	ALEJANDRO GONZALO ASEBEY ZAPATA	69206
004	ALEX YIMY SAIGUA ORTIZ	33027
004	ALI MONTAÑO ARDAY	201833
004	ANA LAURA HERRERA AGUILERA	187311
004	ANA PRISCILA CALZADA ESCOBAR	128570
004	ANDRES BENJAMIN QUIROZ COPA	80050
004	ANDRES VEIZAGA PEÑA	101171
004	ARTURO HERRERA PITTARY	34049
004	BEATRIZ TAPIA VARGAS	116124
004	BIANCA ROCIO VIDAL PRADO	142621
004	BIANCA SOTO MELGAR	615095
004	BRANDON LENIN GARCIA OLIVERA	80053
004	BRUNO ROBERTO NUÑEZ NASICA	17947
004	CAMILA GONZALES VASQUEZ	363494
004	CARLA ANDREA AVILA ANDIA	287015
004	CARLOS IVAN OLIVA ABREGO	75889
004	CAROLINA IBETH BURGOS SANDOVAL	265763
004	CAYANI LAZO SAUCEDO	296272
004	CELIA VALERIA ROSALES ARCE	155766
004	CESIA EMERY SCIARONI ORTIZ	157715
004	CINTHIA VICTORIA ANDRADE PRADO	287538
004	CLAUDIA CECILIA MEJIA TRUJILLO	33874
004	CLAUDIA CORDOVA ROJAS	33191
004	DAVID JHONATAN SANDOVAL GARCIA	372376
004	DAVID LUCIANO PAZ MORENO	354790
004	DEISY MELISSA MENDOZA SALVATIERRA	161149
004	DIANA ANDREA GUZMAN DEMETRIO	86379
004	DIANA GUZMAN ROSALES	188661
004	DIANA VILLARROEL HURTADO	171952
004	DIEGO ANTONIO RIOS MORENO	211825
004	DIEGO LEONARDO DURAN CASTAÑOS	331397
004	EIMY LUANA LARRAIN CASTELLON	63891
004	ELEAZAR SANCHEZ CHOQUE	337975
004	ELIAS FERNANDO RIOJA SENZANO	149321
004	ERICK ALEJANDRO HURTADO CESPEDES	315096
004	ERWIN RODRIGO CARRASCO TORRES	243919
004	ESTIPHANY JHANNINE ROJAS ESTRADA	83020
004	EVELYN VALDEZ OTALORA	85314
004	FABIO DAVALOS MENDEZ	78689
004	FABRIZIO NEGRETE SORUCO	626672
004	FADI JARJOUI WILKINSON	353569
004	FELIPE MARTINEZ MEJIA	33211
004	FERNANDO ALVAREZ CALLISAYA	106829
004	GABRIEL TARRAGA CASAP	178664
004	GABRIELA SEVERICH BALCAZAR	265594
004	GIOVANNY TORREZ JUSTINIANO	419183
004	GROVER SEBASTIAN ZEPITA CALDERON	302465
004	GUSTAVO SEGURONDO GUILLEN	295448
004	HUGO BERNANDO LECRERE VESPA	181002
004	IBETH ROSSEL CAMACHO	400696
004	ISABELA GONZALES TAMBOSI	65357
004	ISRAEL VACA VALDIVIA	104581
004	JAIRO SAMUEL RODRIGUEZ GUTIERREZ	88888
004	JAMIN FROILAN MERLO VACA	210728
004	JANINNE YATZARI VALVERDE GERRERO	289101
004	JESENIA LOPEZ CRUZ	148744
004	JESSICA MARIA CHAVEZ ANTELO	657114
004	JHULIANA MEL GARCIA VERA	267436
004	JOICY LOLITA CONDORI QUIROZ	98326
004	JOSE EDUARDO JUSTINIANO RIVERO	329706
004	JOSE MANUEL GUERRA COLQUE	337506
004	JOSE MARIA MENA HINOJOSA	627973
004	JOSUE SEBASTIAN MONTERO SORUCO	21726
004	JOSUE SOLIZ LIMA	57912
004	JULIANA ARCILA ROBLES BOTERO	129370
004	JULIO CESAR SALAZAR PARDO	198892
004	KAROLY PAMELA ZUNIGA MONTAÑO	339818
004	KEVIN ROJAS GARNICA	210345
004	KIMBERLY ARNEZ LOPEZ	33300
004	LAURA ANDREA DE OLIVEIRA CASTEDO	248907
004	LILIAN ALI ROJAS	106026
004	LILIANA ANDREA LOPEZ TRUJILLO	253426
004	LUCAS MELQUISEDEC ORDOÑEZ DOMINGUEZ	113373
004	LUCIA ALEJANDRA CLAURE ALFARO	305930
004	LUCIANA SALVATIERRA BURELA	375607
004	LUIS FERNANDO AVALOS GUZMAN	196070
004	LUIS FERNANDO ENRIQUEZ PIZARRO	154517
004	LUIS RODRIGO RUIZ MORENO	293308
004	MAITE MICHEL MEDINA VARGAS	280825
004	MARCIA TATIANA TORREZ GUTIERREZ	72898
004	MARCIA FIORELA CASTELU CHAVEZ	110705
004	MARIA ALEJANDRA SANDOVAL ESPINOZA	106618
004	MARIA ANDREA SAUCEDO TORDOYA	340295
004	MARIA BELEN CUELLAR BALLESTEROS	184324
004	MARIA BELEN VACA MONTENEGRO	312388
004	MARIA CAROLINA HURTADO CASTEDO	74895
004	MARIA DEL CARMEN FLORES SUAREZ	250387
004	MARIA ISABEL ARAUZ RIVERO	194083
004	MARIA ISABEL REA TORO	34036
004	MARIA JOSE ACEBEY RAMIREZ	140891
004	MARIA JOSE GUZMAN ROMERO	198830
004	MARIA JOSE MERCADO PEDRAZA	292386
004	MARIA RENEE GUZMAN CORDEL	242720
004	MARIANA CECILIA TABORGA AYALA	106561
004	MARIANA SEGOVIA URIETA	257310
004	MARIANA SERRATE MONTENEGRO	283079
004	MARIELA MONASTERIO ANTEZANA	21804
004	MARIELA PITTARY ROSALES	170424
004	MATIAS RICARDO MENDOZA PEDUCASSE	164156
004	MAURO EMILIO MATA GUILLEN	295898
004	MEEL SHANIA MENDOZA LIJERON	78711
004	MICHELLE VERA LLORENTI	663093
004	MILENA TERRAZAS RESTREPO	89372
004	NAHOMI ARACELY GARCIA TORRICO	279749
004	NARDA PILAR PAREDES COLODRO	320884
004	NASHIRA NILA ARROYO TORREZ	207533
004	NAYELY ALPIRE PEDRAZA	298277
004	NICKOL TOYA ANIBARRO PARAGUAYO	106260
004	NICOLAS NAVAS AGUILERA	159922
004	OCTAVIO AGUILAR PADILLA	176456
004	OSCAR GABRIEL VACA ARZA	398850
004	OSVALDO DANIEL VARGAS MATURANA	170104
004	PABLO CESAR VELAZQUEZ CORREA	189104
004	PATRICIA ANDREA VARGAS SEGOVIA	158252
004	PATRICIA VILLARROEL ROSALES	191684
004	PAULA GUILLEN VARGAS	295554
004	PEDRO ALEXIS MEDINA ARAUZ	199396
004	RODRIGO ROJAS ARAMAYO	73928
004	ROMINA VEGA PEREZ	175074
004	RONNY RODRIGO RIVERA CABALLERO	125992
004	ROXANA SUAREZ GUTIERREZ	20608
004	RUTH VICTORIA ZUNIGA MENDEZ	152278
004	SANTIAGO OSINAGA FERNANDEZ	395948
004	SEBASTIAN ABUDINEN LOPEZ	149328
004	SHARON FERNANDA GARZON CRUZ	192303
004	SILVANA ELVA HUANCA SANCHEZ	173423
004	SISSY ALISSON FLORES ARRAZOLA	295318
004	TATIANA RUIZ CABALLERO	159482
004	VALERIA GONZALES TORDOYA	32813
004	VALERIA JANISSE MANSILLA CARDONA	98074
004	VANELIA VERTIZ BLANCO OROZCO	150429
004	WILMA ELIZABETH BARRANCOS LARA	102441
004	XIMENA HUAYTA CRUZ	165860
004	YOHAMY TEJERINA LLANOS	62330
004	YSSA SARAI FLORES LIMA	633612
005	ADRIANA NAYELI SAUCEDO LIMON	104574
005	ADRIANA PEÑA BARRIENTOS	18942
005	ADRIANA SALMON SAHONERO	616669
005	ALAN CABRERA YUCRA	220083
005	ALAN CRUZ ZULETA	359782
005	ALAN PIETRO GUZMAN BALLESTEROS	660611
005	ALDO NEYER SILES UZEDA	167010
005	ALEJANDRA CESPEDES PALMERO	18493
005	ALEJANDRA MARTINEZ MOCOBONO	275405
005	ALEX CABRERA HURTADO	140153
005	ALEXANDRA BARRIGA GUZMAN	124136
005	ALISON VERONA SEAS MOJICA	266208
005	ALLISON STEPHANIE TERCEROS ALMENDRAS	208110
005	ANA BELEN BANEGAS ESCOBAR	74548
005	ANA JULIA MEDRANO MERCADO	269832
005	ANA PAULA GONGORA OJEDA	147866
005	ANAYELY ARTEAGA AVILA	113732
005	ANDREA CARRASCO SILES	196833
005	ANGELICA MARIA CHAVEZ PEREZ	288125
005	ANTONIO TEJERINA BARRIENTOS	18927
005	ARACELY CHAVARRIA HERBOZO	173050
005	ARIANA MIKAELA ESPINOZA ESCOBAR	375758
005	ARIANE SEJAS ANTELO	19249
005	ARIEL ZABALA MONTENEGRO	303310
005	BENJAMIN ELIAS GUZMAN VILLEGAS	58373
005	BISMARK JAIR LINO JUSTINIANO	237285
005	BRENDA MARIEL SILES CESPEDES	137686
005	BRISELA MICHEL ROJAS GROS	31515
005	BRUNO ALEJANDRO CHAVEZ HURTADO	140395
005	BRUNO VALVERDE VILLARROEL	31436
005	CAMILA SANTA CRUZ PEÑA ROSALES	29592
005	CARMELINA VIRIEUX CORDERO	214778
005	CECILIA ANGELICA CALLEJAS REYES	129078
005	CECILIA TORREZ MARTINEZ	163088
005	CECILIA VANESSA HERNANDEZ VALVERDE	300547
005	CRISTA ALICIA AGUILAR MOZA	122589
005	CRISTIAN ALEJANDRO PAZ CAMACHO	40525
005	DAFNE BUSTAMANTE FERNANDEZ	239540
005	DAHIANA SOLEDAD MONTERO ARTEAGA	298313
005	DANEL VIDAL OSINAGA	133407
005	DANIEL ELIEZER ROCABADO GONZALES	152961
005	DANIELA EGUEZ PAZ	274225
005	DANIELA VIRREIRA PADILLA	40769
005	DAVID RANDY BALLESTEROS MEDELLIN	351908
005	DAYANA ESBENKA CONTRERAS HERRERA	255475
005	DENISE RIVAS VILLEGAS	309993
005	DIANA JAEN ARZE CORDOVA	634796
005	DIANA MORALES VALVERDE	300548
005	EMILIA NATALIA MATTOS MENDEZ	285542
005	ESCARLIN ANDREA CHAVEZ ROBLES	248368
005	FABIANA SEVERICHE SILES	72196
005	FABIO RAMIRO MIRANDA LOPEZ	206677
005	FIORELA ROCIO RODRIGUEZ LAGUNA	297331
005	FREDDY AGUILERA UZEDA	213859
005	FRESIA CRISEL MOSQUERA VILLAGOMEZ	313383
005	GABRIELA DOLORES ARCIENEGA MEDINA	84357
005	GABRIELA HERBAS TORRICO	151137
005	GABRIELA OSINAGA ZURITA	31962
005	GENESIS AIMET SALINAS MORENO	60167
005	GENESIS RUBY ARTEAGA CAMACHO	127001
005	GIANINA MARIANELA PEREZ MALDONADO	224401
005	GIANMARCO PAREDES SOLIZ	321309
005	GILDER GABRIEL QUIÑONES INCA	333667
005	GINA MARIANY GOMEZ ARANA	335033
005	GIULIANNE PAOLA AQUINO TORREZ	317442
005	GONZALO SEBASTIAN RIVERO LASTRA	57482
005	GUILLERMO CESPEDES LAZARTE	440556
005	HELEN CARDOZO SERRANO	183826
005	ISABELLA FAREL ORELLANA	19212
005	ISRRAEL TACACHIRI GOMEZ	40081
005	IVET ABRIL TERRAZAS SANDOVAL	28428
005	JACKELINE PANIAGUA CHOQUE	260734
005	JAIME ORLANDO ROSALES MORON	19436
005	JALINE ANNA VARGAS GUZMAN	31210
005	JANINE BRISELY GUTIERREZ MONTENEGRO	470513
005	JASSID ROJAS EID	379261
005	JAVIER ALEX MUGUERTEGUI AGUILERA	209906
005	JEFREY FERNANDO CAMARAS SAAVEDRA	96606
005	JENNIFER RODRIGUEZ RAMOS	18966
005	JESSICA LINET VILLARROEL FUENTES	57448
005	JESUS ALBERTO ROJAS NINA	630762
005	JHOANA VALERIA ASFORA JUSTINIANO	248697
005	JHON KEVIN MORALES RODRIGUEZ	223080
005	JHOSELIN YANDIRA SOSSA VALLE	189462
005	JIEMENA ARANA RAMIREZ	29957
005	JOANA TINTAYA QUISPE	118867
005	JOHANA MILAGROS TROCHE CASTRO	58829
005	JOHN SEBASTIAN VELASCO VILLARROEL	395555
005	JONATHAN MATIAS TAPIA NAVARRO	74708
005	JORGE MAURICIO HERRERA CAMACHO	263084
005	JOSE AUGUSTO SAAVEDRA SALINAS	321315
005	JOSE ENRIQUE RAMIREZ CALLAPA	32163
005	JOSE FRANCISCO ROMERO CHAVEZ	41016
005	JOSE IVAN AYALA DIAZ	69283
005	JOSE MIGUEL YEPEZ HURTADO	130418
005	JOSE SEBASTIAN PATIÑO AYALA	32534
005	JOSEPH MAICO RIBERA ROJAS	28389
005	JOSUE LUBERTH VILLARROEL GUTIERREZ	266581
005	JUAN CARLOS PEÑA HURTADO	367910
005	JUAN JOSE CABALLERO GARCIA	624161
005	JUAN MATIAS MEDELLIM TERCEROS	56595
005	JULIO ALBERTO NAVARRO BALTA	164008
005	JULIO CESAR CHAVEZ MEDINA	173207
005	KAREN ANDREA PLIMA RAMOS	272673
005	KAREN HULLARY FLORES ARAUZ	73460
005	KAROL ROMINA SORIA GALINDO	281397
005	KEILA LUIZAGA GARCIA	162999
005	KEVIN BENJAMIN PARDO AYALA	338733
005	KRISTIAN LEDEZMA SAAVEDRA	117465
005	LAURA ANAHI BARRIENTOS CRESPO	18145
005	LAURA FANNY MERCADO BELLOT	19714
005	LAURA PADILLA ESQUIVEL	57515
005	LAURA VARINIA CLAROS TAPIA	78283
005	LEONARDO CORTEZ DURAN	31886

Continúa en la siguiente página

3500 GANADORES CRE · 3500 GANADORES CRE · 3500 GANADORES CRE · 3500 GANADORES CRE · 3500 GANADORES CRE

Viene de página anterior

Distrito	BENEFICIARIOS	Cod.Fijo
005	LEONARDO ROCA MANSILLA	165325
005	LIZ NICOLE SUAREZ ACUÑA	229271
005	LUANA NASARIA PEREIRA MUÑOZ	31709
005	LUCERO LIINDA VINAYA FULGUERRA	32433
005	LUCIA JANETH GARCIA OROZCO	19832
005	LUCIANA BELINDA SAAVEDRA DORIA MEDINA	29743
005	LUCIANA GANDARILLA HENZAN	18497
005	LUCIO GUTIERREZ BARJA	96709
005	LUIS DIOGO GUZMAN BALLESTEROS	430687
005	LUIS FERNANDO TERCEROS HERBAS	40874
005	MADIAN DULIET ENRIQUEZ BALLESTEROS	172515
005	MARCIA ANDREA PADILLA TERAN	210775
005	MARI ISABEL MORATO CHABARRIAS	371498
005	MARIA BELEN BONILLA CESPEDES	20024
005	MARIA ELIZABET MARQUEZ CAYURI	99243
005	MARIA GUADALUPE BONILLA RIBERA	92817
005	MARIA JOSE JUSTINIANO LANGUIDEY	290589
005	MARIA TERESA TORRICO ARTEAGA	20200
005	MARIANA GENESIS PANIAGUA CORONADO	20341
005	MARIEL ROCIO VEGA TERRAZAS	159119
005	MARIELA VIDAL MORON	117722
005	MARINES ARANCIBIA RODA	78264
005	MARIO VEGA TERRAZAS	30312
005	MARJORIE RACHEL CALLAO ARANDIA	102218
005	MATEO TORRICO LEON	362686
005	MATIAS NAUEL MEDINA COCA	122481
005	MICHELLE ANDREA NUÑEZ BALLESTEROS	362685
005	MIE OSHIRO NAKAGAWA	261623
005	MIGUEL ANGEL HERRERA CAMACHO	224026
005	MIKAEL RUBEN ESPINOZA ESCOBAR	30937
005	NAIRETH YESSENIA PONCE VILLARROEL	341175
005	NAOMY DANIELA ORTIZ ZABALA	28589
005	NAYELI MAMANI CARACILA	298486
005	NICOLE MERCADO VILLAGOMEZ	19206
005	NURIA ROJAS CORTEZ	291414
005	ODALIS JAZMIN RIBERA ESCOBAR	267189
005	PABLO DAVID MENDOZA MONTENEGRO	18756
005	PAMELA CAMACHO VIRHUEZ	19941
005	PAOLA ANDREA VACAFLOR ROBLES	361594
005	PATRICIA BELEN CARDONA LOPEZ	19295
005	PEDRO ANDRES SERNA AREVALO	250100
005	REBECA NAIARA MEDRANO ARANCIBIA	123908
005	RENNY ANTONIO CHOQUE RODRIGUEZ	349276
005	RODRIGO AVALOS ARROYO	109198
005	ROLLY EDDY VIRHUEZ ESCOBAR	229498
005	ROSA ANDREA TERRAZAS CARRILLO	351584
005	ROSARIO DEL CARMEN DURAN VASQUEZ	158815
005	ROY PABLO RIOS FUENTES	415711
005	SANTIAGO SANDI BUSTOS	654017
005	SARIELY VALDIVIA MOSCOSO	663712
005	SEBASTIAN PARADA CESPEDES	32056
005	STEFANY SALGUERO TORRICO	74406
005	TATIANA BASCOPE GROC	122516
005	VALDIR GIOVANI LOAYZA CRESPO	78893
005	VANESSA ANDREA LEDEZMA BAZAN	139548
005	VANIA SELENA BONILLA FERNANDEZ	77303
005	VICTORIA GUTIERREZ PEREIRA	65232
005	VIVIANA RODRIGUEZ SANIZO	20054
005	YAHAIRA CASTELHO BRANCO MENDOZA	217842
005	YENIFER MONTOYA REINAGA	120582
006	ABIGAIL GUERRA NICASIO	293993
006	ADRIAN JOSUE ESPINOZA ARGANDOÑA	283115
006	ALAN MATHIAS ALBA GUTIERREZ	518403
006	ALEJANDRA ANDREA TORRICO FERRADA	168919
006	ALEJANDRA CHAVEZ CABRERA	365995
006	ALEJANDRO FABIAN TORRICO ROJAS	160565
006	ALEJANDRO VILLAGOMEZ TEJERINA	448356
006	ALEXANDER CORONADO OSINAGA	359713
006	ALISON COTRINA HONOR	211563
006	ALISON DAYANA SOLIZ SOLIZ	517212
006	ALISON NICOLE VALLE GUTIERREZ	134790
006	ALVARO CUELLAR SAUCEDO	239662
006	AMELY COCA SARAVIA	230025
006	AMIRA BERENICE PATZI SALINAS	204833
006	ANA JEAN JIRA LA FUENTE	204683
006	ANA PAOLA TOSUBE ASCARRAGA	261991
006	ANDY JHOANNA SOLIZ QUIROZ	881570
006	ANGELA MARAÑON LIMON	195574
006	ANIET CARMIN CUELLAR ALVAREZ	837543
006	ANTONY AARON FLORES CORONADO	227877
006	ANYELA ESTHER SINANI LEANDRO	593919
006	ARACELY ARENAS DAZA	313085
006	ARACELY MONTAÑO CESPEDES	291382
006	BERENICE CHAVEZ BURGOS	221114
006	BRENDA FLORES PEÑA	304634
006	BRENDA NURY VILLALOBOS ROJAS	124164
006	BRIAN STUARD MANRIQUE FLORES	111891
006	CARLA PATRICIA AGUILERA GEMY	201321
006	CARLOS DANIEL VACA RODRIGUEZ	115736
006	CARLOS ELIAN ESCOBAR CHAVEZ	132225
006	CAROLINA HERRERA RODAL	175245
006	CATHERINE FABIANA ESPINOZA ENCALADA	237058
006	CESAR JHULIAM ARANA SOLETO	599614
006	CINTHIA QUINO PEÑA	573306
006	CORALIA GUTIERREZ DURAN	124038
006	CRISTIAN RIBERA BRUNO	370585
006	DAIRA FLORES TOLEDO	247722
006	DALI GABRIELA ARANA MENDEZ	306344
006	DANIEL OMAR TERRAZAS SERRUDO	164892
006	DANIELA CALLEJAS ROMERO	276729
006	DANIELA HEREDIA ALMAZAN	170767
006	DARINKA SOLEDAD ROMERO YUCRA	248615
006	DAVID ISAC PINTO QUIROGA	516450
006	DAVID VIDAL OSINAGA	482463
006	DEINER ENRIQUE PONCE VILLARROEL	122378
006	DIANA VELARDE PAZ	351457
006	DIEGO ROBLES MORALES	330595
006	EDIXON MOLINA CABRERA	233939
006	EIMY ALEJANDRA MARISCAL VIDAL	411995
006	ERICK SEBASTIAN RIOS ARTEAGA	321553
006	ERICKA GUISSEL ESCOBAR COCA	295075
006	ESTEPHANI CUELLAR MOJICA	192035
006	EVA MAMANI MONTERO	237965
006	EVA MARIA ROJAS PEÑAFIEL	133429
006	EVA MARIA VEIZAGA VALLEJOS	339206
006	FABIANA BRUUN HURTADO	130240
006	FABIANA VIERA LOPEZ	199009
006	FATIMA MARIA GOMEZ VASQUEZ	182125
006	FIORELA BELTRAN ESCALERA	94963
006	FRANCO FERNANDO JUSTO MARCA	264115
006	FRANKLIN RODRIGO CARDOZO ROJAS	96758
006	FRANZ VILLA AÑEZ	346778
006	GABRIEL SOTO MONTAÑO	294152
006	GEMA RAQUEL RIVERA IRALA	167223
006	GENESIS PRISCILA CANDIA SOLIZ	275491
006	GISEL ORTIZ MARTINEZ	364132
006	GOLDY DAJHANA ROBLES SUAREZ	370211
006	GUSTAVO JUNIOR TORREZ VILLARROEL	446499
006	HERLAN RODRIGUEZ FLORES	123767
006	IRIS SERRUDO TAQUICHIRI	628185
006	ISAAC CABEZAS RIVAS	472151
006	ISABELA BELEN PECHO GONZALES	660499
006	IVANA ABIGAIL VARGAS ROCHA	244672
006	JAVIER GUTIERREZ CASTRO	558462
006	JAVIER JOSUE CHAVEZ FIGUEROA	181858
006	JENNY CAMILA SALAZAR ANTELO	329926
006	JHONNY RIFFARACHI ROJAS	168167
006	JOHANA MONTERO VALENCIA	147244
006	JORGE RAMIRO CARBALLO PADILLA	208033
006	JOSE DIEGO YEPEZ AVILA	151192
006	JOSUE CARRERA WUIRANDIYO	83484
006	JOSUE VALDEZ QUIROGA	178804
006	JUAN DANIEL CARVAJAL SEJAS	88446
006	JUAN DAVID SOLIS VACA	195475
006	JUAN MATIAS HERRERA PRADO	293804
006	JUANA KATRINA RUIZ MAMANI	275739
006	JULIO CESAR QUIROZ ARANCIBIA	83018
006	JULISA CRYSTAL SUAREZ PONCE	396657
006	KATHERINE FRANCO PAZ	260799
006	KATHIA RODRIGUEZ MONTAÑO	95134
006	KEVIN ANDRES MAGARIÑOS VILLEGAS	645244
006	KYRA PRISCYLLA DENNISSCH ORELLANA	489066
006	LAURA ROCIO PESOA PEDRAZA	181288
006	LAURENT BALDIVIEZO ARANCIBIA	301593
006	LEIDY ALONDRA PINEDO VILLALBA	259337
006	LEIDY FLORICEL LEDEZMA INTURIAS	214807
006	LENNAR OLIVER SALGUERO PARDO	184509
006	LEONARDO JOSUE MOJICA SANCHEZ	292189
006	LEONARDO OSINAGA QUIROZ	330388
006	LEONARDO VILLAGOMEZ MONTECINOS	327789
006	LILIANA ORTIZ VEGA	265853
006	LIMBERG JOEL SALAS PANIAGUA	452051
006	LIZ GILKANA VELASQUEZ ESTRADA	258791
006	LIZET GONZALES GUZMAN	232648
006	LUCIA ROCHA CAERO	107844
006	LUIS ALDAHIR BRITO CALLEJAS	649871
006	LUIS FERNANDO MONTOYA TORRICO	237236
006	LUIS GERARDO VALVERDE CARBAJAL	188880
006	LUIS SAMUEL FLORES CHOQUE	69858
006	LUZ VIVIANA CHAMBI MENESES	290115
006	MARCOS YORDY BANEGAS ALVAREZ	103035
006	MARIA ALEJANDRA CATARI SEJAS	239373
006	MARIA ALEXANDRA AVALOS LEON	167404
006	MARIA ANDREA ROJAS AREVALO	316031
006	MARIA BELEN TORREZ VALLEJOS	390936
006	MARIA ESTHER RIOS BALTAZAR	315729
006	MARIA FERNANDA GONZALES PRADO	108935
006	MARIA FERNANDA SALMON SAHONERO	188741
006	MARIA FERNANDA ZARATE CHAVEZ	524411
006	MARIA JOSE MOJICA CUELLAR	189518
006	MARIA JOSE VALVERDE FLORES	283421
006	MARIA LUCIA ADETT ZAMORA PAZ	615462
006	MARIA RENE CORTEZ ROJAS	107690
006	MARIA TRINI CESPEDES COLODRO	658462
006	MARIANA MONTAÑO MARISCAL	214809
006	MARIBEL QUIROZ ROBLES	322159
006	MARIELA ELENA ARANCIBIA ALVIZ	179346
006	MARLENE EQUILEA DELGADILLO	158202
006	MATEO ESTEBAN VEIZAGA LAM	218335
006	MATEO RIBERA CABALLERO	203443
006	MATEO SAUCEDO MADDE	640844
006	MELANI MILENKA CONDORI VERA	135791
006	MICHAEL LIMA GARCIA	321791
006	MILTON MATIAS VACA OLMEDO	353020
006	MONICA FLORES HUARI	162357
006	NADINE QUIROZ SOLIZ	160516
006	NAHIR LAZARTE PEÑARANDA	291189
006	NATHALIA GISELLE APAZA JOSE	341491
006	NATHALY GUTIERREZ CAMARGO	353144
006	NEFTALI BLANCO ROJAS	341782
006	NELY SAYDA ESPINOZA FERNANDEZ	368844
006	NICOL ROCHA DEL RIO	321238
006	NICOLE ESPINOZA FLORES	456145
006	NOEMI FIGIA MAGARIÑOS ANDRADE	364412
006	NORELY STEFANNY BONILLA LINO	341106
006	OLIVER FRANCO CARVAJAL CHAMBI	251254
006	PAMELA NUÑEZ CESPEDES	179316
006	PAMELA SAMANTHA BARRIENTOS CANAVIRI	229028
006	PAMELA SANCHEZ BELTRAN	320312
006	PAOLA ANDREA TERRAZAS ROMERO	207312
006	PAULA JHULIANA GARCIA GUTIERREZ	472351
006	RAISSA CAMILA VILLAGRA PELAEZ	159380
006	REGINA SANCHEZ SOLIZ	208905
006	RENATA SAUCEDO MELGAR	132909
006	RICARDO DAVID ARDAYA CAU	246655
006	RICELLY MARIOLY CHOQUE AMARU	92482
006	ROBERTO CARLOS PADILLA ROMERO	322241
006	ROBERTO HARRIAGUE SUAREZ	181141
006	RODRIGO GUTIERREZ JAVIER	339885
006	RODRIGO PARI SUSAÑO	409102
006	RODRIGO QUINTANA OSINAGA	363787
006	ROMINA IBARRA ANAGUA	264469
006	ROMULO YANCE ROBLES	165760
006	SANDRA CRISTINA ESCALERA ALZU	569114
006	SANDRA FABIANA CHAVEZ PEDRAZA	199852
006	SARA EGUEZ BRAVO	176975
006	SARAH ROXANA MENACHO LEAÑOS	9939
006	SAUL CABALLERO CASTILLO	191521
006	SEBASTIAN EGUEZ MENDOZA	346347
006	SEBASTIAN HERRERA VIDAL	430745
006	SEBASTIAN RIOS VILLEGAS	273673
006	SEBASTIAN RUEDA SANCHEZ	195478
006	SELVA VERANIA VINACHA ALDANA	128471
006	SHIORI MELANIE BAIGORRIA NISHIZAWA	191354
006	SONIA ALEJANDRA ALVAREZ BARRIOS	293442
006	TATIANA BURGOA ALCOBA	206855
006	TERESA PEREZ ARANIBAR	338209
006	THIAGO ALEXANDRE FLORES ESPINOZA	616691
006	VALERIA NAZARETH MONTERO ROBLES	537653
006	VICTOR JACOB MERIDA ROSALES	424009
006	VICTOR JHONATAN BARBA LIJERON	168920
006	VIVIANA ANZOATEGUI CUELLAR	125172
006	VIVIANA HURTADO SOLIZ	311202
006	WENDY RIVERA SOLIZ	239961
006	YAMILE MAZUELO NAZRALA	282670
006	YARA NOELIA DAVALOS CESPEDES	184381
006	YESSENIA BARON YUCRA	230457
006	YESSICA NATHALIA BUSTAMANTE DAZA	306857
006	YOHANY ELIZABETH TORREZ VIRUEZ	415725
006	YULIZA ZURITA TORREZ	130029
006	ZULMA VIVIANA GUTIERREZ MONTAÑO	151290
007	ADA ISABEL PAREJA OROS	508054
007	ADELITA LINO POBEL	376372
007	ADRIANA DELGADILLO CUELLAR	346320
007	ADRIANA PATRICIA MENDEZ GUEVARA	582263
007	AIDEE XIMENA ROCHA ALMANZA	192535
007	AINARA ACOSTA ALDANA	222730
007	ALBA ASIRIA RUIZ CHACON	158949
007	ALDO ALVAREZ ROJAS	194217
007	ALEIDA MIKAELA GUTIERREZ SALDIAS	589017
007	ALEJANDRA PACHECO HINOJOSA	186638
007	ALEJANDRO PEÑA ORTIZ	337520
007	ALISON DEBBY SILVIA LEDEZMA	268901
007	ALISON MELL ZELADA ESPINOZA	268205
007	ALISON THIANI ROSADO CHILO	284906
007	ALISSON GARCIA BRACAMONTE	150991
007	ALLISON MARIANA AYAVIRI ZACONETA	192049
007	ANA CAMILA POZO CUELLAR	345604
007	ANA CAROLINA URQUIZU ORDOÑEZ	360944
007	ANA ESTHER CHUQUIMIA MENDOZA	107492
007	ANA LAURA ARTEAGA SANABRIA	251038
007	ANA PAOLA GONZALES CUMBAYURI	372633
007	ANA VERONICA LOAYZA ESPINOZA	367776
007	ANDRE GERARD SOULODRE DOCKWEILER	236744
007	ANDREA ANTOANETTE CHOQUE SALVATIERRA	223740
007	ANDRES PEREZ PALMA	407598
007	ANGEL ROLANDO DORADO SOSA	146670
007	ANGELICA RODAS LAZARTE	153884
007	ANGI ESTHER RUIZ GARCIA	519251
007	ARIANE CELESTE EGUEZ LIMPIAS	230400
007	ARIANY QUISPE LIRA	240255
007	ARIATNA LOREY RAMIREZ COIMBRA	216186
007	AUGUSTO HERBAS SALAZAR	365536
007	AYELEN ANAHI ORTIZ ROBLEDO	347528
007	BOSAN CUELLAR VILLAGOMEZ	247892
007	BRISA YULIANA PARRA JIMENEZ	619627
007	BRUNO GABRIEL RUIZ TIRADO	210035
007	BRUNO JESUS ORELLANA ROMERO	367077
007	CALEB HERRERA GONZALES	473051
007	CARLA ANDREA TORRICO DURAN	407450
007	CARLA GUZMAN ESCOBAR	192973
007	CARLA LORENA ROJAS CARRASCO	282872
007	CARLA VIDAL PEÑA	247145
007	CARLA YULIANA MONTAÑO ARAMAYO	268949
007	CARMEN YVANA PLAZA HIDALGO	240417
007	CAROL MELYSSA MERCADO OVANDO	302528
007	CIELO DE NAZARETH CUELLAR CABRERA	299800
007	CLAUDIA ALEJANDRA JUSTINIANO NUÑEZ	155256
007	CLAUDIA COLQUE CONDORI	512559
007	CLAUDIA MARISCAL VEIZAGA	368426
007	DANIEL SERNA COIMBRA	621373
007	DANIEL TERRAZAS GAMARRA	423613
007	DANIEL TORRICO VIA	187805
007	DANIELA MENACHO PUMA	289447
007	DANIELA ADRIANA ZELADA ORTEGA	241086
007	DANIELA ALISSON RIOS GEMIO	361664
007	DANIELA CARDOSO FLORES	248015
007	DANIELA TERRAZAS CALDERON	337523
007	DANNA JHISELLE RAMIREZ GUTIERREZ	342785
007	DARIO ELIEZER ALIAGA CALLE	263482
007	DARWIN MARCELO MENDIETA SALGUERO	202207
007	DAYANA OLGUIN EASTMAN	372381
007	DAYANNA DULS MORENO AÑEZ	278669
007	DEINA KAREN CONDORI COLQUE	309510
007	DIANA POMIER SANDOVAL	222205
007	DIANASARIENCH HERBAS CABRERA	292455
007	DIEGO ANTONIO HERBAS SAUCEDO	336818
007	DIEGO FERNANDO CORDOVA SALAS	376747
007	DIEGO ISMAEL FLORES ORELLANA	619654
007	DIEGO RODRIGO ALVAREZ MAMANI	294670
007	DULCE JAZMIN MENDOZA VARGAS	357445
007	EDIL CAMILO AREVALO ACHA	376721
007	EDUARDO FRANCO PERALTA BAZAN	559183
007	EDUARDO IGNACIO TEJEDA BASAGOYTIA	344227
007	ELIANA PEÑARANDA ALMARAZ	155795
007	ELIANE LOPEZ HERRERA	315707
007	ELIENAY NOGALES COULTHARD	207367
007	ELISABEL EGUIVAR PERALTA	630553
007	ELIZABETH TICONA VELA	240182
007	FABIAN ROJAS CALLEJAS	565409
007	FABIOLA AVALOS CORTEZ	320485
007	FLAVIA ESTHER QUIRA ARANCIBIA	183742
007	FRECIA MELINA BARRETO CONDORI	257574
007	FREDDY TRIGO RIBERA	345143
007	GABRIEL JOHANSEL CHIPANA ASPORT	370835
007	GABRIELA ARLENE PINTO GONZALES	211451
007	GABRIELA JIMENA NORIEGA ARANIBAR	617728
007	GENESI GABRIELA OLMOS CABRERA	241876
007	GENESIS MONICA GUARACHI PAREDES	201117
007	GILDA CONDO VILLARROEL	228494
007	GIORDANO MIHAIL MENDEZ ESPINOZA	228373
007	GISELY PADILLA RIOS	286304
007	HAIRO MONTAÑO SOLIZ	635565
007	HEDDY DAVID PAREDES SURCO	583619
007	HEIDY CAROL ROCHA CUTIPA	633119
007	HELDA GALILEA QUICHU GARCIA	252324
007	HERLAND JOSUE VARGAS JUAREZ	639312
007	HIROSHI INAMINE JARANDILLA	221504
007	HUGO ENRIQUE VALDIVIA FLORES	372318
007	IAN JAIRO ZUÑIGA GONZALES	657429
007	INGRID DAYANA MONTAÑO ROJAS	209687
007	ISABEL RIVERA ROMERO	211967
007	IVAN FRANCO GUTIERREZ CHOQUE	219548
007	JAQUELINE CLEMENTE SILES	199536
007	JEAN GINO VISCARRA LIMPIAS	186184
007	JEFTZIBA CRUZ GIL	244289
007	JESSICA ANDREA MONTENEGRO OLIVAR	248825
007	JESUS LISANDRO NAVARRO OVIRECE	262294
007	JESUS MARCELO LIMON PESOA	178686
007	JHEISON OCHOA IRALA	277009
007	JHOAN SEBASTIAN ROCA TAPIA	312566
007	JHON EVERT CALLE BELTRAN	139352
007	JHON KEVIN PEREZ JAIMES	334388
007	JHONATAN INTURIAS FAREL	308062
007	JHOSEMAN ALEJANDRO FUENTES PEÑA	200121
007	JIMENA PATRICIA TURPO URUÑO	217873
007	JOHAN DANNER ZAPATA CLAURE	115667
007	JOHAN SEBASTIAN ESCOBAR GUZMAN	290244
007	JOHANA ANDREA OLIVERA BRACAMONTES	269043
007	JOHN MAURO MORON WILLS	273374
007	JONATHAN FREDDY MARIACA TERRAZAS	333426
007	JORGE ESNEYDER MAMANI CALDERON	209433
007	JOSE ANDRES PEDRAZAS MENDOZA	508367
007	JOSE MANUEL RUIZ LIZONDO	179393
007	JOSELYN PINTO MONTERO	117859
007	JOSEPH AGUILERA HEREDIA	376067
007	JUAN ANGEL APARICIO RODAS	206196
007	JUAN DANIEL CRESPO MERIDA	641142
007	JUAN MIGUEL ICHUTA HERRERA	620755
007	JUAN MOISES CHILO CATA	313855
007	JUAN RAMON TUERO ESCARZA	236293
007	JUANA ISABEL HINOJOSA MENDIETA	299002
007	JULIANA ROJAS AGREDA	279412
007	JULIO DANIEL SAÑEZ SALCE	531557
007	KAREN ARIANA LIJAN FLORES	337934
007	KARLA ANDREA SIBAUTTY ESCALANTE	652309
007	KATHERIN SALAZAR ESCOBAR	225046
007	KATHERINE ESPINDOLA MONTERO	257417
007	KATHERINE ROSARIO ARANCIBIA TITO	649890
007	KEVIN ALEX LUNA ZENTENO	227106
007	KEYLA GEORGINA LELARGE LOPEZ	461256
007	KRIS ALEXIS ROJAS GUTIERREZ	236998
007	LAURA ANDREA RODAS GIL	567871
007	LAURA ESTEFANIA RIVERA VEIZAGA	350391
007	LAURA VALERIA MERCADO ALVAREZ	292235
007	LEIDY JANNETH GALVEZ CRUZ	266243
007	LETICIA ROJAS SUAREZ	190092
007	LIA VALERIA TEJERINA 14/04/1996	369012
007	LIDIA JHANELY IRALA BENAVIDES	583257
007	LISETH GRISELDA RAMIREZ CALLEJAS	577956
007	LIZZ VANIA GALVIS ZURITA	201475
007	LUIS FERNANDO ARIMINI ALPIRE	234799
007	LUIS JORGE SALVATIERRA LIMON	177797
007	MALORY YOSENKA SOLANO DELGADO	223764
007	MANUELA ALEXANDRA RENGEL AGUILAR	257901
007	MARCO ALEJANDRO GARCIA BAZAN	213143
007	MARCOS JOEL QUISPE DIAZ	267792
007	MARIA VALENTINA JIMENEZ TABORGA	521499
007	MARIA ANGELA CABRERA PINTO	613668
007	MARIA ANGELICA RIOS BENAVIDES	563618
007	MARIA DE LOS ANGELES BAUTISTA MIRANDA	208891
007	MARIA DE LOS ANGELES QUIROZ FLORES	290842
007	MARIA JESUS NOELA YUCRA ROMERO	652296
007	MARIA JOSE ROJAS TORRICO	225340
007	MARIA JOSE VACA ARCE	641322
007	MARIA LUISA CHOQUE RAMIREZ	243930
007	MARIA SALOME MELENDEZ MARTINEZ	344918
007	MARIA TERESA CLAROS MONTENEGRO	601017
007	MARIA YOMARA ROJAS CABALLERO	228821
007	MARIBEL VEGA PONCE	87705
007	MARIELA MERIDA RICALDI	261229
007	MARINES CRUZ TERRAZAS	30315
007	MARLENY CALLIZAYA HUARACHI	126561
007	MARVIN NESTOR CALA HUANCA	336314
007	MARY LIZZIE ROCHA OVANDO	219547
007	MAX SEBASTIAN TEJERINA PEREZ	226500
007	MAYERLI MELGAR JANCO	95704
007	MAYERLY APARICIO FLORES	233656
007	MELANIA ALISON GARCIA OLIVERA	522453
007	MELANY RAMIREZ TRIGO	645780
007	MELISA QUISPE QUISBERT	268436
007	MELISSA PRADO HERBAS	172957
007	MICHAEL BRANDON ARNEZ OROZCO	268469
007	MILENKA CUELLAR ILLANES	313897
007	MOISES IGNACIO ONI MORON	255552
007	NATALIA ALEXANDRA DOCKWEILER MELGAR	186036
007	NAYELI HUARINA CHAVEZ	249381
007	NEIDY GUISELA AGUILAR ZARATE	228197
007	NEISA YOSELIN CARATA SEGOVIA	278172
007	NEYDY ZIPEPE HINOJOSA	259469
007	NICOL JALDIN QUEVEDO	229201
007	NICOLAS MEZA HINOJOSA	619088
007	NICOLE MURILLO MORATO	570254
007	NIKOLE MOJICA AKAMINE	186981
007	NINOSKA MORELIA TERRAZAS LOPEZ	221521
007	NOEMY CESPEDES RIVERO	154337
007	ORFA ANDREA GOMEZ GARRIDO	145332
007	OSCAR GARCIA VELASCO	208056
007	OSWALDO MELENDRES PIZARRO	235529
007	PAMELA ABIGAIL ANTELO SUAREZ	347002
007	PAMELA SOTO SAAVEDRA	186223
007	PAOLA ANDREA GARCIA HURTADO	229798
007	PAULA ANDREA AGUILERA VOCAL	254928
007	PAULO CESAR CHOQUE VASQUEZ	373841
007	PEDRO LINDEN ALANDIA MARTINEZ	6136
007	PEDRO LUIS VALDA VEGA	425938
007	PILAR ISABEL ADUVIRI CHARI	373144
007	PRISCILLA RIVERO GARCIA	299535
007	PRISILA STEVENS CORTEZ	290896
007	RASHEL XIMENA VELASCO CALZADILLA	186210
007	RAUL QUIROGA BILBAO	284004
007	REBECA LOPEZ MIRANDA	211688
007	REBECA RICARD CUELLAR	235114
007	ROMINA CRUZ CASTRO	113766
007	ROMINA VILLARROEL RUEDA	180944
007	RONALD MAURICIO DAVALOS TORREZ	361996
007	ROSSIELY MERIDA SILVA	292247
007	RUBI ALEJANDRA URQUIZO HUAYHUA	254420
007	RUBI CAMILA PARRAGA CALCINA	30308
007	RUTH ABIGAIL FRANCO GUTIERREZ	199656
007	RUTH LORENA SANTOS SIGLER	633483
007	SAMIRA FRANCHESCA RODAS RIBERA	279396
007	SAMUEL MOSIAH ROJAS MONZON	186334
007	SARAI VARGAS FUENTES	168750
007	SEBASTIAN YANCE ROBLES	187451
007	SERGIO DURAN CHAVEZ	318062
007	SOL EVELIN QUIROGA CHOQUE	290840
007	STHEPHANY DAILYN CARBALLO BAUTISTA	110663
007	TOMMY DANIEL CALLE CONDORI	86786
007	TRIAN MELGAR SALVATIERRA	229304
007	VALERIA ECHAZU SABI	331714
007	VICTOR DANIEL ZELADA IRALA	590001
007	VICTOR HUGO GUARDIA CARRANZA	370751
007	VIVIANA KNAUERHASE PADILLA	188232
007	WARA MARCELA CRISPIN YAIBONA	196281
007	WENDY JUDITH PRIETO YUCRA	255480
007	WILBER RODRIGUEZ REYES	245390
007	YAMIL DARWIN ATIARE ORTEGA	340159
007	YANINA EDEL SERRANO ROMERO	589013
007	YENNY KAREN MAMANI ACAPA	365990
007	YESSELL YASMINIA DURAN ROCHA	199716
007	YHOAN SEBASTIAN VILLARROEL IGUARO	234860
007	YHOJAN TORREZ ANTEZANA	234341
007	YNRI VERA FLORES	317706
007	YORGELY LIZETH VELEZ CHOQUE	225761
007	YULIANA BELEN SALAZAR ROMERO	316293
007	YULIANA SELEME MORENO	186676
008	ABDIAS RODOLFO SALLUCO PORTILLO	251758
008	ABEL PEÑARRIETA JUSTINIANO	89211
008	ADRIAN RAMIREZ AYALA	314924
008	ADRIANA NINETH COLODRO MERCADO	269994
008	ALBA MARINA POMA PEÑALOZA	163028
008	ALEJANDRA FRANCO LOAYZA	268509
008	ALEXANDER VARGAS OQUENDO	345729
008	ALEXIA NATHALIA GUAREBA RIVERO	267389
008	ALEYDA TUMIRI IBAÑEZ	248587
008	ALI CORREA BRACAMONTE	413850
008	ALICIA ALVARADO YUCRA	256443
008	ALONDRA MELINA HINOJOZA VIDAL	251145
008	AMERICA MICHELE CHOQUETICLLA CALLEJAS	116062
008	ANA BELEN ARANCIBIA ROJAS	326906
008	ANA GABRIELA MATTOS SALINAS	238789
008	ANA JACKELINE SUAREZ PEREZ	646028
008	ANGEL RODRIGO TRIGO ROJAS	240311
008	ANGELES NICKOLE LIMPIAS ZAMBRANA	163909
008	ANGELINE ESCOBAR TERCEROS	282353
008	ANGELO FRANCO GORENA CABALLERO	335518
008	ANGELY DAYANA VELASQUEZ CORREA	338846
008	ANTHUAN OSINAGA AGUILERA	235952
008	ARIEL ALCIDES IBARRA GABRIEL	246442
008	ARTUR AYALA CORTEZ	236210
008	BENJAMIN CONDORI VASQUEZ	284389
008	BIANCA ESTEFANI CUEVAS TORRICO	253849
008	BIANCA NOELIA MERCADO LAURA	273127
008	BRAYAN CARBALLO RODAS	225862
008	BRIAN HENRY LEON MAMANI	230185
008	BRIYTH STEVEN LANDIVAR SALAS	264008
008	BRIZZA MARIANA TERRAZAS MELGAR	339159
008	BRUNO MATEO COLOSIA SALDIAS	198153
008	BRUNO MENDOZA ZEBALLOS	615985
008	CAMILA GALVIS CRUZ	157658
008	CAMILA GOMEZ OROPEZA	199582
008	CAMILA ROMAN PEREZ	108096
008	CARLA LORENA VILLALPANDO CHAVEZ	291512
008	CARLA PATRICIA DELGADO GOMEZ	117243
008	CARLA PATRICIA TABOADA CAHUANA	225666
008	CARLA YELENA URRUTTI CALLEJAS	336972
008	CARLOS CESAR VARGAS COFFIELD	305264
008	CARLOS ALEJANDRO SAGARDIA ANARATA	133847
008	CARLOS DANIEL JIMENEZ HINOJOSA	625634
008	CARLOS ROSO QUIROZ MOSTACEDO	290555
008	CELHI ISEL MENDOZA TOLA	378647
008	CHELSEA ANAHI ROJAS ALARCON	232515
008	CRISOLOGO JHONNY CAMACHO GUTIERREZ	235613
008	CRISTIAN ABIMAEL RAMIREZ SOLAR	389412
008	CRISTIAN JOEL CRUZ COCHI	300069
008	D ANGELO JOSIAS ROBLES ESPINOZA	251144
008	DAIKY EDUARDO DOMINGUEZ HIDALGO	285433
008	DAIMARELY PARRA CASTRO	382126
008	DANA FABIANA SANDOVAL ROJAS	207827
008	DANA PAMELA MENDOZA BARCO	215273
008	DANIELA DONATO ROCA	170814
008	DANIELA KATERINE ROMAN YAÑEZ	244377
008	DANIELA NICOL CABALLERO VACA	166466
008	DANIELA VALVERDE ROJAS	116507
008	DANNA YANETH FARRO CUELLAR	630641
008	DANY EZEQUIEL SALVATIERRA OJEDA	250414
008	DARLING LEONELA LOZA QUIROZ	91617
008	DARLYN ESTEFANY RIBERA CHUVIRU	109619
008	DAVID SEBASTIAN RUEDA BALCAZAR	155163
008	DAVINIA NICOLE CUELLAR PESSOA	203582
008	DIANA ALEXIA VACA HURTADO	232112
008	DIANA LUCIANE ROJAS ARIAS	268419
008	DICK NEILS PARDO VILLARROEL	224639
008	DORIAN HUGO CARTAGENA SERRUDO	387345
008	EDGAR EDUARDO CANDIA VILLARROEL	273128
008	EDUARDO GUSTAVO RIBERA ROBLES	625763
008	EDUARDO HURTADO MARAÑON	291486
008	EDWIN GIOVANNI FERNANDEZ QUISPE	297317
008	ELIO ANDRES OSINAGA VARGAS	112475
008	ELVIS DAGNER DURAN RIVERO	260405
008	EMANUEL DAZA ALIZAR	219229
008	ERWIN ANDRES PAZ VILLARROEL	290926
008	ERWIN RONALDO QUIROZ VILLCA	153191
008	FABIA MARCELA FORTEZA ALCOBA	189434
008	FLOR DAYANA SEGOBIA SALGADO	331446
008	FRANS ALDAIR ARNEZ POCOMANI	128270
008	GABRIELA ESTEFANY DURAN NOZA	381241
008	GERALDINE PATIÑO GARCIA	207213
008	GHISSELL YUBITZA AGUILAR MAMANI	264539
008	GISEL ORELLANA BUSTOS	211875
008	GRECIA ANTOINETTE ALVARADO LEAÑOS	267914
008	HECTOR FERNANDO QUINTANILLA ROCA	169629
008	HEIDY CAROL CARY AYALA	265535
008	HIDEMI VIRHUEZ PRADO	203320
008	IBETH NICOL CAMPOS PAICO	191775
008	IRENE MAURA ALVAREZ PESOA	360515
008	ISRAEL HARRY CHAVEZ QUIROZ	325046
008	ISRRAEL MOISES MENDOZA CAZON	238669
008	JAIDER MENDOZA ROSALES	232414
008	JASSON RODRIGO JUANIQUINA ACAPA	543900
008	JEFERSON VIRUEZ LEAÑOS	298383
008	JEISSON ALDAIR ALANOCA BARRIDO	624335
008	JENNY MARIBEL YUCRA FERNANDEZ	231160
008	JESUS MANUEL MOLINA GUZMAN	256110
008	JESUS RAFAEL SOMOSA PEREIRA	365753
008	JHEIMY ROJAS TERRAZAS	307529
008	JHOAN FERNANDO LOPEZ SOCOMPI	110249
008	JHOANA PATRICIA ESCALERA FLORES	359910
008	JHOANNA DELGADO CHOQUE	226194
008	JHONATHAN AYARDE TORREZ	183008
008	JOAQUIN DELGADILLO CABRERA	260613
008	JOAQUIN ELIAS CARDENAS CANOA	107275
008	JOEL RODRIGO MEJIA ROJAS	239196
008	JONATHAN ROJAS FLORES	305417
008	JORGE ANDRES VERA FERNANDEZ	107869
008	JORGE BRIAN RODRIGUEZ FARELL	339414
008	JORGE EDUARDO ROSALES SALAZAR	491449
008	JORGE FERNANDO VARGAS RUIZ	302466
008	JOSAFAT QUISPE AGUILAR	164079
008	JOSE LUCAS SUAREZ PARDO	264277
008	JOSE LUIS VACA BARRIGA	248538
008	JOSE MIGUEL GUZMAN VILLALBA	94402
008	JOSE MIGUEL ROJAS CORTEZ	217272
008	JOVANA MARTINEZ CAIRO	306016
008	JUAN RONALD JIMENEZ SAUCEDO	552209
008	JULIO CESAR VILLAGOMEZ CESPEDES	236708
008	KARLA BRISSA RODRIGUEZ MONTAÑO	243069
008	KARYME ALARCON CUETO	296535
008	KATHERIN VALERIA VELASQUEZ MEDINA	292897
008	KATHERINE EMILCE MAMANI CHOQUE	109980
008	KEILA ASBEL QUISPE SARDINAS	508576
008	KEILA PICOLOMINI QUISPE	126504
008	KEILA PORCO LEON	293754
008	KEILA YANIZA SURUBI SUGARRIA	646707
008	KEVIN CAYETANO ARQUE	173407
008	LAURA CONSUELO VASQUEZ BAZAN	262221
008	LAUREN RUIZ PARADA	236040
008	LEIDY CABRERA MENDEZ	318047
008	LEIDY KIMBERLY MOLLO MAMANI	216636
008	LEIDY ORIANA HONOR VALVERDE	369555
008	LICET POMA PAUCARA	332367
008	LIDIA FERNANDA FLORES CHAVEZ	224362
008	LILIAN ESQUETI ESPOSO	166067
008	LILIANA MORATO VIDAL	125723
008	LIMBERG HECTOR ALVARADO HUALLPA	131891
008	LISBETH GONZALES FERNANDEZ	145771
008	LUIS ENRIQUE IRIARTE HURTADO	242226
008	LUIS FERNANDO GODOY SOTO	236794
008	LUYDA LIMA VALENCIA	504502
008	LUZ MAILE AGUAYO ARNEZ	246400
008	MADELAINE VALERIA COCA AQUINO	450069
008	MAGDALENA SEGOVIA BELTRAN	209545
008	MAJHUMY HUARACHI GODOY	125073
008	MARCO AURELIO GONGORA VARGAS	612009
008	MARCO FABRICIO ECHALAR ROJAS	605968
008	MARIA ALEJANDRA CHAMBI LOAIZA	297550
008	MARIA ANFELA CUEVAS YUCRA	311590
008	MARIA ELENA CONDORI ROSAS	351361
008	MARIA ELENA MEJIAS POIQUI	255390
008	MARIA ELENA PAZ NOGALES	289183
008	MARIA JESUS HURTADO COLQUE	364650
008	MARIA SHYRLEN DURAN TAPIA	174214
008	MARIANA VEDIA MASCAYA	208912
008	MARICRIS SAMANTA AVILA BERRIOS	497559
008	MARIELY JASMIN ARISPE REQUE	300724
008	MARIETA GUTIERREZ CHAVEZ	304672
008	MARIOLY MIREYA GONZALES CHIPRE	261670
008	MARISABEL ROMERO JUSTINIANO	113036
008	MARISOL MAITTE CHAVEZ ARTEAGA	134007
008	MARY LIZETH BARJA HERRERA	330874
008	MATEO PEÑA RUEDA	249876
008	MILKA CONSUELO PANIAGUA VALLEJOS	188102
008	MINERVA LOPEZ PAZ	268094
008	MIREYA ADRIAN MOLINA	618962
008	NAHUEL LEON SOTO	169116
008	NATALIA RUIZ AYALA	615833
008	NATALY ESTHER CHIPANA DAZA	513168
008	NATALY PAOLA BERRIOS GUTIERREZ	222888
008	NAYELI RODRIGUEZ MEDINA	233275
008	NEIDA INES COPA MOLINA	150374
008	NICOLE GERALDINE VELEZ ARANDIA	233104
008	NICOLE TATIANA ROBLES PANTOJA	150504
008	NIKOL CARDOZO IGNACIO	298419
008	NIKOL VALVERDE RIBERA	407296
008	NIMROD EZEQUIAS JUSTINIANO TABORGA	614301
008	NOE VASQUEZ TRUJILLO	327269
008	NOE ZUÑIGA BALLEJOS	295319
008	NOHELIA JUDITH AUCATOMA FLORES	361274
008	PAOLA ANDREA CLAURE SILVA	158944
008	PATRICIA VILLEGAS ARCE	627836
008	PAULA ANDREA LOMA CANDIA	189919
008	PEDRO IGNACIOI LAURA OJOPI	626213
008	RAI ALEJANDRO LIMA ARANDIA	95087
008	RAMSES CALLAU ROCHA	188325
008	REBECA CANAZA RAFAEL	147999
008	REIMY MARCHELO GUTIERREZ VARGAS	326182
008	RICARDO GUZMAN LEIGUE	146945
008	ROBERTO CARLOS PEDRAZA LAURIA	480070
008	ROMINA GERALDINE VANNUCCI VIRUEZ	202450
008	ROSA ALISON VARGAS BARRETA	222799
008	ROXANA MAMANI CHURA	225846
008	RUTH MAHELY URQUIZA TAPIA	199344
008	SAMIEL HERNAN RAMOS VIDAL	451959
008	SAMUEL BURGOS ALIAGA	195424
008	SAMY SAMANTHA HERRERA ROJAS	131669
008	SANTIAGO SALINAS LOAYZA	311892
008	SAUL BARON CERVANTES	216627
008	SEBASTIAN ROJAS HEREDIA	283872
008	SELENA MONTAÑO PANIAGUA	188519
008	SHAKIRA DIANA CHIRI MICHEL	263789
008	SHIRLEY CANAVIRI QUINTANA	114639
008	SOFIA ESTHER SOTO SAAVEDRA	97270
008	SOFIA LOPEZ CABRERA	257129
008	TATIANA REGINA LOAYZA GUTIERREZ	205214
008	TELMA IRENE CEREZO HERRERA	251408
008	THIAGO ROCHA GAMIO	169729
008	VALERIA ALEJANDRA SANDI PLAZA	207568
008	VALERIA BEATRIZ ARANDIA TAPIA	186023
008	VALERY ZUE PARIONA DONAYRE	195396
008	VANINA BELEN QUISPE LEON	233496
008	VICTORIA HURTADO MORIENDA	207067
008	VITTY VICTORIA ABREGO MONTERO	144454
008	VLADIMIR SERGIO QUISPE QUELALI	338882
008	WILDER COLQUE MIRANDA	399645
008	WILLAMS ALEXANDER AGUILAR MAMANI	328683
008	WILLY JOSE CANO PANIAGUA	232512
008	YAMILA MAGNE CRUZ	244439
008	YESSICA ZARATE PARDO	249168
008	YHUMARA MENDOZA QUISPE	296412
008	YOCELIN CHOQUE MAMANI	222312
008	YOSHELIN VANESSA SEJAS VARGAS	95020
008	YULIZA ORTEGA MARISCAL	307854
008	ZAHID ROBERTO RODRIGUEZ ESCOBAR	223032
009	ABRAHAM JOEL CABALLERO MONTAÑO	123408
009	ADRIAN YIHAD CHAVEZ HERRERA	15133
009	AIDA NORELY RUIZ SUAREZ	353571
009	AILEEN ORDOÑEZ CARDOZO	96906
009	AILIN SHIRLEY CESPEDES TAPIA	247546
009	ALAND LEONEL ROCA GONZALES	186433
009	ALEJANDRA CLAURE VACA	210263
009	ALEXANDER DURI RIVERO	144137
009	ALFREDO CASTEDO GUZMAN	146466
009	ALISSON ALENISSE SURUBI PEDRAZA	274793
009	ALVARO HENRY BRUN SALVATIERRA	287844
009	AMBAR CECILIA ORTIZ MELGAR	205655
009	ANA BELEN CORONADO PEÑA	230173
009	ANA BELEN DACOSTA LIJERON	658916
009	ANA ISABEL MOJICA MEDEIROS	120576
009	ANA PAULA MERCADO MENDOZA	339792
009	ANDRES GALLARDO MELGAR	268553
009	ANGELICA MARIA ORTUÑO ZARCO	186305
009	ARACELY COSTANO MAMANI	190744
009	ARACELY MURIEL ZARATE	127965
009	ARAMI QUIROGA GARCIA	249332
009	ARIANA BELEN YOVIO BRUNO	262395
009	ARIANI RIVERO AGUILERA	306255
009	ARIEL GONZALO MOLLO SUÑAGUA	337713
009	ATALIA LOYDA MALDONADO CACERES	662562
009	AVRIL ABIGAIL RIVERO CABRERA	193197
009	BELEN DAHIANA PEDRAZA JUSTINIANO	228294
009	BERTHOL ACOSTA OSORIO	198211
009	BRAYAN CALATAYUD CAMACHO	343568
009	BRENDA NORELYS SCHOENGUT BARJAS	335063
009	CARLA BELEN FERNANDEZ VARGAS	206223
009	CARLO MATIAS MONTAÑO BALCAZAR	271170
009	CARLOS ANDRES ARTEAGA MORALES	302571
009	CARLOS ANDRES BECERRA RUIZ	157588
009	CECILIA LOPEZ SAUCEDO	228596
009	CESAR AUGUSTO JUSTINIANO LANGUIDEY	632300
009	CIELO ABIGAIL CESPEDES MOJICA	124867
009	CINTHIA RISSELL CALIZAYA CONDORI	242497
009	CLAUDIA ANDREA JUSTINIANO ACEITUNO	616262
009	CLAUDIA BALLESTEROS ARANIBAR	359587
009	CLAUDIA ISABEL MORALES CESPEDES	43008
009	CORAL NARA KIM CONDORI	341142
009	CRISTEL GERALDINNE MENDEZ CARDOZO	338746
009	CRISTHIAN BRANEZ CHOQUE	173042
009	CRISTHIAN RAMIRO QUISPE DAZA	213675
009	CRISTIAN ANDRES BALDES ORELLANA	309935
009	DAFNE GARCIA PEREZ	148058
009	DAIGOR JOSUE MICHEL YRIARTE	69733
009	DAMAY SARAI DAZA PERALTA	297676
009	DANIA ANDREA ROCA GUTIERREZ	296627
009	DANIA JHENNY ACAPA CHOQUE	149597
009	DANIEL CONDORI ORELLANA	613221
009	DANIELA CONSUELO MENACHO SAUCEDO	241719
009	DANNA GEORGINA SALVATIERRA SUAREZ	154546
009	DANNA LEDESMA JIMENEZ	181112
009	DANNA LILY TERCEROS IBAÑEZ	525449
009	DANNY LUCIANE NINA GUTIERREZ	258914
009	DAVID TORREZ CASTRO	219393
009	DAYANA CUELLAR GORENA	236928
009	DIANY SAUCEDO PANAMA	292162
009	DIEGO ANDRES CHAVEZ GIL	333754
009	DIEGO ANDRES PEREDO ANTUNOVICH	194886
009	DIEGO BUCHICCHIO FLORES	67583
009	DONALD RODRIGO JUSTINIANO LANDIVAR	266010
009	ELDY MONTERO SANCHEZ	277224
009	ENRIQUE SENSANO CABRERA	92189
009	ERICK PEDRAZA ZARCO	116897
009	ESTEFANIA ACUÑA MONTAÑO	186370
009	ESTEPHANIE DARIANA QUISBERT PACO	234364
009	EUNICE SANCHEZ MEJIA	198192
009	FABIO ANDRE ALANIS VALLEJOS	43057
009	FABIO ANDRES TORREZ VARGAS	338056
009	FLAVIA MARIA PIÑEIRO VARGAS	285493
009	FLOR ESTEFANY CHOQUE LOPEZ	241406
009	FRANCO ALEJANDRO ACOSTA ALGARAÑAZ	204989
009	GABRIELA MENA CALLEJAS	268224
009	GABY ANDREA MAMANI PEREZ	246641
009	GERALDINE SALDAÑA CAMACHO	261589
009	GIAN LUCAS BERNARDI SAUCEDO	241757
009	GLORIA RIVAS PEÑA	336758
009	GRACIELA CABRERA BANEGAS	171570
009	GRECIA SALOME ALANIS VALLEJOS	232812
009	GUISELA ANDREA TORREZ IBAÑEZ	213903
009	GUSTAVO ADOLFO ROMAN DOMINGUEZ	460548
009	HECTOR ZABALA JUSTINIANO	173654
009	HELEN DAFNE MORON MEJIA	190262
009	ISAIAS ALEXANDRE HEREA HEREDIA	296561
009	JENNIFER SUAREZ GUTIERREZ	277407
009	JHERSON IMER ZAPATA GIL	376599
009	JHOAN SEBASTIAN ZAMBRANA ARANCIBIA	235399
009	JHOSTIN HAROLD BASUALDO ORTIZ	245839
009	JIMENA NUÑEZ MENACHO	122148
009	JOAQUIN JAVIER MEJIA GUTIERREZ	296604
009	JOEL DAVID GUZMAN	77684
009	JOHANA VIANNEY GUZMAN MENDOZA	43379
009	JOHN HENRRY SALVATIERRA VACA	212731
009	JORGE ALEXIS FERRUFINO ROMERO	337388
009	JORGE MANUEL SOTELO MONTAÑO	229315
009	JOSE ANDRES CAMPOS QUEZADA	199916
009	JOSE DAVID FUJIMOTO CORREA	213899
009	JOSE DAVID RIBERA ARGANDOÑA	326000
009	JOSE EDUARDO MOJICA VARGAS	124659
009	JOSE ENRIQUE JUSTINIANO DELGADILLO	293305
009	JOSIAS SAUCEDO ROSADO	283788
009	JOSUE PADILLA ESCUDERO	240961
009	JUAN ARTURO MUIBA CHAPI	241439
009	JUAN JESUS FUJIMOTO CORREA	269080
009	JUAN LEONEL MENDOZA MOSTACEDO	479490
009	JULIA EMALIER ABASTO VARGAS	340366
009	KAREN FABIOLA RUIZ SUAREZ	612570
009	KAREN PAOLA OSORIO CUBA	275786
009	KAREN TORRICO SALVATIERRA	91095
009	KEISHA BELLO SEGOVIA	276820
009	KEVIN MOLINA YAICUARI	299670
009	KEVIN RUEDA MONTERO	261355
009	KIMBERLY AYALA FLORES	192156
009	KJARIS GAMON BARBA	215770
009	KRISHNA ARIANY LOPEZ MELGAR	657251
009	LAURA SOPHIA VILLARROEL GUZMAN	214300
009	LEIDY ALEJANDRA VARGAS ALVAREZ	256459
009	LEIDY GABRIELA JIMENEZ CALLE	154951
009	LEIDY GENESIS MELGAR VARGAS	623794
009	LEONARDO AGUIRRE PEREZ	244237
009	LEONELA DIANA CHIRINOS SALVATIERRA	119328
009	LESLY ORELLANA COCA	171598
009	LETICIA TOLEDO PEREZ	173531
009	LILIAN ANDREA HURTADO CUELLAR	266331
009	LILIAN ODALIS SALGUERO COFFIELD	231776
009	LINDA GUEDY ZAMBRANA PUMA	377767
009	LIONEL JUSTINIANO PERALTA	224158
009	LISSY ANDREA SANDOVAL ANTELO	354627
009	LUIS FERNANDO DE LA QUINTANA AMELUNGE	76752
009	LUIS JAVIER CARTAGENA AJUACHO	232590
009	LUIS LUCAS VILLARROEL VEGA	210484
009	LUIS MARCELO BALDELOMAR PINTO	125761
009	MADELEINE NATALIE CARDOZO CORRALES	624923
009	MARCOS BLANCO ESPINOZA	211559
009	MARIA ALEJANDRA ILLANES CONDORI	126704
009	MARIA ANGELICA VACA SEAS	624259
009	MARIA DEL ROSARIO DORADO JUSTINIANO	656169
009	MARIA JOSE GIL RAMIREZ	343017
009	MARIA LAURA MONTAÑO GONZALES	170905
009	MARIA PAOLA VALVERDE PORCEL	256496
009	MARIA VERONICA CARRILLO CABELLOS	234285
009	MARIAN EYLIAN PERICON FERNANDEZ	647676
009	MARIANA JUSTINIANO RODAS	261199
009	MARIANA MASSIEL PINTO CRUZ	613693
009	MARIEL CASTEDO RIBERA	182334
009	MARISEL RODRIGUEZ LOPEZ	171018
009	MARLEN YUVINCA RUIZ ORTIZ	369260
009	MAYRA ALEJANDRA VELASCO TERCEROS	135380
009	MEEL MURILLO TARRAZONA	118690
009	MELISSA ANDREA CAPOBIANCO MONTERO	187955
009	MIA VICTORIA CANDIA FERRUFINO	263396
009	MICHELLE ANGELINE JUSTINIANO RUIZ	156043
009	MIGUEL ANGEL LIMPIAS VIRUEZ	347350
009	MIGUEL ANGEL VARON CARBALLO	273777
009	MISHELLE ALEXANDRA EID HERBAS	213788
009	NAHUEL IGNACIO CHICA SIERRE	211435
009	NAJARAI BELEN MORENO MURILLO	284966
009	NATALIA BAZAN SUAREZ	266918
009	NEILLS RODOLFO ROMERO JUSTINIANO	269710
009	NELSY GALARZA GUTIERREZ	636750
009	NELVY CELESTE VELASCO VERAMENDI	552399
009	NICOLE ROCA JALIL	242334
009	OLIVIA GARCIA PEREZ	156520
009	OSCAR ANDRES JUSTINIANO MEDINA	184494
009	PABLO DANIEL LOAYZA SAUCEDO	550306
009	PAOLA CAROLINA ROJAS GARCIA	186768
009	PAOLA MARGOTH ROBLES CALLE	287222
009	PAOLA YHORELA COLQUE CAERO	434846
009	PAUL GABRIEL ROSALES ARCE	257562
009	PAULA ANDREA BARAHONA SAAVEDRA	442654
009	PAULA ANDREA BUSTAMANTE SAUCEDO	313724
009	PRISCILA BELEN RIVAS GONZALES	378527
009	PRISCILA JAEL CHOQUETICLLA CALLEJAS	354848
009	RAFAEL JESUINO DA SILVA MUÑOZ	253744
009	RENE MOSCOSO EGUEZ	210159
009	ROBERTO ROMERO GARCIA	138140
009	ROCIO GOMEZ CUBA	129993
009	RODDY RODOLFO MOYE RIVERA	234900
009	RODRIGO MELGAR VALVERDE	189096
009	RONALD CARRILLO RODAS	588781
009	ROSA MARIA HERRERA FLORES	445295
009	ROSARIO JIMENA GONZALES PACO	118374
009	RUBEN DARIO FLORES GONZALES	212631
009	RUDDY ROY FLORES GUTIERREZ	43269
009	RUTH ANGELICA DURAN QUISPE	48535
009	RUTH PAMELA CRUZ GUTIERREZ	142353
009	SAMIEL JESUS SANCHEZ CARDONA	294269
009	SANDY RASHELL JIMENEZ RIOS	276201
009	SANTIAGO ORLANDO VARGAS ARANCIBIA	481849
009	SARAH BARBERY VILLARROEL	209539
009	SEBASTIAN ALVIS BALDERRAMA	283678
009	SELENA WENDY LIMACHI ROJAS	204757
009	SERGIO DANIEL LUNA IBAÑEZ	174415
009	SERGIO DARIO CARDONA CHARUPA	351157
009	SERGIO MAURICIO MELGAR HINOJOSA	323657
009	SILENIA RAQUEL COPAZ JUSTINIANO	186351
009	SILVIA CANAZA GARRADO	228961
009	SIRIA HEIDY OLIVER CUEVAS	227844
009	SOLANGE QUEREMA SAAT	152974
009	SONIA MIREYA VIAMONTE CRISPIN	212972
009	STEPHANY YUCRA PARADA	212375
009	VALERY TATIANA APONTE VEGA	300257
009	VANESSA ANGELICA LLAVE BELTRAN	132442
009	VANIA DANIELA EGUEZ ALVAREZ	286561
009	VANIA ESTHER BAZAN ARAMBIZA	149583
009	VICTOR ANDRES BURGOS PEÑA	187188
009	VIDAL ORLANDO QUIROGA RIVERO	275182
009	WALTER EMILIANO ARCE COLQUE	92704
009	WILLIAMS JAVIER DURAN NOZA	638374
009	XIMENA ZENTENO GARCIA	84673
009	YOVANI DAZA VALDEZ	304373
009	YULIANA MELODY CASTRO VILTE	319862
009	YULIANA RUBI ORTIZ VALLE	638671
010	ABIGAIL BEATRIZ LOPEZ HEREDIA	306381
010	ABIGAIL LOZANO YUGRA	390915
010	ALEX DANIEL RIBERA ARRAZOLA	564997
010	ALEXANDRA MENDUIÑA TORREZ	343592
010	ALISON SABRINA RIBERA VALENCIA	343600
010	AMPARO NELVA CHURQUI RAMOS	510004
010	ANA ANDREA URQUIETA VILLARROEL	129463
010	ANA BARBARA JANCKO BAUTISTA	322101
010	ANABEL DELGADO VARGAS	296286
010	ANDRES VIORELS VEGA	194178
010	ANGELINA JOLIE CANDIA ALGARAÑAZ	538050
010	ANYELY PEREZ DAVILA	393361
010	ARACELI SUAREZ PEDRAZA	230932
010	ARIANE ALBA ZAMBRANA	420707
010	ARIANE CONTRERAS CARDONA	344452
010	ARIANNA IBETH ROSSEL APARICIO	641200
010	ARIANNE ALEJANDRA PAZ RAÑA	319338
010	AVRIL ARIANNE VELASQUEZ DALENCE	329868
010	AXEL BRANDON LANZA CERDA	543049
010	CAMILA ALEJANDRA HERRERA JUSTINIANO	468546
010	CAMILA IVONNE ORTIZ CESARY	543277
010	CAMILA PANDO AVILA	296514
010	CAMILA RIVERO VELASCO	237609

Continúa en la siguiente página

3500 GANADORES CRE · 3500 GANADORES CRE · 3500 GANADORES CRE · 3500 GANADORES CRE · 3500 GANADORES CRE

Viene de página anterior

Distrito	BENEFICIARIOS	Cod.Fijo
010	CARLA ANDREA BARBA MENDOZA	242297
010	CARLA DAYANARA KENOTH CARVAJAL	319418
010	CARLOS ANDRES MIRANDA CASTILLO	123127
010	CARLOS FERNANDO ROJAS FLORES	316461
010	CAROLA STEFANIE MIRANDA SOLIZ	162486
010	CAROLINA BALCAZAR BECERRA	664295
010	CECILIA ROSS MERY ROMERO VALDEZ	83548
010	CELESTE SOLEDAD TORRICO OCHOA	263510
010	CELINO MERCADO PFEIFFER	189718
010	CESAR ANDRES CHAVEZ LAZCANO	332343
010	CESAR EDUARDO PERALTA SOTTO	146137
010	CESAR LUIS PUTARE SOLIZ	365676
010	CHRIS GABRIELA CERVANTES RIVERA	381608
010	CRISTHIAN AMIR CACERES SUAREZ	614563
010	CRISTIAN JOEL MERCADO DURAN	377227
010	CRISTIAN LEONCIO GOMEZ GAMARRA	138793
010	DANA STEYSI GALARZA ESCALERA	582161
010	DANIELA MACHICADO ORTIZ	634216
010	DANITZA RAQUEL CORRALES ALVIS	311070
010	DAVID VIZA MARTINEZ	193624
010	DAVID MARTINEZ POVEDA	640354
010	DIANA URAPUCA MERCADO	380001
010	DORYS MARGOTH LOPEZ ARAUZ	240403
010	ELIANA CONDORI FLORES	112196
010	ELIANA JESSENIA BRUNO BASCOPE	370460
010	ERICK RAUL TERAN TABERA	339799
010	ERICK VACA SOLIZ	249404
010	ERIKA OSINAGA CARDONA	301282
010	ESMERALDA VELIZ CHAMBI	290026
010	ESTEBAN DAVID PADILLLA RIVERA	212665
010	ESTEFANI MELEAN CHOLIMA	477459
010	EVELING ROMERO NUÑEZ	294821
010	FABIO ANDRE GUISBERT VARGAS	343197
010	FABIO ANDREZ MENDOZA ALPIRE	146803
010	FABRICIO RODRIGUEZ SALVATIERRA	278136
010	FRANCISCO JEREMIAS FRANCO VACA	368712
010	FRANZ REYNALDO ROCHA CALDERON	335389
010	GABRIEL PEDRIEL MONASTERIO	172977
010	GABRIEL TAMWING OVANDO	328122
010	GABRIEL USCAMAITA JUSTINIANO	231438
010	GABRIELA CLEMENTE COCHI	285673
010	GABRIELA GONZALES MACABAPY	469209
010	GABRIELA JUSTINIANO VARGAS	188432
010	GABRIELA SALDAÑA GALARZA	261444
010	GABRIELA TAMARA FLORES VARGAS	641856
010	GIOVANA YUCRA APAZA	347247
010	GISSEL VARGAS FITA	166752
010	GLENY ABIGAIL ARELLAN MONTAÑO	309010
010	GREYSY PAOLA VARGAS PITIGAS	156851
010	GUSTAVO ANDRES LIJERON CONTRERAS	374439
010	GUSTAVO MERCADO MENDEZ	321235
010	HENRRY EDUARDO CABALLERO CHAVEZ	310899
010	HERLIN DANIEL AGUILERA SUAREZ	323300
010	HILMAR JAVIER JUSTINIANO JUSTINIANO	321583
010	HUGO MIGUEL HIGA MENDEZ	271822
010	IVAN GUZMAN SIVILA	214308
010	JACOB BARBA AÑEZ	203008
010	JADE GUISSEL FLORES CORIA	302033
010	JAIME ANDRE FLORES AÑEZ	367813
010	JAIRO HECTOR CAMACHO BRICEÑO	239714
010	JESUS ARANCIBIA HERRERA	355432
010	JHOEL DAVID CUASACE SALVATIERRA	570904
010	JHON SEBASTIAN OLIVA ROSALES	289372
010	JHUNIOR CRESPO SANDOVAL	207839
010	JIMENA ALCOZER NOGALES	639770
010	JORGE ALPIRE NOE	317856
010	JOSE ALFREDO MENDOZA HUASSASE	351795
010	JOSE ANDRES GARCIA MENDEZ	296486
010	JOSE FERNANDO BRITO CABALLERO	247821
010	JOSE IGNACIO OPORTO PARABA	286156
010	JOSE JHOEL VELASQUEZ GUZMAN	159016
010	JOSE LUIS SOQUERE CRISPIN	380956
010	JOSE MANUEL CALLIZAYA AMARU	269376
010	JOSE RODRIGO CALLAU CABRERA	72247
010	JOSUE ALFREDO ARNEZ MICO	287832
010	JOSUE LEONEL HERRERA QUIROGA	145165
010	JOSUE TAPIA LARA	334332
010	JUAN ANDRES ROMERO ESCALERA	171991
010	JUAN JEREMIAS ROCA ALBA	401050
010	KAREN VALERIA FLORES RIVAS	511667
010	KARIME RODRIGUEZ MERCADO	181086
010	KARINA GABRIELA GALARZA MAMANI	315103
010	KARLA ANDREA MANSILLA ARAUZ	475068
010	KARLA JHOSELIN VEIZAGA ESPINOZA	185191
010	KATERINE GARCIA MEJIA	311753
010	KATERINE MARTINEZ HERRERA	647205
010	KATHERINE ALBA ROJAS	344893
010	KATHERINE COTAÑA CONDORI	335029
010	KATHERINE TORREZ GUTIERREZ	291675
010	KATHIA SANCHEZ MUÑOZ	312722
010	KELLY YORGINA MARQUEZ LANZA	307778
010	KENDRA RIVERO LOPEZ	177529
010	KEVIN ADOLFO QUISPE CHINCHEROS	305201
010	KEVIN EYNAR URIONA LEON	296509
010	KIMBERLY COSERUNA YVA	352306
010	LADY BELEN GUTIERREZ CATACORA	139568
010	LAURA CRISTINA GONZALES JUSTINIANO	562463
010	LAURA MASAI VALVERDE	335047
010	LEIDY FERNANDA FLORES SUAREZ	640239
010	LENNY ANGELICA PARADA PERALTA	194298
010	LEONARDO MATEO MELGAR SOTTO	341819
010	LEONARDO AVILA BEJARANO	287888
010	LEONARDO JESUS YAMARUCA SOSA	285482
010	LIDYA JANINE . VON DOCKREN	507919
010	LIMBERG LUIS MAMANI QUISPE	262892
010	LIPSY JULIANA RIBERA GUILLLEN	283862
010	LIZBETH MARTINEZ HERRERA	132301
010	LIZZETH ORKO ZIPEPE	231928
010	LUCAS MATEO PAZ MOLINA	236080
010	LUIS ANGEL AVILA VILLCA	357663
010	LUIS ANGEL MALDONADO SUBIA	619916
010	LUIS DEYNER ALVAREZ AGUILAR	391830
010	LUIS FERNANDO CAMACHO SALINAS	292685
010	LUIS GONZALO SANABRIA VERAZAIN	336325
010	LUIS MUÑEZ MONTAÑO	374470
010	LUIS VANNUCCI RODRIGUEZ	277901
010	LUIS WILFREDO PEREZ LEON	364616
010	MADELINE CAROL RUEDA SORIA	561456
010	MAICOL FAVIO CAMACHO ORTIZ	322654
010	MARGOT SEMPERTEGUI ORTIZ	297478
010	MARGUIELY YANNETH RODRIGUEZ RODAS	326475
010	MARIA BELEN MELGAR RODRIGUEZ	226697
010	MARIA CAMILA BALDELOMAR LOPEZ	221142
010	MARIA FERNANDA BARRERA ORDOÑEZ	319689
010	MARIA FERNANDA RIBERA COSTA	305671
010	MARIA GUADALUPE RIVERA LAIRANA	341446
010	MARIA JOSE MEDINA SANCHEZ	163801
010	MARIA JOSE VIDEZ LIMPIAS	608809
010	MARIA LAUREN JUSTINIANO AJUACHO	178871
010	MARIA LISSETH JANCO MORALES	169731
010	MARIANA ARREDONDO DIAZ	469445
010	MARIANELA BAZAN ARREDONDO	131892
010	MARIANNE ROCHA ARANCIBIA	187156
010	MARIDEY YOSELINE GARCIA RADA	497550
010	MARIEL VARGAS MENDOZA	144034
010	MARIO ANDRES ZAMBRANA QUISPE	529254
010	MARIOLY SOLIZ CARABALLO	262944
010	MAURICIO JUNIOR PARADA VACA	158233
010	MAYRA MONTENEGRO DAZA	284280
010	MAYRA YAMINNA TARDIO TORRELIO	198067
010	MELANIE EDDY HURTADO CESPEDES	167145
010	MICAELA VILLARROEL CHOQUE	135152
010	MICHAEL ANYHELO QUEZADA PREVOST	231494
010	MIGUEL ANGEL ROJAS FERNANDEZ	322321
010	MIREYA MIRANDA GUTIERREZ	138413
010	MONICA KAREN TAPIA IBARRA	293910
010	MORELIA RIOS	301048
010	NATALI STEFFI CALVI ROCHA	164129
010	NATALIA BOLIVIA DURAN OLIVA	266670
010	NAYELI ANAHI CALANI SOLIZ	641710
010	NEIDA MENDEZ VELA	357843
010	NICOL ABIGAIL GONZALES ROMERO	200463
010	NICOL DIANA SAMOS TORO	357747
010	OLIVER CASTEDO SILGUERA	304711
010	PAMELA BEATRIZ LINARES ESPINOZA	321039
010	PAOLA ANDREA CAMACHO SOTO	260937
010	PAOLA ANDREA CHAVEZ ROQUE	296385
010	PAOLA ANDREA TORREZ LOPEZ	356227
010	RAQUEL ORTIZ GARCIA	400752
010	RAQUEL SOLEDAD ALVIS MELGAR	366196
010	RICARDO PIZARRO ROJAS	210079
010	ROCIO PINTO SUPAYABE	328308
010	RODRIGO FELIX ESCOBAR SANDOVAL	306637
010	RODRIGO SANCHEZ SAAVEDRA	306591
010	ROMINA ISABEL MUJICA CHAVEZ	219604
010	ROSALINDA ALVAREZ GUERRA	272288
010	RUDDY ROBERT QUIÑAJO CORI	307577
010	RUTH NOEMI BELTRAN CONDORI	229942
010	SAMUEL ABDIR SUAREZ LOZADA	348140
010	SANDRO JUNIOR LOZANO RAMOS	311529
010	SEBASTIAN MENDOZA AYALA	294344
010	SEBASTIAN MIRANDA VILLARROEL	94870
010	SERGIO ORDOÑEZ BARON	292370
010	SHYLAH JOHN DURAN	218784
010	SILVANA MIRANDA CABRAL	634150
010	SUSANA ELIZABETH MONTERO BARBA	216047
010	THIER ELIAS GONZALES CHUVE	331154
010	TINA JEMIMA SALINAS ARTEAGA	238710
010	VALENTINA MEJIA GONZALES	102670
010	WENDY SALVATIERRA VACA	351851
010	WILFORD EDUARDO ARABEY MURILLO	556160
010	XIMENA BELEN ANGULO CASTRO	280461
010	YAQUELIN ALEJANDRA BURGOA VALLEJOS	217592
010	YEFRY GABRIEL PAZ ANTELO	299379
010	YERLINE MORON MONTANO	395375
010	YESSIKA TENO MARPARTIDA	344801
010	YOKO STEFANNY CARBAJAL JUSTINIANO	275348
010	YOSELIN MARLENE LORENZO MACHACA	305598
010	YUDITH LILIAN SURUBI AGUILAR	93303
010	YUSAHIRA TEMO ICHU	285561
011	ADAM RODRIGO SAUCEDO CAMBARA	53580
011	ALEJANDRA ESPINOZA OLIVA	396701
011	ALEXANDER CAMPOS SOLIZ	354516
011	ALEXIA LUCIA ALBA MONASTERIO	244561
011	BIANCA XIOMARA VIRUEZ GUARASABI	466766
011	BRENDA ELIANA ARAUZ AYALA	350731
011	BRIYITH ARANCIBIA MARQUEZ	653066
011	CAMILA DENISSE LATOURRETTE GONZALES	646797
011	CARLA JHOANNA VELASCO CONDORI	473149
011	CARLA NAHOMY YUNI SALVATIERRA	508109
011	CARLOS DIEGO OTSUBO ALURRALDE	543928
011	CESAR DAVID DORADO RUIZ	654884
011	CLAUDIA ANDREA ROBLES VARGAS	200803
011	DANIEL ALVIS MELGAR	267076
011	DANIELA FERRUFINO ARNEZ	653176
011	DAVID RODRIGUEZ ALGARAÑAZ	284028
011	DIANA ALEXI MEDINA GONZALES	377268
011	DIANA STEPHANY LLANOS PARDO	224616
011	DUNCAN ALEXANDER PEDRAZA VALDEZ	242567
011	EDSON GUSTAVO GUERRERO LUNA	101281
011	EICYD SUAREZ CASTRO	286359
011	ELIANA MARTINEZ CAMPOS	260779
011	ELVA NANCY FERNANDEZ PEÑARANDA	330692
011	EMI ROJAS ANTEZANA	344038
011	ERIKA RUIZ GONZALES	184157
011	FERNANDA CAMILA JUSTINIANO POMPEJUS	377304
011	FLAVIA LUCIANA TAPIA NAVARRO	374752
011	FRANZ JUNIOR MAMANI MAMANI	277439
011	GERALDINE RAMOS PORCEL	318517
011	GISELA ROJO CALLAU	53621
011	GLADYZ ESPINOZA ESPINO	408438
011	HELEN PEÑA JIMENEZ	607557
011	JOEL DAVID AGUILERA LA FUENTE	271279
011	JOSE CARLOS BALCAZAR GONZALES	478013
011	JOSE CRISTIAN ARIAS PARA	128503
011	JOSE DANIEL SUAREZ SUAREZ	367318
011	JOSE MAGIN NAVA CUELLAR	272161
011	KARLA RAQUEL GARCIA GUARDIA	83505
011	KAROLAY AYLLON BILCHE	571806
011	LAURA JHOSELYN LLUSCO ACHO	325733
011	LAURA LORENA FABIANI CARRILLO	178155
011	LAURA YUCRA ARANCIBIA	529657
011	LEANDRA PAREDES MANGARI	635847
011	LEONARDO ROGER SAUCEDO TORRICO	540731
011	LIZ KAROL ROCA BECERRA	198412
011	LUZ CELINA CASTILLO LOPEZ	320921
011	MADAI OPIMI POCOENA	118219
011	MANUEL ROSALIO COCA VALDEZ	82057
011	MARIA ISABEL HURTADO RIVERO	345755
011	MARIA LOURDES LLANOS ORTIZ	650034
011	MARIA TERESA CESPEDES ROMERO	655721
011	MATTEO OCTAVIO ROSSELLO TORREZ	377403
011	NAOMI HURTADO MONTECINOS	97427
011	NAYELI PEÑARANDA MENCHACA	309485
011	NOELIA ACHA LEDEZMA	630371
011	NOHELIA ESPINO MENDEZ	334574
011	OLIVER POMA SUAREZ	441647
011	OMAR GABRIEL NOGUERA ARTEAGA	353488
011	PAOLA ANDREA SULLCA ESPINOZA	545945
011	PAOLA DAYANA LEON VENTURA	359385
011	PAULA ARIANNE PANTOJA CHAVEZ	206195
011	PEDRO LUIZ YABETA AMELUNGE	318384
011	ROLANDO LEDEZMA MELENDRES	366765
011	ROMINA TERRAZAS SALVATIERRA	512801
011	ROSA DALIA ROJAS CESPEDES	459099
011	SARA MONTERO YNIGUEZ	231047
011	SARITA ARDAYA CAZANA	331860
011	SAUL RUEDA BASCOPE	618809
011	SELMA QUISPE JAMACHI	262796
011	SERGIO ADRIAN ROBLES ARREDONDO	594161
011	SHIRLEY GABRIELA SAAVEDRA TRIGO	271467
011	TANIA MENACHO BECERRA	566117
011	WALTER OLMOS LOPEZ	278905
011	WENDY VESPA ROJO	295370
011	YISSEL ROBLES VACA	267902
011	YOVANA SANTOS RODRIGUEZ	214528
011	YULIANA HEREDIA ROCA	379833
011	YULIANA PORTALES SUAREZ	318385
012	MARIFER CARBALLO FLORES	187033
012	ABIGAIL BONILLA SOLIZ	625584
012	ADRIANA JASMIN TORRICO LUJAN	305925
012	AHARON JAZIELT ANDRADE SANDY	265933
012	ALEJANDRO CARRASCO TORREZ	281569
012	ALEJANDRO RENE LOJO ANDRADE	452545
012	ALESSANDRO LOROÑA RADA	597007
012	ALEXANDER PAULO ROJAS	510331
012	ALFREDO VILLAGOMEZ MORON	182751
012	ALVARO TORREZ CHAMBI	56327
012	ALY CASTELLON CARRILLO	543651
012	AMIRA FABIANA CARRASCO TAPIA	274777
012	ANA LIZET JACOME ARANCIBIA	616310
012	ANA MARIA BRUNO BRITO	336094
012	ANDREA CESPEDES ARDAYA	614192
012	ANDY ALVAREZ MALDONADO	247866
012	ANNIE LIZBETH BEIZAGA RIVAS	350354
012	ANTONY GUTIERREZ SEGOVIA	338873
012	AROLDO SAUCEDO TITO	323791
012	ARON VILLAGOMEZ LAQUE	282081
012	ASSER YNTURIAS MIRANDA	530450
012	BELEN GUTIETTRZ SCHMITTER	230508
012	BERNARDO TOLEDO ROJAS	208837
012	BIANCA AYALA ARIAS	60583
012	BISMARK CUELLAR MUÑOZ	264067
012	BLADIMIR MENDEZ BARRERO	650217
012	BLAS CRUZ GAVINCHA	271542
012	BRIGHIT ARACELY HUAILLA SEGOVIA	352402
012	CAMILA MILENI VELARDE RODRIGUEZ	263382
012	CARLA ANDREA MONTERO APONTE	502954
012	CARLA LORENA SERRUDO HUALLPA	254004
012	CARLOS ALBERTO FARELL CABRERA	364133
012	CARMEN RODRIGUEZ FLORES	266663
012	CHELSI ZVENKA CASTRO COLLAZO	281496
012	CHRISTHIAN DENILSON FLORES QUINTEROS	318154
012	CHRISTIAN PEÑA RIVERO	299994
012	CHRISTOPHER ROGER LARA ROCHA	409348
012	CIELO LEAÑOS ROMERO	620263
012	CINTHIA MOJICA SANCHEZ	592359
012	CLAUDIA ANAHIS MOSTAJO LOPEZ	309578
012	CLAUDIA FERNANDA DURAN PANTOJA	157143
012	CRISTHIAN LIJERON MARISCAL	86234
012	DAINE SOLANGE ANDRADE VILLARROEL	449657
012	DAIRA MICHELE MELGAR ROJAS	261806
012	DALTON JUCHANI ROJAS	52623
012	DAMARIS ABIGAIL PARDO COLUMBA	312781
012	DANIEL ALEJANDRO FLORES ROJAS	235455
012	DANIEL CANAVIRI CHUMACERO	114788
012	DANIELA ESCOBAR ROCABADO	348986
012	DANIELA SHERILYN FLORES MARTINEZ	52444
012	DANIELA VARGAS NEGRETE	220604
012	DANKA ALEJANDRA CARBAJAL CASTRO	251987
012	DAVID GONZALO DURAN ALVAREZ	539956
012	DAVID FERNANDEZ CARTAGENA	231057
012	DAYANA VERENICE ESPINOZA BURGOS	265516
012	DEISY NACIRA LLANOS PEREIRA	636556
012	DENIS JAVIER BLANCO FERREL	302623
012	DIANA AÑEZ AVALOS	310300
012	DIANA CATARI COCA	275723
012	DIANA KATERIN ARTEAGA VILLAGOMEZ	619134
012	DIEGO ALEJANDRO ARANIBAR SANCHEZ	276714
012	DIEGO GARCIA CEULLAR	319312
012	DIEGO PARADA SOSA	634217
012	DILA DANIELA SUBIRANA MORALES	146046
012	DUNIA RIOS FLORES	310096
012	DYLAN JESUS MORENO VELARDE	619565
012	EDENILSON COTRINA FERNANDEZ	377628
012	ELDA JASMIN BUSTOS CABRERA	301911
012	ELIANE SALVATIERRA SAUCEDO	442558
012	ENRRY DANIEL GARCES CALZADILLA	217172
012	ERICSON ORTUSTE GUTIERREZ	539299
012	ERIK YUSSET AGUILAR RUIZ	203828
012	ERIKA NEGRETE PEREIRA	636718
012	ESTER OLIVERA AREVALO	270612
012	ESTHER LEON PEREZ	284326
012	FABIANA HURTADO MERCADO	585060
012	FABIO ANDRES SAAVEDRA MAIDA	213373
012	FABIOLA ESMILDA CABRERA CORTEZ	305696
012	FAVIO ANDRES SALVATIERRA PANTOJA	191760
012	FERNANDA CLAROS FAJARDO	200820
012	FLAVIA ESTHER INFANTAS INFANTAS	396656
012	GABRIEL ANDRES LOPEZ FRANCO	283941
012	GABRIELA VASQUEZ ESCOBAR	303580
012	GADIEL ROCHA ESPADA	226679
012	GLADIS CRUZ FLORES	613434
012	GUERY DENCEL ROJAS MEDRANO	465081
012	GUSTAVO VASQUEZ RIBERA	340323
012	HELEN JANINE LOAYZA JIMENEZ	338334
012	HERLAND JHONNY CUELLAR MORON	174309
012	IVAN MAURICIO ROJAS VEIZAGA	278823
012	JAAIL ANTONIO SEMO MONTIEL	242284
012	JADERLIN NOHELIA NAVIA TOLEDO	640003
012	JERUSALEN SABRINA BARRERA ROBLES	317692
012	JESSICA DANIELA RIVERO MENACHO	636398
012	JESSICA INES CARBAJAL MAIDA	308915
012	JESUS ARIEL SERRANO AVILA	255704
012	JHAIR ARTEAGA FERNANDEZ	359867
012	JHEAN ANTHONY AVALOS SEVERICHE	51952
012	JHOAN ALEXIS JUMENEZ PANIAGUA	204847
012	JHOLET ALESSANDRA PEREZ CLAURE	608951
012	JHONATAN CESPEDES CORTEZ	657387
012	JHONATAN PAUL PARDO FLORES	448976
012	JHULIANNY ANDREA RIOS MELGAR	367313
012	JOELY GUADALUPE RIVERA FIGUEROA	451810
012	JOSE ANDRIY SEJAS RODRIGUEZ	637516
012	JOSE CARLOS MAMANI MERCADO	268295
012	JOSE DANIEL AVILA MONJE	280199
012	JOSE MIGUEL CORONADO SEVERICHE	74327
012	JOSE MIGUEL MELGAR MUJICA	382117
012	JOSE MIGUEL MONTAÑO MARISCAL	268001
012	JUAN BERNARDO URQUIDES CABALLERO	336995
012	JUAN CARLOS CORDOVA BRITO	646315
012	JUAN DANIEL SERRANO CUCHALLO	314287
012	JUAN DIEGO PANIAGUA FIGUEROA	204510
012	JUAN JOSE ROMAN FLORES HERRERA	376405
012	JUAN PABLO LARA SUBIRANA	619302
012	JULIET ARLEN CUELLAR QUIROGA	265578
012	JULIO ERNESTO ROCA CLAURE	249703
012	KAREN LILIANA JIMENEZ VELARDE	630816
012	KATERIN ALMANZA PEREZ	115949
012	KATHERING ROXANA ENCINA CUCHALLO	314293
012	KEILA ANDREA PORCEL CALLE	656867
012	KEILA EUNICE ALBA SOLANO	664862
012	KELLY MARIEL CHAVEZ TAPIA	283544
012	KEVIN GONZALO ORTUÑO MAMANI	297261
012	LAURENT JULIA FUENTES REQUE	353149
012	LEANDRO JUNIOR BRUNO BARCAYA	359915
012	LEIDY ARANA PORTOCARRERO	284935
012	LEIDY LAURA HURTADO ARTEAGA	625690
012	LEIDY MARYORY ARIAS FLORES	367309
012	LENNY ROSIO ZAMBRANA SANCHEZ	356603
012	LEONARDO QUIROGA CESPEDES	301787
012	LEONICK VEIZAGA SALGUERO	332468
012	LIDIA YORGELY FERNANDEZ RIVERO	439215
012	LILIANA ARANA HURTADO	198942
012	LIZ KYRLEN FERMIN MONTAÑO	356466
012	LIZBETH REINA YAMPARA	194976
012	LIZETH OLMOS CARRASCO	592614
012	LOREN CABA MARISCAL	552806
012	LUANA ROCHA CASTRO	52414
012	LUCIA FLOR HURTADO VASQUEZ	620866
012	LUCIENY MORENO HURTADO	492213
012	LUIS ALVARO POQUIVIQUI BRUNO	119576
012	LUIS DANIEL ESPINOZA CABRERA	203152
012	LUIS FERNANDO SANTOS VARGAS	357894
012	LUIS FERNANDO YUCRA VILACAHUA	636386
012	LUIS RONALDO OTRILLAS CRUZ	268414
012	LUZ MEHIEL PRADO BUSTILLOS	112968
012	MADALY FIORELLA AYLLON CARRASCO	257594
012	MARCELO CRUZ NOGALES	189746
012	MARIA ALEJANDRA QUISPE CHURQUINA	127170
012	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ MACHUCA	103045
012	MARIA ANGELICA RIFFARACHI GALVIZ	451229
012	MARIA BELEN RODRIGUEZ GUTIERREZ	266080
012	MARIA ESTHER QUENALLATA OROSCO	274592
012	MARIA FERNANDA AVALOS SOLIZ	131915
012	MARIA ISABEL CARRASCO VILLAGOMEZ	620863
012	MARIA ISABEL DORADO VASQUEZ	492635
012	MARIA JOAQUINA VARGAS PANTOJA	336522
012	MARIA JOSE CHAVARRIA SANGUINO	488518
012	MARIA JOSE LOPEZ MELGAR	283261
012	MARIA JOSE ROJAS RIOS	419752
012	MARIA JOSE TARIFA LOZANO	355654
012	MARIA LARISSA SALAZAR RIBERA	664769
012	MARIA LIZETH MANCILLA QUISPE	251843
012	MARIA LOURDES ARROYO MALDONADO	51921
012	MARIA NATALIA VARGAS MINAYA	381556
012	MARIA RENE GAMON ANTELO	291268
012	MARIA VICTORIA ROMERO SANCHEZ	285949
012	MARIANA JUSTINIANO VILLAGOMEZ	657835
012	MARIELA YEPEZ CARRASCO	378607
012	MARIELY ZABALA BLAMBURY	280259
012	MARIOLY HONOR VIDAL	634363
012	MARISOL OCHOA ORTUÑO	240964
012	MARY LUZ MONTAÑO VILLAGOMES	251253
012	MAZIEL QUIROZ ARTEAGA	234734
012	MEL LIZED VALDIVIA FLORES	372832
012	MIGUEL ANGEL CARRASCO RAMOS	247867
012	MIGUEL JUNIOR CABALLERO SEVERICH	304468
012	MILER VIDAL CARRIZALES	128124
012	MISHEL ARIMOSA MONTAÑO	546102
012	NAOMI STEPHANY GUZMAN ORTUÑO	652552
012	NATALIA LISETH FALON GARCIA	242352
012	NEIDA SEJAS PANOSO	613571
012	NICOLAS ANDREI ZUNIGA DAZA	309325
012	NICOLE DAYANA SALINAS RENGEL	647038
012	NIKOL FABIOLA RAMOS PANOZO	250181
012	NIKOL JUSTINIANO VACA	207077
012	NOHELIA GALVEZ PINTO	114799
012	OSCAR EDUARDO NAVIA ROCHA	273172
012	OSCAR LIMON SOLIZ	594338
012	PAMELA MILEIDY ROCHA FERNANDEZ	240476
012	PAOLA ANDREA QUISPE RODRIGUEZ	240734
012	PAULA ANDREA ROJAS ORDOÑEZ	302177
012	PAULA CAYO VILLARROEL	273150
012	PEDRO JAIME MUÑOZ DE LOS RIOS	303307
012	PLACIDO CUELLAR CUELLAR	220668
012	RAQUEL SEJAS SEVERICHE	634365
012	ROBIN GARCIA VACA	66512
012	ROCIO RUTH GUZMAN CALLEJAS	328305
012	RODRIGO BENJAMIN ROMERO VILTE	308121
012	ROLANDO MAURICIO ROCA CESPEDES	393808
012	ROLY GONZALO SOLIZ GONZALES	171131
012	ROLY LUCAS FIGUEROA SOLANO	80256
012	ROMINA COLQUE BARBOSA	510306
012	ROMY LISETH ROJAS RIBERA	383662
012	ROSA ELENA ROJAS FLORES	196075
012	ROSA ISELA GARCIA LOAIZA	190579
012	SAHIAN VERA QUIÑONEZ	288971
012	SANTIAGO JIMENEZ DIAMOND	615735
012	SERGIO LUIS FLORES FERREL	156143
012	SHAIEL AMIRA ARGANDOÑA CAMARGO	626643
012	SHEILA MELINA ACUÑA CONDE	236947
012	SHIRLEY ESTEFANIA QUENEVO ALIAGA	503110
012	SNAIDER CASTRO AGUILAR	565015
012	SUSANA HERRERA RIVERA	135692
012	TAMARA PORTALES GOMEZ	241632
012	VALERIA ALEJANDRA MORENO PALMA	337672
012	VANESA ZAIDA DIAZ ACEITUNO	361186
012	VERA CRUZ ROMERO CARDOZO	305372
012	VICTORIA ALARCON CALZADILLA	332846
012	WALTER CORTEZ BUSTOS	89902
012	WENDY GONZALES HERRERA	301434
012	YAHELY RAMOS AJALLA	170423
012	YAJAIRA NASSIRA EID VARGAS	339060
012	YANINE LIPE MONTERO	210679
012	YELENA HINOJOSA CARBALLO	547499
012	YELSI RIOS MENDOZA	342670
012	YESSENIA RESAMANO CALATAYUD	267327
012	YHERLIN CUELLAR AVALOS	443126
012	YOBANA YUCRA CALDERON	275137
012	YORSSY FLORES DURAN	374444
012	YULIANA TRUJILLO ACUÑA	286796
013	ABEL ANGEL LEAÑO CUELLAR	180526
013	AI CHIKAMATSU OLACHEA	359062
013	ALDAIR RUDDY MAMANI HUANCA	372912
013	ALEJANDRA MOJICA SOLIZ	227686
013	ANA LUISA PALACIOS FLORES	661321
013	ANDRES ARIAS PINTO	337425
013	ANYELINE NICOL RALDES MOJYANO	327349
013	ARMINDA GONZALES VASQUEZ	117843
013	BREIDY JAMES BANEGAS CHARUPA	251916
013	BRISA LORENA HERRERA GONGORA	599555
013	BRISA ROJAS MIRANDA	473396
013	CAMILA FLORES LARICO	300182
013	CAMILLY ADRIANA SALVATIERRA ESCOBAR	281247
013	CAMILO HERRERA RODRIGUEZ	654005
013	CARINA CAMAMA ALVIS	411546
013	CARLA ANDREA GONZALES BECERRA	119365
013	CARLA GABRIELA APARICIO ALVAREZ	117784
013	CARLA LORENA ARTEAGA ROBLES	86422
013	CARLA LORENA HURTADO CUELLAR	298460
013	CARLA PAOLA FARFAN CHACAE	260188
013	CARLA PATRICIA MILOSEVICH AGUILERA	356972
013	CARLOS ALBERTO MENDEZ RODRIGUEZ	643058
013	CARLOS ALFREDO GARCIA PUQUI	430798
013	CARMEN CRUZ SULLCA	335055
013	CARMEN LICETH LOLA VARGAS	260727
013	CARMEN MURIEL ARTEAGA SANCHEZ	187690
013	CHRISTIAN HUGO ORTIZ CASTEDO	307500
013	CINTHIA CALLAHUARA HILARION	591089
013	CRISTIAN JESUS SUAREZ VACA	406413
013	DAIANA STEFFANY VARGAS VELASQUEZ	217885
013	DALIANY PEREIRA PIZARRO	341000
013	DANIEL FLORES RAMIREZ	355270
013	DANIEL LUIS PRIETO MAMANI	302208
013	DANIELA LOPEZ ROJAS	524822
013	DARIO SILVA PIZARRO	314504
013	DARLY GOMEZ MEJIA	273902
013	DAVID ZELADA SANCHEZ	484300
013	DIANA PATRICIA FERNANDEZ TARABILLO	329810
013	DINORA MORENO VEGA	143069
013	DONALD ALCANTARA TOMASI	222505
013	EDUARDO GARCIA SALVATIERRA	497795
013	ELIAZAR RUSSEV CAMPOS VISTAS	628647
013	ERNESTO ALONZO SANCHEZ CALLAU	631761
013	ESMELDA SERRANO SOLIZ	449350
013	EVER DANIEL GOMEZ HERRERA	357946
013	FAUTINO ALDO CONDO LAIME	650257
013	FAVIOLA PEÑARANDA MATURANO	135582
013	FERNANDO JOSE FLORES OCHOA	423198
013	FERNANDO PINTO ALVARADO	618869
013	FRANZ VALENTIN MOLLO CHAMBI	626682
013	GABRIEL COPA ROJAS	499374
013	GABRIELA ROBLES VACA	159378
013	GIANCARLA ROSALES PATIÑO	329786
013	GISSELLY ANDREA YUPANQUI FIESTA	309530
013	HECTOR SAUL MACHADO RODRIGUEZ	320264
013	HELEN DAYANA TOMICHA ZEBALLOS	205884
013	HELEN GIANDIRA CHUMACERO ORIAS	484248
013	INDIRA GARRIDO VACA	211519
013	ISAIAS VIRUEZ CESPEDES	635378
013	JAIRO VACA CUELLAR	621364
013	JANNETH ROXANA AYALA MAMANI	656434
013	JAVIER ALEJANDRO SALAS TORREZ	627324
013	JAZMIN PEREZ MELGAR	281776
013	JESUS ALVARO MAMANI QUISPE	368243
013	JESUS HERNAN CLAURE	367245
013	JHEIDY YULISSA SARAVIA FAJARDO	377651
013	JHON CRISTIAN TRUJILLO MAMANI	656913
013	JONATHAN JOSUE VALLEJOS HILARION	612063
013	JORGE ANDRE GARCIA JALA	629644
013	JOSE ADALBERTO TORREZ TIPA	357974
013	JOSE ANGEL MIRANDA ALVARADO	324943
013	JOSE EDUARDO PADILLA PEREZ	339730
013	JOSE GABRIEL FLORES DURAN	259130
013	JOSUE MICHAEL FLORES OCHOA	244702
013	JOVAN TISMA EGUEZ	368867
013	JUAN ALEJANDRO SALVATIERRA	658588
013	JUAN CARLOS CARRIZAL PARI	302624
013	JUAN JOSE VIANA NAVARRO	478508
013	JUAN PABLO GARCIA CUBA	244036
013	JUANA FERNANDEZ ROCHA	334493
013	JULIO CESAR ADRIAN TOMAS	638047
013	JULIO CESAR AGULO JUSTINIANO	301936
013	JULISA NICOL NEGRETE MELGAR	637216
013	JUNIOR ORELLANA HERRERA	352220
013	KAMILA SOSA FLORES	387803
013	KATHERIN VARGAS PISOTO	321364
013	KELY CASANDRA CARPIO PEREZ	368001
013	LEANDRO MORENO AMADOR	105778
013	LEONARDO SANTIAGO REQUIZ VEDIA	291658
013	LIBERTAD VANIA DELGADO ANZALDO	358616
013	LIMBERT SOLIZ GUAMAN	346491
013	LISETH ANGELA MARTINEZ FLORES	204585
013	LIZBENIA VARGAS ZARATE	539027
013	LIZBETH AIMA ROMERO	291006
013	LUIS ARIEL MARIANO RODRIGUEZ	371776
013	LUIS FERNANDO AGUILAR YUBANURE	329163
013	LUIS FERNANDO APONTE RODRIGUEZ	325494
013	LUIS FERNANDO VILLEGAS JUSTINIANO	265088
013	LUIS MIGUEL CARRASCO MATURANA	655988
013	LUZ ANDREA MAMANI MAMANI	486011
013	LUZ MARINA HEREDIA FLORES	357876
013	MADELEIDY APONTE JUSTINIANO	266880
013	MARCELO PEINADO ARIAS	191409
013	MARIA BELEN COIMBRA PEREZ	268081
013	MARIA BELEN VASQUEZ FLORES	105331
013	MARIA ESKARLET MARTINEZ ZURITA	76790
013	MARIA GABRIELA GREGORIA TUPA	320038
013	MARIA ISABEL BRAVO ORCKO	231167
013	MARIA JANETH CERVANTES ARANCIBIA	292547
013	MARIA LOURDES DURAN GUTIERREZ	59657
013	MARIA RENE CASTRO VARGAS	351198
013	MARIA RENEE TICONA GANDARILLAS	276887
013	MARIELA MORENO JUSTINIANO	529708
013	MARISOL RIVAS FLORES	343252
013	MARY LUZ GARCIA CUAQUIRA	623005
013	MAX LIDER AGUILAR YAMPARA	126407
013	MAYRA KATERINE PINAYA LIZARAZU	334312
013	MELANI GALVIS VARGAS	326498
013	MELANY MENACHO DELGADILLO	303324
013	MELISA ARNEZ ARROYO	151718
013	MICHELE TEJADA PAREDES	326320
013	MILENKA ROCA ZAPATA	319590
013	MIRIAM NILDA YUJRA TUTELA	368214
013	MITZY JOHANA VIERA SAUCEDO	279675
013	NAOMI CUELLAR RAMOS	100488
013	NATALIA JAZMIN ABUDINEN LOPEZ	544470
013	NAYELI CAMILA PACAJES CONDORI	336638
013	NICOL PARRAGA GUZMAN	501453
013	NORMAN TORREZ SANCHEZ	279678
013	ORIANA SUAREZ VALLE	358886
013	OSCAR JHAMIL CASTRO CALLE	217908
013	PAOLA ANDREA PACHECO ADUVIRI	292194
013	PAULA ORTEGA ANDRADE	382954
013	RACHELT IRENE MAIZ LIMA	172604
013	RAUL VIERA RAYMOND	273477
013	ROBERTO MENDOZA VARGAS	309269
013	ROBERTO VARGAS CHAVEZ	317729
013	RODOLFO HURTADO JUSTINIANO	336079
013	RODRIGO ALEXANDER MOLINA BRAVO	364446
013	ROMINA ROSALES PATIÑO	304152
013	ROMULO DANIEL LOPEZ AGUILAR	504794
013	RONALD AGUANTA LOPEZ	157136
013	RUBEN DARIO LIPA ARUQUIPA	288235
013	SABINA TICONA ROMERO	547650
013	SACHIKO MIYAGI GUTIERREZ	672378
013	SAMUEL WILFREDO BUENO ROMERO	278455
013	SANDRA ELIZABETH SANCHEZ PANIAGUA	246696
013	SANTIAGO ELIAS VIDAL VALENZUELA	623316
013	SERGIO LUIS ROCA CERNADAS	43946
013	SHAMIR HURTADO MILOSEVICH	362707
013	SILVANA RODRIGUEZ LEIGUE	236505
013	STEVEN DOMINIQUE MELGAR DURAN	625840
013	TATIANA PILAR BAUTISTA NINA	533858
013	VALERIA PARADA MORON	293004
013	VANESSA ALEJANDRA FLORES NANCUANTE	286283
013	VANESSA URQUIETA SUBIRANA	264646
013	VIANCA NICOLE PEREZ MEDINA	59360
013	WILDER MAICOL TICONA CABRERA	636862
013	YANET ROMERO MERCADO	194427
013	YANINI HURTADO MORENO	419698
013	YARA NAGORY ADUVIRI FLORES	570495
013	YOANA LISBETH APONTE ALMENDRA	629446
013	YUBITZA FAJARDO TORREZ	169926
013	YUTZARA NUÑEZ BECERRA	81893
013	ZULMA SULEMA CAIZANA CHAPARRO	84075
014	DOS SANTOS PEREDO	47099
014	ADOLFO ALFARO ROCHA	121171
014	ADRIANA VIRACA JIMENEZ	359704
014	AIME MORALES PINAYA	643516
014	ALCIRA MARIA SAUCEDO ENCINAS	604409
014	ALDAIR GUERRA JULIAN	232633
014	ALEJANDRA ABREGO MERCADO	341772
014	ALEJANDRA SOTO SOLIZ	270899
014	ALEJANDRA TATIANA VILLEGAS ORMACHEA	193180
014	ALEJANDRO SALINAS FLORES	575570
014	ALEX GARCIA MAMANI	272284
014	ANA BELEN ZAMBRANA GONZALES	196408
014	ANA ISABEL URIBE PEREDO	272456
014	ANDREA GARDENIA ORDOÑEZ ARONI	48359
014	ANDRES PAUL SUAREZ SALVATIERRA	180909
014	ANETHE ITHAMAR CHAVEZ LINO	48565
014	ANGEL GABRIEL GUZMAN SARAVIA	656705
014	ANGELICA BARBA CARDOZO	655834
014	ANGELICA GIORDANA SOLIZ LINARES	229059
014	ARMINDA WICHTENDAHL SALVATIERRA	201138
014	AVELINO ALFARO ROCHA	114363
014	BENITA RODRIGUEZ VEDIA	336411
014	BERENICE HINOJOSA PORTALES	614293
014	BETSABE BEJARANO HUANCA	372637
014	BIANKHA PARADA ORTIZ	147950
014	BRIHANNY AHILYN DURAN MENDEZ	597858
014	BRISA FIORELA BARJA BRITO	238346
014	BRYAN PATRICK ZAMBRANA ARAMAYO	223983
014	C ALANIS MOLINA	198028
014	CAMILA MARIANA PAZ ORTIZ	150566
014	CARLA LORENA TERCEROS VARGAS	102632
014	CARLA PATRICIA VILTE CALA	606381
014	CARLOS AUGUSTO VARGAS VASQUEZ	143088
014	CARLOS EDUARDO SANCHEZ MOZA	113536
014	CARMEN CLAUDIA CHAVEZ SANCHEZ	176680
014	CARMEN JULIA ANTELO CHAVEZ	290798
014	CELESTE ANDREA COSSIO ALCON	48261
014	CELIA QUISPE VASQUEZ	179118
014	CELINA GUTIERREZ CABRERA	286377
014	CELINA TAPIA CHOQUE	274126
014	CINDY CAROL CHUI ZAPATA	57758
014	CINTHIA MONTAÑO CONDE	50957
014	CLAUDIA ANDREA EGUEZ ORTIZ	86984
014	CRISTHIAN ALFREDO MORENO AYALA	63714
014	CRISTHIAN ALVARO VALERO AMIZOLA	49082
014	CRISTHIAN GARCIA CLAROS	291027
014	CRISTIAN HUANCA MAMANI	317199
014	CRISTINA CHUMA RODRIGUEZ	190568
014	DALCY BEJARANO VALERIANO	179122
014	DALIA CASTEDO TAPEZIRI	279778
014	DANIEL HENRRY RIVERO ANZOATEGUI	302025
014	DANIEL LLANOS HURTADO	621150
014	DANIELA AZUCENA ZURITA RIBERA	229948
014	DANNA LIZETH CARBALLO NEGRETE	390000
014	DANNA YLENIA ORELLANA BEDOYA	446254
014	DARWIN ARNEZ MENDEZ	284534
014	DAYANA MONTES VARGAS	508704
014	DELIA MENCHACA DIAZ	161388
014	DENICE PARDO CRUZ	207550
014	DESSIRE ALEJANDRA TERCEROS LAREDO	311600
014	DIALICE GEOMAR TAPIA AGUIRRE	51292
014	DIEGO ALEJANDRO SUAREZ GUZMAN	271318
014	DIEGO ZELAYA QUIROZ	333345
014	DOREEM ANALIB OLIVERA ARELLANO	180049
014	DORIS BRICELDA FLORES BEJARANO	80215
014	EIBAR MAURICIO FERNANDEZ CHAVEZ	147411
014	ELIZABETH LOPEZ CARBALLO	277139
014	ELVIS GONZALES SILES	367351
014	ERICKA KATHERIN RIVERO SALAZAR	227856
014	ERIK EDIL URGEL SANCHEZ	634863
014	ERIKA CRUZ CHOQUE	312941
014	ESTEBAN CARDOZO FLORES	368024
014	EUNICE PIZARRO COCA	212196
014	FABIANA VARGAS SUAREZ	291664
014	FABRICIO ARANIBAR BEJARANO	321478
014	FAVIANA RAMIREZ HURTADO	652265
014	FELIX ORLANDO CLAROS YURANQUI	372661
014	FERNANDO ERIK PIZARRO VIVEROS	366695
014	FRANCISCA VACA PINTO	357695
014	FREDDY MIJAEL CACERES MAMANI	657496
014	GABRIELA TORREZ LOPEZ	311063
014	GARY VILLARROEL FLORES	204869
014	GIOVANNA COLQUE HOYOS	286414
014	GUADALUPE ROCEDIL PRADO	358367
014	HIDALIA CRUZ MAMANI	318431
014	HUGO DANIEL MENDOZA RUEDA	244089
014	IBANA KATHERINE COLODRO AÑEZ	304989
014	IRENE JARE FRANCO	662021
014	IRIS NICOOL RIVERA ROJAS	240364
014	IVANA RODRIGUEZ CORONADO	163480
014	JAIME GABRIEL MARTINEZ CAMACHO	643706
014	JAIRO LUIS MARTINEZ VACA	164541
014	JENNIFER FRANCO BALDERRAMA	45225
014	JHANIRA MENACHO GONZALES	137125
014	JHEREMY LUDWIG VARGAS ALVAREZ	292448
014	JHOELLY KATHERINE REINAGA VALENCIA	656636
014	JHON BEIGMAR BALDERRAMA CASTRO	641987
014	JHON JAVIER CLAROS CHAMBI	227316
014	JHON TIAGO MANCILLA TAMBO	337876
014	JHONNY BRANDON CLARES TOLAY	164613
014	JHOVANY GIL MELGAR TAPIA	369905
014	JOHN RAFAEL PEREZ VILLARROEL	215053
014	JORGE ENRIQUE PAZ ANTELO	650461
014	JOSE ALEJANDRO QUISPE ORELLANA	629086
014	JOSE ARMANDO VARGAS	476013
014	JOSE CARLOS ESCALERA PEREZ	312841
014	JOSE DAVID CARMONA ABREGO	167477
014	JOSE DAVID PARRAGA PEREZ	111275
014	JOSE GABRIEL TORREZ MENDIOLA	232796
014	JOSE GUILLERMO CASTILLO REYNAGA	323843
014	JOSE JAVIER MAMANI VACA	179648
014	JOSE RODRIGO HUMANA MAMANI	379733
014	JOSE SAMUEL CARBALLO RIOJA	640743
014	JOSELYN SHOMARA SEGOVIA BOLIVAR	246885
014	JOSUE MIGUEL PERALES SORUCO	49070
014	JOSUE ZEBALLOS MORENO	499801
014	JUAN DANIEL MENDEZ GABA	142026
014	JUAN DAVID PADILLA PARADA	303585
014	JUAN DAVID TICONA MONTES	447398
014	JUAN DIEGO ARONI ALMANZA	81173
014	JUAN PABLO BURGOS MONTAÑO	239489
014	JUAN SEBASTIAN ARANCIBIA OLIVA	304339
014	KAREN NOELIA PINTO GARCIA	312477
014	KARINA VALERIA ESPINOZA SALAZAR	259333
014	KARLA ISABEL JORDAN RIVERO	50686
014	KARLEN ANYELA PEÑARANDA SEJAS	337921
014	KATHERINE JUSTINIANO SERIZO	154529
014	KHENELD MANUEL AGUILERA ZURITA	320451
014	LEANDRO CAMPOS RUIZ	292127
014	LEIDY YOSELYN TAPIA LEAÑO	363336
014	LEONARDO FABIO CASANOVA ESCOBAR	244880
014	LESLIE KATHIA VILLCA HIDALGO	45067
014	LILIAN CUELLAR VACA	274201
014	LIONEL SEBASTIAN ESPAÑA CARMONA	277473
014	LISSI CAMILA ORTIZ ALVAREZ	229184
014	LIZETH ARANCIBIA ZARATE	48071
014	LIZETH GUEVARA SUAREZ	193076
014	LIZETH IVETH GONZALES HURTADO	301703
014	LUCAS ALEXANDER GUACHALLA AYALA	467347
014	LUCAS FABIAN JAIN JURADO	274552
014	LUIS DAVID BALCAZAR MEDINA	133788
014	LUIS EDUARDO MERCADO MEDINACELY	240161
014	LUIS ENRIQUE RIOS RODRIGUEZ	330218
014	LUIS FERNANDO AÑEZ JUSTINIANO	178834
014	LUIS FERNANDO FLORES FLORES	318404
014	LUIS FERNANDO VILLENA RIVERA	188623
014	LUZ DARIANA GEMIO ROJAS	193078
014	LYNDA CHACON VARGAS	182781
014	MACIEL CLARET SEGOVIA QUIROZ	134711
014	MARCO MANRIQUEZ CHAVEZ	183262
014	MARGARET ORTUSTE MOLLO	583305
014	MARIA BELEN MORENO ROJAS	47299
014	MARIA CRISTINA WAYER CALLE	72482
014	MARIA DEL CARMEN CASTILLO ALGARAÑAZ	356147
014	MARIA ELENA MEDRANO LIMPIAS	46452
014	MARIA EUDOCIA FERREL ACUÑA	303240
014	MARIA FERNANDA RAMOS RIOS	181629
014	MARIA FLORES PUMA	476777
014	MARIA JESUS HUESO PEREZ	364644
014	MARIA JOSE WELLZ ORTIZ	290567
014	MARIA LILIANA LLANOS ARANCIBIA	318339
014	MARIA MILAGROS BARBA CALDERON	493882
014	MARIA RENEE CUELLAR ORTIZ	128523
014	MARIA RENEE MAMANI TORRICO	46576
014	MARIA SINALIT REA BARBERY	149786
014	MARIA SOLEDAD CONDO CLAROS	304385
014	MARIA VANESSA PARADA SILES	48795
014	MARIA YESSENIA BARBA TORRICO	50638
014	MARIA YOLANDA FLORES CARVAJAL	264820
014	MARIOLY QUISPE CALIZAYA	260459
014	MARITZA VASQUEZ AUCACHI	646065
014	MARIZOL GARCIA BALDERRAMA	373681
014	MARTHA CLAUDIA PEÑALOZA MOZA	283910
014	MARY CRUZ CAQUIHUA NINA	51474
014	MARY ROSSY COLQUE LANDIVAR	353940
014	MATIAS FRANCO SALVATIERRA	652482
014	MATIAS SEBASTIAN TERCEROS PECHO	361160
014	MAVET RIOJA LLANOS	242888
014	MAYERLY TORREZ RAMIREZ	638531
014	MAYRA DAYANA BALCAZAR ANTELO	70686
014	MAYRA MELIZA RIOS MIRANDA	223061
014	MAYRIN SOTO FLORES	370168
014	MERCEDES MAYELI TORRICO HURTADO	200661
014	MERFI JULIANA TORRICO YUPANQUI	366885
014	MERY YESSENIA ARENA VACA	397401
014	MIGUEL ANGEL ZURITA LAZARO	426810
014	MOISES JAIMES REA	313364
014	MONICA NATALY JUSTINIANO REA	170611
014	NADI ANA ROJAS SILES	303591
014	NAIZETH QUISPE TELLEZ	301668
014	NATALIA PAZ DZIERZINSKI	229061
014	NATALIA VACA VACA	373843
014	NATALIA ZEBALLOS MELENDRES	300056
014	NATHALY LANDIVAR VELASCO	75188
014	NELIDA QUIROZ VILLARROEL	353247
014	NICOL SANCHEZ VASQUEZ	367344
014	NICOLAS HERRERA VILLARROEL	276344
014	NISA PAREDES RIOJA	403045
014	NOE QUISPE GOMEZ	652954
014	NOELIA ZAMBRANA MIRANDA	660738
014	ORIANA ALEJANDRA ABREGO MEDINA	267427
014	OSVALDO LUIYIN RUIZ HURTADO	136996
014	RAYSA FERNANDEZ QUISPE	284090
014	REINA KATHERINE BORDA TICONA	76857
014	RENY ANTONIO PARADA FLORES	48796
014	ROGER EDUARDO LEIGUE SILES	194720
014	ROLANDO TELLEZ TERCEROS	340389
014	RONALD CORDOVA ROMERO	48662
014	RUTH ALESSANDRA CHAMBI GONZALES	240666
014	RUTH BRISA TORRICO ENRIQUEZ	124510
014	RUTH ROMINA QUISPE FLORES	636089
014	SAMER FLORISELY MARTINEZ HUMANA	217632
014	SAMIR TORREZ LOPEZ	181587
014	SARA BELEN TORREJON CHOQUE	62758
014	SAUL SANDOVAL SAAVEDRA	233133
014	SEBASTIAN BARBA FLORES	664840
014	SEBASTIAN IBAÑEZ ARCE	45426
014	SERGIO ARIEL FUERTES ORELLANA	45229
014	SHEYLA FERNANDEZ ORTUÑO	355159
014	SOFIA CONDE CHOQUE	50914
014	SONIA BARTOLOME VASQUEZ	205763
014	STEFANNY GRACIELA CLAURE MERCADO	46260
014	SUGAR FRANCISCO AYALA RIBERA	118617
014	TAMIRES STEFANY CARDONA VILLCA	45836
014	TANIA LORENA ARANCIBIA TORDOYA	383447
014	TANIA MENECES FERNANDEZ	74108
014	THIAGO POLO ROCHA	47768
014	VERANIA BRITO ROJAS	449362
014	VICTOR HUGO ORTIZ SALVATIERRA	276846
014	WENDY AYLIN TALAVERA JUSTINIANO	244551
014	WENDY DANIELA MENDIETA BARBA	384346
014	WENDY VALLEJOS CHOQUE	140175
014	WIDEN LUIS PAZ CAREAGA	533758
014	XIMENA VACA CESPEDES	58874
014	YAMILE JAZMIN REYNOLDS ARREDONDO	64181
014	YANIRA CERVANTES PEREZ	178772
014	YHOANA CHAVEZ SALAS	253776
014	YOSSELIN GARCIA MALDONADO	202826
014	YULIANA MORENO ARAMANDO	488349
014	ZULMA ROJAS QUIMAYA	92630
015	ADRIANA GABRIELA GONZALES GUTIERREZ	315581
015	ANA KAREN NAVIA BURGOS	268889
015	ARIANA TOLEDO HURTADO	650714
015	BRIGITTE PINTO VACA	653538
015	CARLA PATRICIA VACA RIOS	86780
015	CRISTHIAN YUSSET MERCADO CAMPOS	68653
015	DONALD EDWIN CARRILLO ZURITA	121959
015	DORIANA ORTIZ GUZMAN	244052
015	FABIOLA ANACHURI SANABRIA	316996
015	FELIPE GERARDO HOYOS RIVERO	662716
015	FERNANDA RODRIGUEZ SOLIZ	596910
015	FLOR MARIA DORADO AÑEZ	229479
015	HELEN MERCADO DORADO	348650
015	ISABEL ARTEAGA SALAZAR	318874
015	JENNIFER LOPEZ VACA	252275
015	JOSE GABRIEL ANTELO PEREZ	335542
015	JUAN DANIEL MERCADO MUÑOZ	63818
015	JULIANA CRUZ ANTELO	406158
015	KARLA PAOLA MORENO MERCADO	63576
015	LEIDY MARIANNE MONTAÑO QUIROGA	193087
015	LEONARDO HERRERA MOLINA	277075
015	LUIS FERNANDO MOJICA PARDO	50497
015	MARIA CRISTINA PORCEL HUALLPA	613362
015	MARIA DIANA CASTRO LEDEZMA	49276
015	MARIA ELDA PAZ TOLEDO	511752
015	MARIA ESTHER MARCONY SANTA CRUZ	134717
015	MARIA FERNANDA RIBERA ZAMBRANA	313614
015	MARIA GUADALUPE QUINA MORALES	70869
015	MARIA IBETH MERCADO ROCA	257689
015	MARTHA JARIMAR PARADA MERCADO	65707
015	MAYERLIN MELGAR OSINAGA	603677
015	MEYLIND HURTADO	61162
015	NAHIARA CECILIA BORJAS RIBERA	50212
015	NATALY MIUSHA EGUEZ CORTEZ	292349
015	NAYELI PIETRINI GOMEZ ROCA	615711
015	NICOLE RIBERA VELEZ	221609
015	OSWALDO ENRIQUE MORALEZ EGUEZ	314616
015	PAMELA ANTELO JIMENEZ	272175
015	PAULA CARRION PAZ	49341
015	ROSARIO SUBIRANA CAMPOS	194518
015	THIAGO AMADOR AMADOR	544055
015	VANESSA PARADA PANIAGUA	624137
015	VANESSA PAREJAS EGUEZ	142000
015	VICTORIA PANOZO ESCALANTE	294232
015	XIMENA ARAUZ VACA	273373
015	YAMILE EGUEZ CUELLAR	64435
016	CINTHIA VALLES ORTIZ	645855
016	ALEJANDRA PADILLA RIVERA	272588
016	ALEJANDRO SAID NEGRETE FERNANDEZ	362787
016	ALEXANDER MACHACA LOZANO	221085
016	ANA ARUMBARI VACA	320015
016	ANDERSON BRAYAN GIRA JURADO	375154
016	ANGELICA CARREÑO SILVA	142679
016	ANGHI ABIGAIL CHOQUE SOLIZ	383397
016	BEIMAR AGUSTIN ZENTENO MICO	520054
016	BENITO JIMENEZ LOAYZA	343989
016	BRANDY PAMELA COLQUE PUQUI	258516
016	BRITNEY PADILLA MORENO	343816

Continúa en la siguiente página

Viene de página anterior

Distrito	BENEFICIARIOS	Cod.Fijo
016	CAMILA SALVATIERRA GUTIERREZ	571527
016	CARLA ALEJANDRA FERNANDEZ MERCADO	552800
016	CARLA ARAUZ SAAVEDRA	229386
016	CARLA SALVATIERRA TEMO	333538
016	CARLA VALERIA MEJIA CALDERON	262795
016	CARLOS DANIEL MEJIA VILLAVICENCIO	286680
016	CARMEN DEYSI PEREZ PONCE	239264
016	CAROLINA MENDEZ SOLIZ	334854
016	CHRISTIAN TORRICO ZURITA	86071
016	CINTHIA KAREN BALTAZAR CORONADO	345111
016	CRISTIAN CASTRO CAIRO	628808
016	DANIELA LUCAS MELGAREJO	290959
016	DAYANA CHAVEZ MARTINEZ	259717
016	DAYRA ALEJANDRA ARAGON CARBALLO	590325
016	DIEGO ALEJANDRO QUIROGA ALCOBA	261256
016	DIEGO ROCA CHAVEZ	254104
016	DILSON COCA IRIARTE	354875
016	EFREM VIVEROS SARAVIA	96877
016	ELIANE CORAITE MAMANI	248176
016	ELIANE EUNICE FERNANDEZ RODRIGUEZ	161338
016	ERIKA MARILIN SILVA PEREZ	189903
016	ESTEFANIA VEDIA JANKORI	277990
016	FABIAN BAYON CUAQUIRA	375026
016	FABRICIO SOLIZ ORTIZ	204888
016	FEBIAN YOLANDA PIMENTEL COLQUE	433547
016	FRANCO MICHELL CUELLAR SUAREZ	209884
016	FRANKLIN VASQUEZ SOLIZ	647813
016	FREDDY AMADOR JIMENEZ	168653
016	GABRIEL FABIAN CHORE DAZA	339299
016	GABY LUZ POÑE CASTRO	657453
016	GISEL COLQUE BALTAZAR	190707
016	GUADALUPE YABETA ARNEZ	331875
016	GUTEMBERG TRUMAN CORANI COPA	237464
016	JACKELIN ARAUZ ESPINOZA	308463
016	JENNY VILLA SEÑA	529061
016	JESSICA IGNACIO MAIZMAN	251297
016	JEYDI YAMILE MUIBA ORTIZ	662895
016	JHEFFERSON TORREZ CAMPERO	340941
016	JHONAEL VILLCA YERGO	255001
016	JORGE YOHELL VALVERDE ROJAS	353682
016	JOSUED DAVID RIBERA PINTO	305489
016	JUAN DE DIOS YUCRA ALANOCA	197445
016	JUAN JOSE REYES MOLINA	87467
016	KARELY TEJADA GUTIERREZ	278925
016	LEIDY SALOME FERRUFINO TORREZ	314273
016	LENIS COAQUIRA ARANIBAR	451845
016	LIB NIKOL RODRIGUEZ CANAVIRI	258332
016	LIS ARLIN FLORES REYES	375125
016	LISBETH NUÑEZ VIDAL	198983
016	LISETH HUALLPA CONDORI	178474
016	LITZI ARACELI ESCLERA PASTRANA	135553
016	LIZ DARA CHOQUE COCA	255898
016	LUIS ANGEL LEON ORTEGA	576358
016	MABEL YESENIA RIVERA ANDIA	433496
016	MAICON YONI SOLIZ CACERES	207739
016	MARENY MOLINA YARIGUA	54076
016	MARIA ALEJANDRA ROA FLORES	251485
016	MARIA DE LOS ANGELES ROSELIO MERCADO	259716
016	MARIA LUISA MARINO GARCIA	218809
016	MARIA MAGDALENA CUAQUIRA BALTAZAR	339198
016	MARIA RENE SEMPERTEGUI SOLIZ	276486
016	MARILIZ HERRERA SALAZAR	342441
016	MARIOLY ALBA MERCADO	630963
016	MARIOLY SARAY COLQUE MUÑOZ	299326
016	MARLENE GUERRA FERNANDEZ	248180
016	MARLENY LICETH CORDOVA VILLARROEL	251458
016	MELISSA YUCRA CHOQUEVILCA	329509
016	MERLIN LLANOS COLQUE	76251
016	MIGUEL ANGEL MARINO MAMANI	81181
016	NATALIA ALEJANDRA VIRREIRA ZABALA	135760
016	NAYELY QUIROGA LOVERA	370167
016	NELLY MENCHACA MARINO	197861
016	NELVIN CRUZ ZARATE	312783
016	NICOL PACO GALARZA	513209
016	NIUSKA DOMINGUEZ VACA	54075
016	PEDRO LUIS CERON	649028
016	REINA PAOLA HUARACHI CACERES	218881
016	RIMI FUJITA MATSUNO	472647
016	RODRIGO GARCIA PEDRAZA	364648
016	ROSALIA VEDIA HUARANCA	70287
016	RUBY ARACELLY FERRIEL VELASQUEZ	235591
016	SANDRA MAMANI ALEGRE	334937
016	SANDRA SALVATIERRA AGUILERA	219910
016	SARA JESSICA MARTINEZ AGUIRRE	412248
016	SARAI TORRICO COCA	616035
016	SEBASTIAN AMADOR ANGULO	635753
016	SILVIA VILLA SEÑA	335529
016	THALIA CINTHIA TALI RODRIGUEZ	173933
016	VERONICA ALBARO PUQUI	146734
016	YANDY YENNIFER FERNANDEZ MAMANI	154610
016	YOBANA LEDEZMA AIZA	159718
016	ZULMA PALACIOS MAMANI	205972
017	ROMERO IBIETA	13890
017	ADRIANA YSABEL MONTOYA PADILLA	26259
017	BARBARA IVANA MILETA LIMON	13943
017	BRISS ANALIT VILLARROEL BANEGAS	63229
017	CAMILA BELEN FERNANDEZ LAZARTE	63969
017	DAMICEL FLORES GUTIERREZ	58058
017	DANNA RIBERA GUILLEN	38358
017	DANNY LLANOS TERRAZAS	64479
017	DEIVER CAMPOS MONTAÑO	21122
017	EDUARDO RIBERA BRUNO	18848
017	ELVA ESCALERA LEDEZMA	23378
017	EMERSON GUAMAN MEDINA	11421
017	ENDER ROSALES CONDOLI	64103
017	ESTEFANI TORRICO OLIVERA	15978
017	EVY JAHAIRA ROJAS OLMOS	24347
017	FABIO ALCIDES ORQUERA RIBERA	14582
017	GLORIA LUZ YEPEZ MONTENEGRO	64800
017	HEIDY OLMOS CAMPOS	22849
017	JIMENA LOPEZ ALVAREZ	20646
017	JOEL DANIEL CASILLA ARUQUIPA	63766
017	JUAN ABEL GONZALES DURAN	14052
017	JUAN CARLOS ALBAREZ ROJAS	21949
017	KAREN FERNANDA PADILLA CABRERA DE	24478
017	KAREN NADINE CRESPO MONTENEGRO	17768
017	LEIMY ODHET LINO ZEBALLOS	21267
017	LITZI ZIONI MERCADO FERRUFINO	21964
017	LIZ HELEN OSORIO TOLEDO	53856
017	LORENA MONTAÑO LLUERON	21780
017	LUIGUI NICOLAS CARDONA ROJAS	63468
017	LUIS ALEXANDER BUERGO BARRIONUEVO	27558
017	LUIS ANGEL CAMPOS TOLEDO	23526
017	LUIS ESTEBAN ROMERO VENTURA	17777
017	LUIS FERNANDO ARANCIBIA BONILLA	35260
017	LUIS FERNANDO FERNANDEZ ROMERO	20170
017	LUIS FERNANDO MONTENEGRO PALACHAY	22233
017	MARIA ANGELICA PADILLA DURAN	19057
017	MARIA KATHERINE GUTIERREZ CAMACHO	11412
017	MARIEL ARTEAGA NOGALES	53658
017	MAYRA FERNANDA TEJERINA OSORIO	13699
017	MOISES MENDOZA GUTIERREZ	17644
017	NAYELY CADIMA GUARACHI	20401
017	PABLO ANGEL PEÑA VARGAS	63411
017	ROCY LIZETH VEIZAGA MELENDRES	20497
017	ROY GALY QUIROZ RIBERA	29210
017	VANESSA JARO SOTO	21124
017	VANIA RAMIREZ CARRILLO	22667
017	VIDIAN ABIGAIL GALARZA GUZMAN	14135
017	YADIR MONTAÑO HINOJOSA	11420
017	YAQUELIN MORON QUIROZ	22226
017	YERSON ORTUÑO PEREZ	23792
017	YINA MARILIN FERNANDEZ VARGAS	14908
017	YULIZA GUZMAN LIMON	20647
018	AILIN MELISSA MORON CALIZAYA	18264
018	ALEJANDRA ALBORNOZ PEÑA	17697
018	ALEXIS SEJAS CUCHALLO	23095
018	ALVARO DANIEL MENACHO PEÑA	22274
018	ANA CRISTINA AVILA ALDANA	23042
018	ANA PAOLA VALVERDE ESCOBAR	19133
018	BISMARK EDIL VILLARROEL ARTEAGA	12984
018	BRIYITH PEÑA CALDERON	54158
018	CARLOS DANIEL GALVIS ACUÑA	29658
018	DIEGO HANS ARTEAGA TORRICO	18033
018	DRIANA BELEN DAVALOS CUELLAR	13308
018	EDUARDO ANDRES COLLAZOS BONILLA	18839
018	ELENA PEÑA YNCA	21557
018	ELIA ROMERO ROJAS	17189
018	ELIANI YISSEL PANTOJA	13514
018	HEIDY JOSSELIN APONTE FLORES	17539
018	HELEN SCARLETH GUZMAN CORONADO	64713
018	JENNIFER VALVERDE ZURITA	49010
018	JOHAN JAIRO RODRIGUEZ SERRANO	22096
018	JUAN ROGELIO MEDINA CORONADO	38316
018	KAREN DANIELA ACEBO VILLARROEL	12506
018	LICETH HELEN NOVA	19084
018	MANFRED GERMAN CABRERA ARANDIA	15410
018	MARIA YNES GUTIERREZ VIDAL	29110
018	MARILIN OSINAGA VIDAL	49262
018	MIREYA GUTIERREZ PARDO	23102
018	PEDRO JOSE VARGAS FLORES	21420
018	RENY AXEL VILLEGAS FLORES	15702
018	ROBERTO LIT PEÑA	18230
018	ROCIO YANETH AGUILAR MUÑOZ	17643
018	SANDY VALERIA CORONADO VARGAS	12361
018	SARICK LIDRITH CABRERA PEDRAZA	19503
018	VALKIRIA SANDOVAL VIDAL	12477
018	YARIFA MACIEL HIDALGO TAPIA	16440
018	YASSIN SANDOVAL VIDAL	37858
018	YEIMY VALVERDE ESCOBAR	32408
019	ALEIDA ORTIZ LEON	24203
019	ALEX TICLLA CHOQUE	10780
019	ANA BLANCA PINTO FLORES	21022
019	BELEN ANDREA QUIROZ VILLCA	20742
019	BRAYAN SERRUDO ALBARES	10061
019	CARLA DENISSE MEZA COVARRUBIAS	22232
019	DAFNE THAIS PEÑA MARTINEZ	11079
019	DANIELA TRUJILLO ACEBO	63719
019	DAYANA VASQUEZ AYALA	63988
019	EDITH THALIA MAMANI JANCO	18584
019	EMILENE PRADO ROJAS	64312
019	EVA ANGELINA JALDIN VARGAS	10971
019	HANS ROBERT BALDELOMAR CONDORI	15034
019	HERNAN PEÑA RODRIGUEZ	10859
019	HUMBERTO ROLANDO RODRIGUEZ CHAVEZ	22582
019	JAIRO GUTIERREZ CAMACHO	15652
019	LEIDY JOHANA CLAROS MAMANI	57161
019	LIMBER ROMEL CAMACHO TAPIA	15066
019	MAITHE YSAMAR SARAVIA MONTAÑO	21026
019	MARIBEL QUISPE CHOQUE	16818
019	MELANY ROJAS ALCOSER	24061
019	MONICA ASUNTA ALMENDRAS CRUZ	11075
019	NAIRN CASTRO JIMENEZ	17380
019	NOEL SILES SUAREZ	18482
019	RILMA RIOS VEIZAGA	22838
019	RONALD DAVID MENDOZA PINTO	38809
019	YEXENIA ROJAS BONILLA	23997
019	YOSELIN HERBAS TORRICO	26193
020	ABIGAIL DAZA CRUZ	28711
020	ADRIAN OBED GONZALES TABARILLO	3398
020	ADRIANA DANIELA SALDIAS CIVERA	2128
020	ALEJANDRA XIMENA CARAZAS MURILLO	1166
020	ALEXANDER DAVID ROMERO BARJA	2396
020	ALEXIS FERNANDO RODAS GARZON	6375
020	ANA BELEN DE LLANO CLAUDIO	765
020	ANA JIMENA SANCHEZ CHAVEZ	2145
020	ANA PAOLA GUTIERREZ SALAZAR	28990
020	ANA PAOLA JOAQUIN HURTADO	8366
020	ARACELY VALLEJOS OVANDO	8803
020	ARTURO MEVERICK VARGAS MARQUEZ	8020
020	BRENDA TAMARA VARGAS SOLIZ	6097
020	CARLOS ANTONIO ARIAS BARINGAY	28915
020	CARLOS SILVESTRE ALDANA FLORES	2335
020	CARLOS YOEL CRUZ SOLIZ	1208
020	CAROLINA ARABEY SAÑEZ	4698
020	CRISTINA AVENDAÑO RIOS	6836
020	DAKNER FRANCISCO RODAS MIRANDA	6075
020	DAMARIS ALEJANDRA FLORES AVILA	2632
020	DAMARIS BELEN DURAN SANSUSTE	6274
020	DANIBEL GASPAR MOLINA	785
020	DARINCA PAULET MENDOZA AÑEZ	2234
020	DAYANNA PANOSO ALDERETE	25019
020	DIEGO IVAN MURGUIA FERNANDEZ	3764
020	ELIANA BARBA CHAVEZ	626
020	ELVIRA VELASCO CRUZ	2614
020	ERICK EFRAIN OCHOA CEREZO	8103
020	ERICK MAMANI CAÑARI	953
020	EYNAR MIGUEL PADILLA CAMACHO	2966
020	FERNANDO WALTER LAVAYEN BALDIVIEZO	4910
020	GLORIA BELEN PANTOJA VEIZAGA	6220
020	GRECIA VALERIA GUZMAN GALLARDO	2438
020	HAROLD RODOLFO JUSTINIANO RIVERA	24316
020	HENRY SAM GONZALES MENDOZA	29262
020	HISPANA ANDREA OSINAGA DELGADO	9687
020	JOSE ANDRADE CESPEDES	6679
020	JOSE DANIEL MARATUA ROJAS	8772
020	JOSE GABRIEL ECHALAR GUERRERO	6256
020	JOSE LUIS TORREZ FLORES	2780
020	JUAN BAUTISTA ROCABADO PLATA	4591
020	JUAN CARLOS FERNANDEZ TORO	9414
020	JUAN ENRIQUE TOLEDO RODRIGUEZ	8576
020	JUAN PABLO CACERES LIMON	9632
020	JULIA ALEJANDRA BORDA BARJA	6519
020	KATHERINE YOHANA ROJAS LOPEZ	6640
020	KELLY NAID ZARDAN ROMERO	9781
020	KELMIA EGUEZ PRADA	174
020	KEVIN GABRIEL SANCHEZ ARIAS	1709
020	LAURA CORDERO GUZMAN	4916
020	LEONARDO PADILLA ROSADO	9452
020	LISBETH ARIAS BARINGAY	9105
020	LITZY MAYERLING CARY CABRERA	9833
020	LOLA CASTEDO GARCIA	569
020	LUCY ESTEFANY MORENO BARJA	1620
020	LUIS ALBERTO GOMEZ VALLEJOS	842
020	LUIS ENRIQUE ARARIYO VASQUEZ	9723
020	LUZ DANNYE HUANCA BALDELOMAR	471
020	MARIA EDITH ZURITA GUZMAN	275
020	MARIA JOSE YUCRA ROMERO	2717
020	MARIA NELLY VIVEROS CACERES	9764
020	MARIAMIEL PAREDES HERNANDEZ	9538
020	MARINES YASIENDI PARRA GALLARDO	2452
020	MATIAS GABRIEL NAVA ARELLANO	9476
020	MIRANDA LUCIA BLANCO CLAURE	1617
020	MONTSERRAT TEJERINA MORENO	6651
020	NAIARA ANDREA ARIAS MONTAÑO	7642
020	NAIDELYN ARRIAGA MUÑOZ	638
020	NAILA DARIELY COCA VALDEZ	4891
020	NARDI ARANCIBIA MONTAÑO	13870
020	NATALY MICHELE GUZMAN BARBEYTO	2565
020	PAOLA ALEJANDRA VASQUEZ MELEAN	9354
020	PEDRO ALBERTO LARA MORON	1430
020	RODRIGO MIRANDA CHAVEZ	8595
020	SARAY HALENA FLORES CESPEDES	28071
020	SAUL VINCENT FARELL YAVITA	622
020	SHAINE JANE MARTINEZ SALAZAR	13466
020	VERONICA MAITA SOLIZ	2686
020	VICTOR MOISES DIAZ RUIZ	28745
020	YASMINE GONZALES SILVA	9029
020	YOSSI MARA ROBLES ROCHA	607
021	ALEJANDRA CASTEDO APONTE	390
021	ALINE GUTIERREZ JUSTINIANO	1509
021	ANA VICTORIA ABREGO PAREDES	9439
021	ANAHI THREYSI YUJRA MOLINA	9007
021	ANDREA THAIS VELASCO TERAN	6754
021	ANGEL ANTONIO TEJAYA BANEGAS	4247
021	ANIBAL ROJAS CADIMA	7960
021	BLANCA TEJERINA HURTADO	18192
021	BRIGHYTHY BIANCA CALLAU VELASCO	8446
021	CARLA CAROLINA SOTO MELGAR	4249
021	CARLA GABRIELA CLAROS VEGA	6823
021	CAROL FERNANDA BANEGAS VONTENSEN	23847
021	CLARA ANDREA RAMOS ESTRADA	5337
021	CLARELIZ YOVANNA QUISPE PORCO	6387
021	CLAUDIA LIZETH BUSTOS CRUZ	4685
021	CLEVI ANDY JIMENEZ VELASCO	14131
021	CRISTHIAN JHOEL SARAVIA FLORES	33694
021	DANIEL MONTERO BARBA	7973
021	DOUGLAS ROSALES SEÑORANIS	1434
021	EVENECER ORTIZ CORREA	5315
021	FABELLE JASMIN NACIMIENTO PEREIRA	28587
021	FAUSTO EDGAR VIRREIRA COSTA	33234
021	FERNANDO ARANA MARQUEZ	7197
021	HUBBER SILVESTRE PAREJA POIQUI	32890
021	ILSIA IBARRA LLANOS	7444
021	IVAN ANDRES HURTADO MEJIA	6446
021	JHESENIA HURTADO MADRID	8026
021	JOEL PILLCO LLALLI	7427
021	JORGE ELVIS CUELLAR SOCORE	8853
021	JULIA FERNANDA ABREGO PAREDES	8299
021	KEREN LIZETH FREITAS VIANA	5069
021	KIMBERLY LUCIANNE PEÑA SOZA	32833
021	LEONARDO GONZALES VIERA	33278
021	LIANA ROCA CONDORI	8053
021	LY MARIEL CASTEDO SORIA	399
021	MARCEL A MITZY GUTIERREZ CORTES	6619
021	MARIA ALEJANDRA MIRANDA OCAÑA	6228
021	MARIA BELEN ABREGO JUSTINIANO	5567
021	MARIA JARLYN ARAQUE APAZA	7299
021	MARIA JOSE RODRIGUEZ CUELLAR	6858
021	MARIA RENE AGUILERA SEMLER	33682
021	MARIO LUCAS SEMLER RUBIN DE CELIS	15687
021	MARITA ORELLANA GUTIERREZ	27937
021	MERLING CUELLAR ROSADO	6645
021	NAHIR FERNANDA AYOROA VELASQUEZ	1272
021	NATALIA LORENA CHAVEZ JUSTINIANO	32910
021	NELSON REYMUNDO ABREGO RIVERO	17792
021	OSMAN JIMENEZ ROJAS	8302
021	RAUL DANIEL SURUBI BAURE	5092
021	RAUL MELGAR RIVERO	25941
021	REBECA CESPEDES TAPIA	5104
021	ROSANGELA BARBA CHAVEZ	6011
021	RUTHDENISSE BUSTILLOS HURTADO	8995
021	SAFIRA YASMIN TOCALE MENDIETA	8313
021	SUSY LEANDRA ALVAREZ VEGA	2868
021	THAIS GIOVANNA VACA PEDRAZA	14782
021	VICTORIA NARDY MERCADO RODRIGUEZ	6126
021	YAHIRA COSTALEITE HEREDIA	7718
022	ALEXANDER RODRIGUEZ GOMEZ	156221
022	ANA JULIA CESPEDES SALVATIERRA	98281
022	ARIANY SOCORE CESARI	255860
022	ELAINE ANDREA CADORE VILLAGOMEZ	652039
022	ELIANA MENDOZA BARBA	307765
022	ERICKA ALEJANDRA CAPOBIANCO PAZ	221372
022	ESTEPHANY GARCIA SABIDO	159105
022	ESTHER NOEMY ORTEGA ALFARO	169846
022	FIORELA NICOL DONAIRE YEVARA	343471
022	GABRIELA ROJAS GOMEZ	129867
022	KAREN JHOSEANE COCA TARIFA	383044
022	KAREN YORYINA GALLARDO ESTRADA	266191
022	KERLYN YAKENI HURTADO MONTEVERDE	140156
022	LEONEL ESCALANTE SALVATIERRA	338250
022	LIZBETH ALEJANDRA PEREIRA MORENO	628093
022	LUIS ENRIQUE ARIAS BUSTOS	349787
022	MARIA ALEJANDRA HINOJOSA FLORES	328131
022	MARIANA FREY CESARI	301908
022	NATHALIA RODRIGUEZ MENACHO	304109
022	NAYRA GUILLMABY YOVIO TOMICHA	344502
022	RODRIGO GUERRERO SALVATIERRA	278632
022	ROXANA MENECES FERNANDEZ	192732
022	RUNIOR MENECES FERNANDEZ	337419
022	SARA BARBA PARABA	304108
022	YALIMAR STEPHANIE ORDOÑEZ MONTENEGRO	545327
023	ABEL ARMANDO MAMANI CHOQUEVILLCA	195402
023	ALEXI PEREZ CASTRO	139401
023	ANDRES ARTURO LARA ROJAS	316845
023	ARMINDA ARANCIBIA SORIA	654381
023	BORIS YELTSIN MARTINEZ CORO	278144
023	DANIELA MENDEZ CABALLERO	139409
023	ISAURA FAJARDO MENDEZ	341259
023	ISIDRO QUIROS FLORES	362135
023	JHOSELYN COLQUE VACA	137440
023	JOEL JULIAN GALARZA SANDY	343472
023	JOSE ANDRES JAVIER CALDERON	250840
023	KATHY MEDINA PADILLA	624757
023	LEONILDA ORTIZ MENDEZ	332249
023	LUCIO JUNIOR YELMA BARRIENTOS	343474
023	MARIA LIZ ARCE CASTILLO	364430
023	MARIBEL ZANBRANA PEÑARANDA	340522
023	MIGUEL ANGEL FLORES COPA	595666
023	ROLY RUIZ RIBERA	166332
023	ROMINA ABIGAIL DOS SANTOS ARANIBAR	313572
023	ROSSY RAMOS CHANGARA	374275
023	SEBASTIAN MARTINEZ ENCINAS	242364
023	SONIA PEREZ CHAUCA	364459
023	WILSON COLQUE LOPEZ	274741
024	AIDA LIZ MAXIMO PACHURI	4590
024	ANA CARMEN CARRASCO GUERECA	8204
024	ANA LUCIA SAUCEDO COIMBRA	3303
024	ANALISA HERRERA HURTADO	50296
024	ANELIS CASTEDO MERCADO	6461
024	CARLA NINETH ABACAY PEREZ	16639
024	DIANA CHUVE PEREZ	21140
024	ELVIRA PATRICIA CHAJTUR TORREZ	5336
024	FERNANDO CHANEVI CAANCUA	9470
024	FRANCISCA QUISPE CONDORI	3352
024	FRANK MARCIO GOMEZ URAPUCA	9478
024	HENRY TOMICHA CAMBARA	7998
024	HERNAN JUNIORS LEDEZMA VASQUEZ	6668
024	HERNAN PACHURI PESOA	5074
024	JAIME ALEJANDRO ROMAN L LOZANO	47703
024	JOHANA MILAGROS SCHOCK PEREDO	8499
024	JOSE CAGUAEPIA MALE	8412
024	JUAN DIEGO GUIRAPOIGUA OREGUA	3924
024	KAREN ESTER BALTAZAR ARINORI	6182
024	LIZ ESTER IRAORI CAMARA	892
024	LUCIA BELEN ORELLANOS ROSSELL	6637
024	LUS CLARITA NUÑEZ LOPEZ	4973
024	MARIAM JOSE CUELLAR PARADA	4112
024	MIRTHA GUTIERREZ BORDA	50209
024	NOEMI MICAELA DABDOUB PAZ	3467
024	ORIVALDO ARIAS ERAÑA	884
024	ROBERT MOIRENDA MAZIAR	12842
024	VANESA GARCIA VILACAHUA	1279
024	VERONICA REJAS CHUVE	22740
024	XIMENA ANTELO VIVEROS	6735
024	XIMENA VACA YUBANURE	8193
025	ADRIANA BELEN HURTADO SUAREZ	48405
025	ALBERTO LEONARDO LOPEZ TACEO	1909
025	ALICIA CESPEDES CHOQUERE	3483
025	ANA LUCIA JUSTINIANO ROJO	48410
025	ANDREA NICOL RIBERA BUSTILLO	21838
025	ANGELICA SUPAYABE VACA	10863
025	ANTHONY PEREYRA ORTIZ	10867
025	BEATRIZ RIBERA BAUTISTA	7453
025	BIANCA AÑEZ LOPEZ	4630
025	CAMILA VARGAS HERRERA	2740
025	CARLA LORENA BANEGAS ROMAN	2164
025	CARLOS AGUILERA SANCHEZ	50298
025	CHRISTIAN CELSO MAMANI SOLIZ	6557
025	CRISTIAN MICHEL ALBA FLORES	6602
025	DAMARIS ROUG MORENO	4800
025	DANIEL PERALTA VACA	17989
025	ELIANA CHORE RODRIGUEZ	4361
025	ESCARLEN GUZMAN CEREZO	7929
025	ESTEBAN ORTIZ GARCIA	2449
025	FABRICIO ANTELO CUELLAR	3389
025	FELIPE ABREGO VACA	336
025	FRANCO LUIGI TARDIO VENTURA	4646
025	FRANZ PEÑA GUTIERREZ	6916
025	GERARDO MENDEZ CHANE	8612
025	GIOVANNY SAUCEDO ARTEAGA	255
025	GUSTAVO JUAN ERNESTO ALFARO PINTO	6924
025	HELEN BRIYITH SAUCEDO VACA	2238
025	IRIS LUCERO SANCHEZ MORENO	311
025	JAVIER PADILLA	1880
025	JESUS FRANCISCO AYALA ROBIO	5505
025	JOEL ALEXANDER SUSANO DELGADO	2697
025	JOSE DANIEL LORA CHAVEZ	6521
025	JOSE DARDO AGUILAR SALVATIERRA	1670
025	JOSE LUIS VIZA MAMANI	12
025	JUAN CARLOS GUTIERREZ RUIZ	2394
025	JULIANA SUAREZ AGUILERA	216
025	KARLA MARIANA MONTALVAN VACA	47289
025	KATHERINE INES SOLIZ CONDORI	5848
025	LEANDRO PEREZ CRUZ	20538
025	LINA ROSARIO MORALES AGUILERA	1872
025	LUANA ROCA PATTON	5685
025	LUIS ENRIQUE LAFUENTE LOPEZ	1676
025	LUZ THANIA BENTURA TANCARA	8942
025	MARIA EUGENIA RIVERO	3256
025	MARIBEL MOLLO ACEVEDO	248
025	MARY CRUZ SAUCEDO CUELLAR	1486
025	MATEO DO NASCIMENTO VENTURA	4189
025	MELODY MADELAYNE CUAQUIRA ZAMORANO	6615
025	NAIZETH PURO FLORES	4002
025	NAYELI LEIVA SERON	4053
025	NICOLAS ANTELO ALVAREZ	2665
025	NOELIA AIDEE SOLIZ CONDORI	8245
025	ORIANA SALAZAR FALCH	8727
025	PABLO ANDRES VARGAS PACO	746
025	PAOLA CHARUPA AÑEZ	2155
025	PATRICIA PAZ INCHAUSTY	49821
025	REBECA GUTIERREZ PEREZ	20
025	RUTH VERONICA ANTEZANA ESPINOZA	2124
025	SHESLY DAYANA MAMANI SOLIZ	4191
025	SOFIA QUIROGA ROJAS	8600
025	ULISES MATIAS ORTIZ FRANCO	48565
025	VALERIA POQUECHOQUE GUTIERREZ	358
025	VALERIA PRADO SALAZAR	5551
025	VICTORIA VELIZ NUÑEZ	45088
025	WILFREDO CHUVE MACOÑO	3019
025	YAHIR EDUARDO VARGAS TERRAZAS	49920
025	YEXICA SILES CARRASCO	1631
025	YULIANA ESTEFANNY CHACON ROCHA	6525
026	DIANA NICOL QUISPE GUSMAN	4868
026	ADRIANA BELEN PESOOA ROCA	6515
026	ADRIANA RAMOS MENDEZ	12166
026	AIDA FELICIDAD MONTECINOS TOMICHA	6159
026	ALDO MAYSER SALAZAR	4314
026	ALIS YESENIA CONDARGO PEDRAZA	1164
026	ANGELES NETZ CESPEDES	1712
026	ANGELO LIBANS QUINTEROS LOAYZA	22850
026	AURORA COSTICHY MONTERO	10614
026	BERNARDA ELOISA LICHTENAUER SILVA	4075
026	CAMILA QUINQUIVI HURTADO	4671
026	CARLOS JAVIER RIBERA LOPEZ	4193
026	CAROLA RODRIGUEZ PAESANO	3080
026	CLARA SELENA RODRIGUEZ PITIGAS	3382
026	DAMARIS YUSETH CASUPA POICHEE	22708
026	ELIZABET PONE DORADO	3387
026	EUNICE AGUILAR PEREIRA	5356
026	EYLIN APAZA VILLALBA	5160
026	FABIANA SARABIA ALVIS	2904
026	FATIMA PEIS CASUPA	3153
026	FRANKLIN DIEZ MASAI	4235
026	GABRIEL AGUILAR MONTERO	23650
026	GUSTAVO RIVERO AMPUERO	955
026	IVETH MARIOLY DORADO CESPEDES	8832
026	JASEL ANAHI ARROYO ASTETE	5807
026	JEAN CARLA XIMENA CABRERA VALDIVIA	23312
026	JHULITZA JHULIANA BATALLANOS GUTIERREZ	1944
026	JOHANA YOPIE RAMOS	3510
026	JORGE HUMBERTO VARGAS DORADO	4910
026	JULIO CESAR HURTADO ALVAREZ	6078
026	JULIO CESAR VALENZUELA DORADO	6312
026	KANDIRA NIXXEL VELASCO CABALLERO	4197
026	KAREN CRISTINA GOMEZ SOLIZ	5591
026	LAURA PARABA CASTRO	5998
026	LUIS DANIEL CHUQUIMIA PARABA	9834
026	LUIS LEANDRO DORADO ALARCON	6215
026	MARCIA ROMERO BRUNO	5443
026	MARI DE LOS ANGELES OSINAGA HURTADO	23797
026	MARIA ALEJANDRA RIVERO PUTARE	6077
026	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ LOPEZ	4389
026	MARIA DEL ROSARIO SALVATIERRA SOLIZ	5605
026	MARIA FATIMA HETTEGGER SALAZAR	2005
026	MARIO ANDRES BORJA POSTIGO	4394
026	MIGUEL ANGEL RIVERO SOLIZ	8833
026	MOISES VACA LANGUIDEY	4871
026	NADINE PARADA GUTIERREZ	2017
026	NATALIA DAVILA DORADO	1364
026	PATRIC MICHEL DORADO	2288
026	PATRICIA SAAVEDRA FALDIN	10609
026	PIEDADES DIANA LANGUIDEY ALGARAÑAZ	21559
026	ROSALVA DOLORES PANTALEON TACEOS	3347
026	RUBEN DARIO MORON CHORE	12910
026	SELENE RIVERO CHARUPA	22773
026	TESORITO SHAKIRA CONDORI VIZA	2631
026	VICTOR MANUEL SUAREZ LANGUIDEY	2913
026	YAIRINE RAMOS CUENCA	3697
027	ALEXI OMAR LEGUIZAMON TOLEDO	5090
027	ANDREA ESTEFANI CESPEDES CHAMO	7589
027	ANELY CASTEDO HEREDIA	2942
027	ANGELA ANDREA JUSTINIANO JIMENEZ	10391
027	CARLA YAMILE PEDRAZA SALVATIERRA	7639
027	CARMEN YAHAIRA HURTADO BURGOA	932
027	CRISTHIAN SANTANDER ACEBEY	1511
027	DIEGO SANDOVAL LOPEZ	5366
027	GABRIELA BEATRIZ TAPIA TERRAZAS	4333
027	GABRIELA SALVATIERRA AÑEZ	2588
027	GABY MARIA VIEIRA MORALES	3263
027	HUBERTH RODRIGO CESPEDES TABORGA	2658
027	IVANNA FRIAS BARBA	1940
027	JENNIFER SALMON SEVILLA	5580
027	JOSE JULIAN ROJAS HURTADO	2034
027	KARINA PARADA MIYATA	1191
027	LARISA AÑEZ SALVATIERRA	2389
027	LOIDA LISBETH FRIAS MONTERO	2271
027	LUANA PESSOA AGUILERA	36
027	LUCAS DARIO VIRUEZ ALBRECHT	23875
027	LUIS FERNANDO MENDOZA MONTAÑO	5782
027	LUIS FERNANDO SOCORE POÑE	5770
027	MARCIA CARRASCO CONTRERAS	8990
027	MARENA MENDOZA SURUBI	2590
027	MARIA RENE ROQUE GUERRA	23893
027	MAURICIO SALVATIERRA PARADA	4902
027	MIHEL SURUBI YOVIO	454
027	NATALIA MEDINA ROCA	5279
027	NICOLE CASTRO CAMARGO	1420
027	NOLBERTO VERICOCHEA RIBERA	1375
027	PABLO BARBA TOLEDO	3097
027	RAMIRO HUACANI TELLEZ	10089
027	RAUL DAVID PAREDES DIAZ	16391
027	RODRIGO CUELLAR TACEO	8039
027	SANTIAGO ADOLFO BORJA BARBOZA	57
027	SILVIA NATHALY GUTIERREZ SUAREZ	2686
027	SIUMARA PADILLA VITAL	3899
027	STACY FATIMA CAMACHO CAMPOS	3490
027	WENDELL JESUS RECAMO PEREZ	3794
027	YENIFER FRIAS PARABA	24269
027	YERALDIN ORTIZ CUELLAR	5012
027	YONATAN SARABIA JULIO	1773
027	YOSELIN ZEBALLOS CUELLAR	3282
028	AARON PARRA CAMACHO	248500
028	ABIGAIL ALPIRE VILLARROEL	80515
028	ABRIL VELEZ RIVERA	559105
028	ADAN CUELLAR TELLEZ	168929
028	ADRIANA YABETA RAPPU	622479
028	ADRIANI JIMENEZ LOBO	248167
028	AIDA MONSERRAT CORNEJO ORIHUELA	185693
028	ALAN ANGEL VARGAS ANTELO	203487
028	ALEJANDRA NATALIA FLORES SILES	217181
028	ALEXANDER YAPOBENDA CAGUARER	413146
028	ALIS PAOLA ESPADA GALLARDO	621934
028	ANA BELEN YEPEZ ARTEAGA	118940
028	ANA LIZETH CORO ALANOKA	530161
028	ANDREA SAUCEDO HURTADO	459248
028	ANGELA ISABEL MEDINA LEDEZMA	314584
028	ANGELES DAIRA GUZMAN TORREZ	315482
028	ANTONELLA UREY CIANCAGLINI	212696
028	ARIANA NAMIN RIVAS RIVERA	380343
028	ARIANE CUELLAR TELLEZ	138038
028	ARIANE VALENTINA FERNANDEZ GUTIERREZ	634299
028	ARIANNE GEORGINA SEVILLA ARANCIBIA	337246
028	BIANCA COCO VALENZUELA	235285
028	BRAYAN JOSE SEVERICHE SALDIAS	125017
028	BRENDA MONTERO CUEVAS	381065
028	BRENDA SUSANO ZABALA	185846
028	BRIGITTE PAZ CUELLAR	262529
028	BRIZA ALMUDENA GUILLEN RODRIGUEZ	107683
028	CAMILA ARANDIA TORREZ	599863
028	CAMILA DAVALOS VALLE	111046
028	CAMILA YULIANA HUANCA GUTIERREZ	315951
028	CARLA ESTHER GONZALES BARROSO	185165
028	CARLA LORENA CASTEDO CUELLAR	131636
028	CARLA MARIA PARADA RIVERO	281752
028	CARLOS ANDRES CAMPOS RODRIGUEZ	256407
028	CARLOS EDUARDO BALDERRAMA MOLINA	254984
028	CARLOS ENZO AYALA ESCALANTE	185463
028	CARLOS LEONEL ZELADA POMA	455795
028	CAROL LIZZETH SEGARRA PACHA	158037
028	CAROLINA ROJAS VACA	334832
028	CESAR ISRAEL JAIMES URQUIOLA	636784
028	CHRISTOPHER PEREZ FERNANDEZ	241799
028	CIELO KARMIN SORUCO ALDUNATE	61362
028	CLAUDIA CECILIA SAAVEDRA ROJAS	242208
028	CLAUDIA NATHALY LEAÑOS PARADA	127943
028	CRISTHIAN JAVIER YABETA COSSIO	191234
028	CRISTIAN JAVIER VARGAS JUSTINIANO	318507
028	DANIA FERNANDEZ JUSTINIANO	212399
028	DANIEL RODRIGO PAZ SANTANDER	656617
028	DANIELA NASH SAUCEDO	189334
028	DARIANA VELASCO CARRILLO	632323
028	DARIO MARCELO SUAREZ ARANA MERCADO	466269
028	DARKO DAVID HOLGUIN ESCOBAR	204508
028	DIANA LUCERO PRIETO VASQUEZ	104406
028	DIANA SUAREZ MUÑOZ	474499
028	DIEGO ALEJANDRO JUSTINIANO VALLEJOS	273836
028	DIEGO ANDRES MARTINEZ RUIZ	235544
028	DIEGO CISTERNAS MERCADO	631483
028	DIEGO GUILLERMO OCHOA ROBLES	616565
028	EFRAIN AYALA LOPEZ	375402
028	ELIANA COLQUE BALTAZAR	239038
028	ELIANE MAITE CARRILLO CANEDO	206499
028	ELIAS FERNANDO TORRES SEGOVIA	181573
028	ENRRIQUE DIAZ VILLARROEL	205042
028	ENRRY ALEJANDRA EID JUSTINIANO	83957
028	ERICK REYNALDO GARCIA BUCETA	429254
028	ERIK ARAUZ SAAVEDRA	276242
028	ERIKA ALVAREZ PANIAGUA	199511
028	ESTHER DAVILA SERRUDO	171769
028	FABIAN ALBERTO ANDIA CORTEZ	634302
028	FABIANA ARIAS ROCA	448202
028	FABIANA BELEN SOLARES QUIROZ	439212
028	FABIANA SALGARI CHAVEZ	197347
028	FABRIZIO JUSTINIANO ARGANDOÑA	305782
028	FACUNDO ABEL ALVAREZ FRIAS	139277
028	FLAVIA CHAVEZ GARCIA	163917
028	GABRIELA SANCHEZ MALAGA	586456
028	GRACIELA MARIA GONZALEZ PEÑA	597482
028	GREGORY DANIEL HURTADO HURTADO	108853
028	GUISELA MONTAÑO ANGULO	320773
028	GUSTAVO DAVID CHACON HERRERA	247171
028	HANNA GABRIEL BOWLES VARGAS	120273
028	HENRY FERNANDO HURTADO SAUCEDO	114610
028	IBLIN DANARA AGUILAR BARBADILLO	197833
028	IBRAHIM BASMA DAHER	626207
028	INES SUAREZ GUILLEN	318861
028	INGRID SHIRLEY SUAREZ ARCE	88769
028	ISMAEL EGUEZ CADIMA	297358
028	ISSA NERY MONTAÑO SALVATIERRA	556556
028	ITATI NICOLE AGUILAR VEGA	595058
028	JACKELINE GUZMAN MELGAR	130693
028	JANDIRA VARGAS ROJAS	155679
028	JAVIER ANDRES JORDAN RUIZ	616853
028	JAVIER CESPEDES JUSTINIANO	621869
028	JESSICA HUANCA MAMANI	110817
028	JHOAN NICOLAS FLORES ROMERO	201394
028	JHOCELIN RAQUEL VARGAS RODRIGUEZ	355125
028	JHON RAY SUAREZ GUTIERREZ	277762
028	JOEL BENITO GUALASVA PARA	613448
028	JORGE ANDRES RIVADINEIRA ARACENA	218899
028	JORGE EDUARDO CHORE VIRUEZ	499105
028	JOSE ANDRES BARRETO TAPIA	576023
028	JOSE CARLOS OLIVA EWEL	637019
028	JOSE DAVID LOPERA SOSSA	622418
028	JOSE ERNESTO CHUBE HERRERA	315859
028	JOSE FREDDY SALVATIERRA YUBANERA	377959
028	JOSE GABRIEL CUELLAR POZOTO	420053
028	JOSE GUILLERMO NUÑEZ DEL PRADO PIZARRO	293458
028	JOSE ISAIAS AJNOTA CALLEJAS	341648
028	JOSE PAUL MAMANI LOPEZ	441833
028	JOSUE AIDIN SANCHEZ GUTIERREZ	532099
028	JOSUE JAVIER SILVA CALLE	84422
028	JUAN CARLOS SEJAS MENDOZA	233512
028	JUAN MANUEL PEÑARANDA ORTIZ	267589
028	JUAN PABLO JUSTINIANO SUAREZ	617397
028	JUAN PABLO PLANA VACA	300649
028	KAREN NATHALIA JORDAN QUIROZ	85259
028	KAREN YESENIA AGUILAR VEIZAGA	162876
028	KATHERINE CAROL MERCADO VARGAS	423607
028	KATHERINE VACA PEINADO	377075
028	KEYLA ADELA ARTEAGA DAVALOS	541354
028	LAILA ANDREA MELGAR ORTIZ	180933
028	LEIDIANE BALCAZAR NEGRETE	625617
028	LIDIA DAVILA SERRUDO	124312
028	LIZANDRO DE LOS SANTOS JIMENEZ	258760
028	LORENA ALISSON MERIDA ZABALA	271069
028	LUANA EYZAGUIRRE SUAREZ	333324
028	LUCAS GONZALES ROMAN	296996
028	LUCIANA ARANO SOSA	124859
028	LUCIANA NICOLE VIDAURRE ORTIZ	307152
028	LUCIO ARIEL ROJAS CRUZ	205638
028	LUIS ANDRE OLIVA EWEL	380492
028	LUIS FERNANDO URQUIDI AUZA	83962
028	LUIS JAVIER DORADO ALTAMIRANO	309149
028	LUIS JAVIER POMA ABASTO	472195
028	MAICKOL ANTONIO RIVEROS LIMPIAS	435347
028	MARCO ARTURO GARCIA TORREZ	346114
028	MARCO JOSUE COVARRUBIAS RODRIGUEZ	542922
028	MARIA ALEJANDRA OSINAGA FARELL	225458
028	MARIA ALEJANDRA TARABILLO ARDAYA	271123
028	MARIA CRISTIANE ZEBALLOS JUSTINIANO	284631
028	MARIA FERNANDA ARTEAGA SUAREZ	270639
028	MARIA FERNANDA MAYORGA ECHEVERRIA	251045
028	MARIA JOAQUINA MERCADO SALVATIERRA	158421
028	MARIA JOSE MACONO CASTEDO	622129
028	MARIA KAREN CHOQUE ARAUZ	356006
028	MARIANA MAIRA AYALA GUTIERREZ	148430
028	MARIANNE PEÑA ACABAL	643176
028	MARIO EDUARDO ANTELO PINCKERT	356567
028	MARIO SEBASTIAN PAZ MENDEZ	147655
028	MARIOLY DENISSE PEREYRA GARCIA	565109
028	MATEO MUÑOZ CABRERA	220296
028	MELANI ZABALA ARTEAGA	468397
028	MELANY ROUSE MUÑOZ AVENDAÑO	433498
028	MELISSA AYALA DE ALARCON	359845
028	MELISSA DURAN OSINAGA	186255
028	MEROLY MENACHO CABRERA	336755
028	MERY CHOQUE SACA	225178
028	MIGUEL ANGEL CARRASCO LOPEZ	621966
028	MIKAELA RODRIGUEZ GARCIA	80290
028	MILENKA VERONICA CASTRO LAMAS	222984
028	NADIA IGNACIA DAVALOS MENDEZ	256286
028	NATALIA PAREJA ILLESCAS	198
028	NATALIA PEREIRA CHAVEZ	348362
028	NATALY ANDREINA SALVATIERRA MONTALVAN	573641
028	NATANIEL REFOJES ARANIBAR	211142
028	NICOL NOELIA ANTONIO GONZALES	355768
028	NICOLE ABASTO FERNANDEZ	608809
028	NICOLE PATRICIA CASTILLO COLQUE	180840
028	OMAR RICARDO LEDEZMA CHAVEZ	609826
028	OSCAR HUGO LOLAS COLQUE	318860
028	PABLO DEL RIO BANEGAS	145949
028	PAOLA ANDREA LINO TORREZ	218029
028	PAOLA RASHEL GRAJEDA AVILA	633875
028	PAUL FERNANDO HURTADO ZENTENO	292085
028	RAQUEL ALEXANDRA MORON QUISPE	268708
028	RENATA FERNANDA MENDEZ ORTIZ	219677
028	RODRIGO MONASTERIO EGUEZ	163586
028	ROLANDO CASAS BAUTISTA	293327
028	ROMINA CALLAO MENDEZ	168379
028	ROMINA FELICIDAD QUIÑONEZ ZURITA	370002
028	SAMUEL ANDRES TORREZ ORTIZ	345788
028	SAMUEL FERNANDEZ MOSTAJO	121852
028	SAMUEL MORA GONZALES	186554
028	SARA ADRIANA SALINAS LAURA	240713
028	SAYURI RIBERA ASHIMINE	99821
028	SEBASTIAN HUGO VALENCIA SOLIZ	116086
028	SEBASTIAN ROCA ANTELO	270440
028	SILVANA MORENO DELGADO	272429
028	SISSY AÑEZ VARGAS	188640
028	SOFIA BARBA MONTALVO	238026
028	TOMOHARU YARA JUSTINIANO	176334
028	VALENTINA MICHELLE ARZE CORDOVA	182478
028	VALERIA BALCAZAR RIVERO	579429
028	VALERIA TAPIA HURTADO	116323
028	WILSON VILLARROEL MERCADO	154890
028	XIMENA MARISOL VARGAS FERNANDEZ	331182
028	YAHIR JESUS BECERRA VADILLO	187008
028	ZEINA REYES JIMENEZ	343350
029	ABISAG HUMAZA MALALE	272765
029	ABNER VICTORIANO SUCRE	320631
029	ALEIDY HEIDY FLORES TARQUI	299537
029	ALEX DANIEL SALAZAR ROJAS	642340
029	AMADOR BEKAN RIVERO GUTIERREZ	255138
029	AMNY YISSEL VACA BARRIGA	593116
029	ANA CINTHIA MENACHO AYALA	675318
029	ANABEL HUACANA ALMANZA	333395
029	ANGELA YITSI MENDOZA TABOADA	172258
029	ANGELES NINEL SOSA VELEZ	633301
029	ANGELICA ROCIO NUÑEZ VARGAS	303657
029	ARIANY LIZETH FLORES VARGAS	226099
029	ASAEL GABRIEL JURADO FERNANDEZ	340693
029	AYDE ALEJANDRO RIERA	195286
029	BRANDON REMBERTO ROA SOSA	270205
029	BRAYAN JHAIR GARCIA GUILLON	459753
029	BRENDA MICHELLE MONTERO SEQUEIROS	333067
029	CAMILA BELEN FIGUEROA VARGAS	636673
029	CAMILA ISABEL ROJAS MAGNE	283675
029	CARLA FRANCISCA CONDORI RODRIGUEZ	316129
029	CARLA LORENA POCOTA QUINTEROS	268979
029	CARLA PATRICIA CALLEJAS MORALES	618554
029	CARLA PATRICIA CHOQUE FLORES	253798
029	CARLA YANETH ALMENDRAS ARAMAYO	309898
029	CARLA YOHANY ALVAREZ GUERRERO	261544
029	CAROL SILVANIA ROJAS RIOJA	365260
029	CHARLY JIMMY ARROYO GUARENA	212529
029	CRISTIAN JUNIOR ALMANZA HERRERA	633567
029	DANITZA CONTRERAS ANTIVEROS	302831
029	DANITZA YSABEL ARAUZ SALVATIERRA	342401
029	DANNA RASHEL SENSANO RODAS	246729
029	DEISY MAMANI VALLEJOS	596707
029	DENILSON GERMAN ZAMORANO FARELL	387770
029	DIANA CAMILA PALLI VACA DIEZ	350533
029	DIEGO LEONARDO CANDIA MENDEZ	261103
029	DOLLY VALENTINA SEOANE CRUZ	638626
029	DYANGO ALEXANDER MARTINEZ LEON	631455
029	EDDY MAMANI CHOQUE	267522
029	ELIAS ANGEL FULGUERA TOLA	252935
029	ERICK OMAR ANGULO SANCHEZ	353556
029	ESEQUIEL TORREZ TERRAZAS	371783
029	EULER JASER ENOVORE CONDORI	258463
029	FABIANE DEL GRANADO DOMINGUEZ	504054
029	FABIO AMDRES ROCA VARGAS	214619
029	FABIO ANDRES FLORES EGUEZ	617636
029	FATIMA NAHIR MADARIAGA CRUZ	395615
029	GABRIELA RODAS MONTAÑO	262915
029	GENESIS OLMOS VACA	308198
029	GERALDA MAMANI QUICAÑO	259788
029	GERMAN JUNIOR BORDA GONZALES	645912
029	INGRID RUBI VIVEROS AGUILERA	352632
029	JACKELIN MONTAÑO PEÑA	300308
029	JANE NARDY QUIRRELL VEDIA	521299
029	JOEL CUELLAR SOLETO	237201
029	JORGE LUIS CLAROS PARY	280425
029	JOSE ARIEL ROJAS CARI	265900
029	JOSE LUIS CRUZ MENDOZA	307795
029	JOSUE DANIEL ENCINAS ARIAS	264387
029	JUAN CARLOS LIMACHS HINOJOSA	293030
029	JUAN DANIEL ALMANZA MEDINA	268977
029	JUAN LUCAS HUAYTA LOPEZ	632945
029	JUAN RODRIGO MANZANO SEÑA	229764
029	JULIA ANDREA GIACOMAN VALLEJOS	253054
029	KATHERIN ESTRELLA MAMANI CAUNA	264390
029	LAURA ESTHEFANY FLORES COPA	243305
029	LAURA MENDOZA MANSILLA	278096
029	LAURA NATALIA CASTRO PARADA	326633
029	LEONARDO MAMANI RAMIREZ	327604
029	LIZ JOHANA CUELLAR JUSTINIANO	613531
029	LUCIANA VARGAS MOLINA	386471
029	LUIS ANDRES CRUZ GUASACE	390747
029	LUIS ANDRES GUZMAN BALDIVIEZO	282587
029	LUIS DAVID GUZMAN ROJAS	187746
029	LUIS FERNANDO LIJERON HUAYTA	268812
029	MARCO ANTONIO GAURISTY CARRILLO	309291
029	MARIA CELESTE LLANOS TRIGO	374607
029	MARIA ELENA DOMINGUEZ ROCA	389301
029	MARIA LICY ESCALIER GUZMAN	414951
029	MARIA LITZY CHOQUE GONZALES	253291
029	MARIANA ARIAS MORENO	83512
029	MARIANA MARTINEZ DORADO	612572
029	MAYERLY ZABALA RAMIREZ	285981
029	MEILYN MELGAR OSINAGA	378181
029	MERCEDES CINTHIA LUCAS GUARACHI	315935
029	MOISES AYALA SALVATIERRA	614539
029	MOISES ESCOBAR VARGAS	292771
029	NATALIA ISABEL CASANA PARRA	545899
029	NEIZA ALMANZA ABASTO	655103
029	NINOSKA PERALTA GIL	558915
029	NOHELIA COQUE MAMANI	357314
029	NORMA KAMILA FERREIRA CARTAGENA	275665
029	ROBERTO CARLOS CENTENO QUISPE	348735
029	ROCIO SHARON CRUZ CACERES	241284
029	ROMAN PANTALEON GUTIERREZ VARGAS	197913
029	ROSALY MELINDA PAZ ARAUZ	445103
029	SHEILA FABIOLA CONDORI RODRIGUEZ	267151
029	SHIRLEY BEATRIZ CRUZ CORNEJO	136772
029	SILVIA MARCELA GUBA CONDORI	180457
029	THALIA BOLIVAR LEDEZMA	268189
029	THINA ARIADNE HUANCA VACA	253907
029	VALERIA YRLANDA VASQUEZ VELASCO	235063
029	VANEZA PANIAGUA AYALA	120444
029	VERONICA SANTILLAN ORTEGA	311315
029	VIANKA DANIELA DOMINGUEZ PONCE	415116
029	VICTOR CHILA COLQUE	346147
029	VICTOR DANIEL ZEBALLOS MOYA	258175
029	YESSENIA BANEGAS LUNA	474113
029	YOHANA AYELEN VACA DURAN	276059

NOTA 1.- Lista de hijos de socios de la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda., estudiantes de colegios particulares, fiscales o de convenio, con promedios sobresalientes que han sido beneficiados en el sorteo "Premio 100 a la Excelencia 2013", realizado en las Asambleas Distritales, el 28 de febrero del año en curso.

Nota 2.- Los premios fueron distribuidos proporcionalmente entre los 29 distritos existentes en CRE, tomando en cuenta los socios existentes en cada distrito. (Art. 3 Reglamento del Premio 100)

Nota 3.- El socio podrá inscribir a más de un postulante, con un solo código fijo en un mismo distrito o con distintos códigos fijos en diferentes distritos, pero solo tendrá derecho a ganar un solo premio (un beneficio por socio). (Art. 9 Reglamento Premio 100)

Nota 4.- Dos socios distintos podrán inscribir al mismo postulante, con distintos códigos fijos en el mismo distrito o en diferentes distritos, pero solo tendrán derecho a ganar un solo premio (un beneficio por postulante). (Art. 10 Reglamento Premio 100)

Nota 5.- En caso de que un socio o postulante resultara ganador en más de un distrito (esto debido a que el sorteo no está en línea), la Unidad de Atención al Socio redistribuirá el otro premio al postulante que tenga la mejor nota de ese distrito y no haya resultado ganador en el sorteo. (Art. 14 Reglamento Premio 100).

Nota 6.- Oportunamente se hara conocer el lugar, la hora y la fecha de entrega de estos premios.

Benedicto XVI ha entregado ya el anillo del Pescador

ROMA *Este sábado el camarlengo ha recibido el anillo, que será anulado. Ya están en Roma 141 de los 207 purpurados del Colegio Cardenalicio y por ahora, la capilla Sixtina sigue abierta al público.*



Joseph Ratzinger ya no lucirá más el anillo papal

Benedicto XVI ha entregado ya el anillo del Pescador al cardenal camarlengo para que sea anulado, señal de que su pontificado ha concluido, confirmó este sábado el portavoz vaticano, Federico Lombardi, quien agregó que el acondicionamiento de la Capilla Sixtina para el cónclave aún no ha comenzado.

Lombardi precisó que el anillo del Pescador, que simboliza el poder pontificio, y el sello de plomo que usaba Benedicto XVI, fueron entregados a la Secretaría de Estado, que a su vez los entregó este sábado a la Cámara Apostólica, encargada de administrar la Santa Sede cuando no hay papa y que preside el camarlengo, el cardenal Tarcisio Bertone.

Tanto el anillo del Pescador, como el sello, que llevaba inciso el mismo tema, a Pedro tirando las redes para pescar, serán anulados con varias rayas en forma de cruz.

EL VIAJE DE LOS CARDENALES

A dos días del comienzo de las dos primeras congregaciones de cardenales preparatorias del segundo cónclave del tercer milenio (el primero fue el de 2005), siguen llegando los purpurados a Roma, donde ya se encuentran más de 141 de los 207 que componen el Colegio Cardenalicio.

Según Lombardi, en Roma residen de manera permanente 75 cardenales y 66, venidos de otras partes del mundo, ya han facilitado su dirección en la ciudad, mientras se espera que el resto llegue entre el 4, el 5 y el 6 de marzo.

El Colegio Cardenalicio está compuesto por 207 cardenales, de los que 117 tienen menos de 80 años y el resto supera esa edad.

De los 117 electores, dos han anunciado ya que no participarán en el cónclave, uno el indonesio Julius Riyadi Darmaatmadja, por enfermedad, y otro, el británico Keith O'Brien, exarzobispo de St Andrews y Edimburgo, al haber renunciado tras ser acusado de "comportamiento inapropiado" hacia otros religiosos en la década de los años 80.

ENTREVISTAS PREPARATORIAS

Este fin de semana los cardenales no tienen ninguna reunión oficial, pero aprovecharán para mantener entrevistas privadas, comentar la situación de la Iglesia y diseñar el perfil que tiene que tener el próximo papa, que, según coincide la mayoría, debe ser "relativamente joven", para guiar con energía la barca de Pedro.

En el Vaticano se considera "joven" a un cardenal que tenga entre 60 y 70 años.

Durante estas reuniones también comenzarán a definirse los grupos de cardenales que apoyan a un candidato y surgirán los "grandes electores", es decir los cardenales capaces de dirigir el voto.

Son considerados "grandes electores" por el poder que detentan en la Iglesia el cardenal decano, Angelo Sodano, que supera los 80 años y no podrá entrar en la Capilla Sixtina, y el cardenal camarlengo, Tarcisio Bertone, que sí es elector, al no tener 80 años.

El cardenal decano, Angelo Sodano, ya ha dicho que hasta que no estén todos los cardenales electores no se fijará la fecha del cónclave.

La normativa vaticana establece que éste debe comenzar entre 15 y 20 días después del inicio de la sede vacante, con el objetivo de permitir a todos los cardenales del mundo acudir a Roma.

Pero puesto que muchos cardenales viajaron a Roma para acompañar a Benedicto XVI en sus últimos días de pontificado, el ya papa emérito Ratzinger publicó un "motu proprio", que mantiene esas fechas pero permite un adelanto.

No se descarta que el cónclave pueda ser convocado para el 11 de marzo. *EL MUNDO.ES*



Olvido Hormigos, en el 'photocall' de 'Mira quién salta'

La concejal del video erótico se destapa

Tiene algo de inevitable la transición de Olvido Hormigos de concejal socialista del ayuntamiento de Yébenes (Toledo) y protagonista de un vídeo en el que se masturbaba a novedad en la dilatada parada de personajes de Telecinco.

A la expolítica se la pudo ver el viernes en la presentación del programa Mira quién salta -que empieza a grabarse y a emitirse el 18 de marzo-, luciendo palmito tal y como prometía la sonada foto en la que lucía (bien inhiesto, todo sea dicho) un trikini que se había convertido en comidilla de las corralas virtuales días antes. Lo cual resulta, es verdad, algo desconcertante: el erotismo y la política son dos esferas que, por lo general, no se deben mezclar y ahí estaba un personaje construido sobre un vídeo erótico. Pero no puede, en justicia, decirse que desentonara en la piscina municipal de Santa Lucía de la Tirajana (Gran Canaria) donde tiene lugar el programa, por mucho que a simple vista pueda parecer un paso atrás en su carrera. Si alguien o algo puede aunar política y erotismo en un todo compacto y coherente sin que se le mueva un solo dedo, es Telecinco.

Como se recordará, en septiembre del año pasado, en YouTube y YouPorn apareció un vídeo erótico grabado por ella misma en la que aparece masturbándose, que habría ido destinado al futbolista Carlos Sánchez de 27 años, quien lo puso en circulación a través de whatsapp, como venganza, por haber sido abandonado por ella.

Olvido Hormigos Carpio está casada con un carpintero y tiene dos hijos, uno de ellos de 13 años de edad. Ella es profesora de educación infantil en una localidad cercana a Los Yébenes en España, además que era concejal en esa localidad, cuando apareció el famoso video.

Según otros testimonios, también podría haber sido la mujer de ese supuesto amante quien habría descubierto el vídeo y pudo ser quien lo filtrara. Sin embargo, la teoría más asentada es que habría sido el propio futbolista quien, despechado por haber sido abandonado por Olvido Hormigos habría sacado el vídeo porno.

Huracán Sandy aumentó el embarazo de mujeres

UNIÓN

El ciclón dejó a la región de Nueva York sin electricidad ni transporte y permitió unir más a las parejas. Para el próximo verano, se espera un notable aumento de nacimientos

Infobae

Un centro ginecológico de Westchester, zona residencial en las afueras de Nueva York -ciudad gravemente afectada por el paso del huracán Sandy el pasado 29 de octubre-, registró un aumento de la actividad de un 30% con respecto al mismo período en años anteriores.

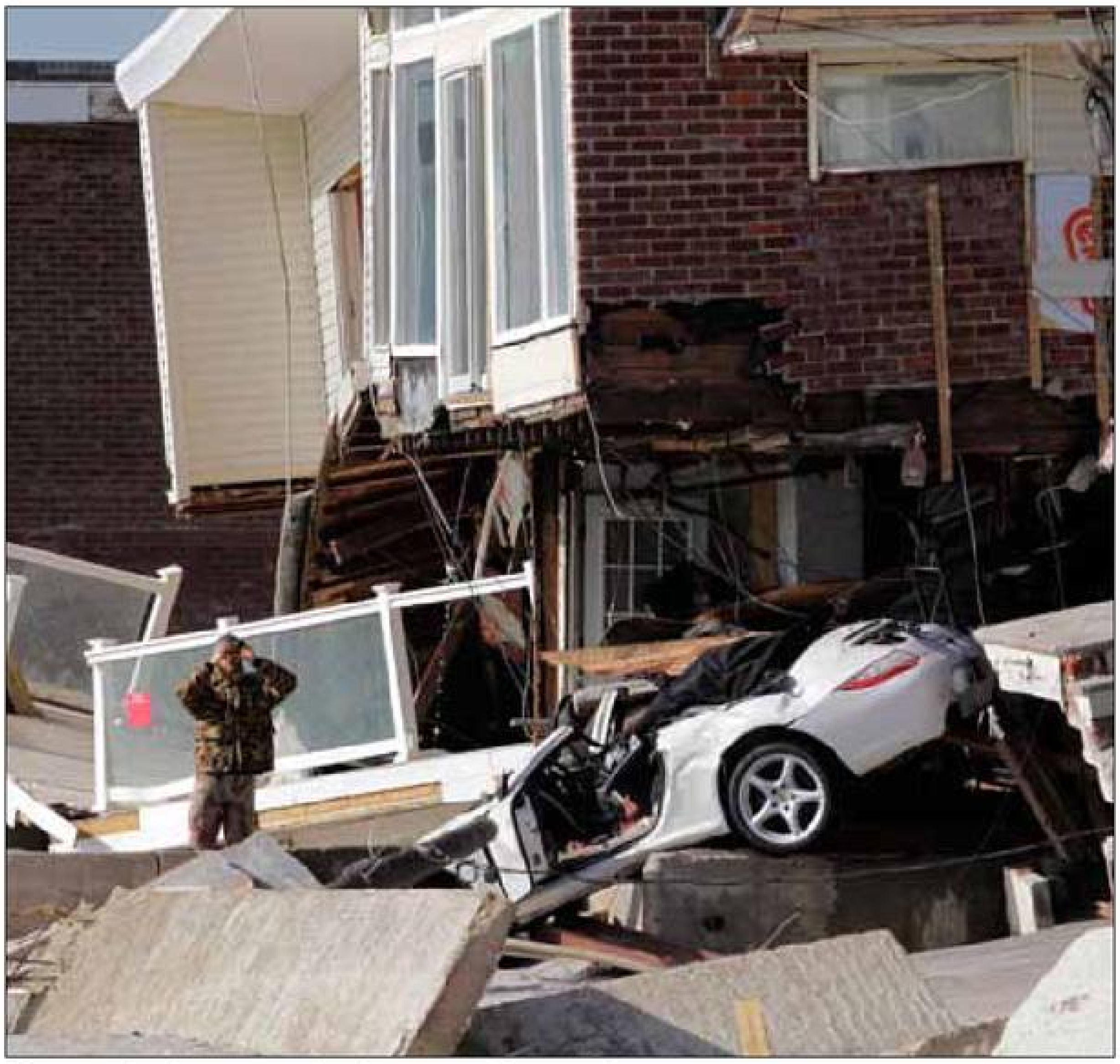
"Nos preguntamos qué estaba pasando. Y lo entendimos cuando miramos los partos previstos para finales de julio y principios de agosto, que es cuando nacerán los niños concebidos durante el huracán", declaró al diario New York Post la enfermera Linda Roberts.

Expertos como Jacques Moritz, director de Ginecología en el hospital San Luke Roosevelt, aseguran que no es inusual que durante tormentas, nevadas y apagones se produzca un aumento de las concepciones, ya que en esas circunstancias las personas están "más unidas" y "cercanas".

Moritz recuerda, a pesar de no ser una catástrofe natural, el atentado a las Torres Gemelas, ya que tras éste aumentó la natalidad por las concepciones que se produjeron en esos días cuando la ciudad de Nueva York estaba conmocionada y colapsada.

Otros episodios similares se registran en los apagones de 2003 y 1977, sobre todo este último, que dejó a gran parte de la ciudad sin electricidad durante 25 horas y que causó graves saqueos y desórdenes. Algunas futuras "madres de Sandy" remarcan el contraste entre los destrozos materiales producidos por el huracán y la alegría que traerá el nacimiento de un niño.

"La casa en Staten Island de los padres de mi novio se destrozó. El bebé les ha hecho sonreír otra vez, por primera vez en un largo tiempo. Estamos muy felices", expresó Jennifer Adamo, que será madre por primera vez este verano.



El huracán Sandy causó muchos destrozos en Nueva york

Familia de Pistorius posee 55 armas

Según una investigación del periódico Afrikáner Beeld Naweek, la familia del atleta olímpico Oscar Pistorius posee un importante arsenal. Son dueños de 55 armas de fuego, algunas de ellas utilizadas en el propio ejército.

El artículo periodístico informa que el abuelo del deportista, Hendrick, tiene 10 armas registradas a su nombre; su padre, Henke, posee cuatro, mientras que sus tíos Arnold, Theo y Leo tienen 10, 17 y 14 pistolas y fusiles respectivamente.

El atleta, principal sospechoso del asesinato de su novia, tenía licencia para seis armas de fuego. Entre ellas, se encuentran un revólver y tres escopetas.

Oscar Pistorius, de 26 años, fue acusado de asesinar a Reeva Steenkamp, de 29 años y su pareja desde noviembre. Según la investigación, el atleta le habría disparado en su domicilio cuatro veces el pasado 14 de febrero.

Hace 10 días, la acusación contra el deportista sudafricano, que ya estaba fragilizada por las fallas de la investigación, sufrió un espectacular revés con el reemplazo de su principal investigador, acusado de intento de asesinato. *Infobae*

¿Cuáles son las empresas más envidiadas en todo el mundo?

El ranking de la revista estadounidense Fortune registra las compañías más admiradas del mundo. Este año, Apple repitió en el tope de la lista pese a las dificultades que ha atravesado en bolsa últimamente, seguida por las también tecnológicas Google y Amazon.

El creador del iPhone se colgó, por sexto año consecutivo, la medalla de oro de la codiciada lista de empresas que suscitan más admiración en todo el planeta y esto a pesar de que en los últimos doce meses sus acciones han sufrido una dura caída del 17% en el mercado Nasdaq.

Esa cifra supone que la empresa fue la más rentable del mundo durante ese período y, además, sigue contando con una "base de consumidores fanáticos" y con los dos teléfonos inteligentes más vendidos del mundo en el último trimestre de 2012: el iPhone 5 y su predecesor, el 4S.

Gracias a eso, la firma de la manzana mordida consiguió alzarse nuevamente en el primer puesto de la lista de las 50 empresas más admiradas de todo el mundo, en cuyo segundo puesto se sitúa otro gigante de Silicon Valley, el buscador Google, que además es la empresa más codiciada por los trabajadores.

Fortune recuerda que está previsto que el Android de Google supere este año al iOS de Apple como el sistema operativo móvil líder en Estados Unidos y Canadá, al tiempo que la firma sigue ingresando millones de dólares por los anuncios que despliega tanto en su buscador como en el portal YouTube y en DoubleClick.

El tercer puesto del ranking recae sobre la tienda por internet Amazon, un gigante que encuentra "pocos competidores a la vista" gracias a sus "precios bajos, eficiente servicio de atención al cliente y rápido crecimiento geográfico", según la prestigiosa revista.

Le sigue la pista Coca-Cola, y eso pese a que "puede que los refrescos sean el enemigo número uno de la batalla contra la obesidad", pero la compañía registró incrementos de dos dígitos en sus ventas en países como India o Tailandia en 2012.

Los diez primeros puestos del ranking los completan la cadena de cafeterías Starbucks, el grupo informático IBM, la aerolínea Southwest, el grupo inversor del multimillonario Warren Buffett, Berkshire Hathaway, el conglomerado de entretenimiento Walt Disney y la empresa de mensajería FedEx.

Entre las 50 empresas que más admiración generan en el mundo de los negocios, tan solo ocho de ellas no son estadounidenses: BMW (Alemania, en el número 14), Toyota (Japón, 29), Singapore Airlines (Singapur, 31), Nestlé (Suiza, 32), Volkswagen (Alemania, 33), Samsung Electronics (Corea del Sur, 35), Unilever (Reino Unido-Holanda, 39) y Accenture (Irlanda, 44). *Infobae*



Apple es la más envidiada



Un pescador recoge una red de pesca en la playa de Pusong en Lhok Seumawe en Indonesia

El mundo en imágenes



Los integrantes de la agrupación estadounidense Kiss durante un concierto de la gira australiana en Perth



Como lo fue el Gangnam Style del rapero surcoreano Psy, el Harlem Shake ya se convirtió en el nuevo boom en Internet



Ruta de la Seda cautiva Nueva York. Ha sido uno de los eventos más importantes en el que los estadounidenses han podido aprender a apreciar el encanto de la cultura china.

Chávez recibe quimioterapia, según el vicepresidente Maduro

POLÍTICA

El vicepresidente de Venezuela revela que está bajo este tratamiento contra el cáncer y que le ve "de buen ánimo"

El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, está recibiendo quimioterapia, según dio a conocer la noche del viernes el vicepresidente, Nicolás Maduro. "¿Ustedes saben qué son los tratamientos complementarios, verdad? Bueno, las quimioterapias que se aplican a los pacientes después de las operaciones", señaló Maduro, quien ha agregado que ve al dirigente con "buen ánimo".

"Tiene una fortaleza superior", continuó explicando el vicepresidente a la salida de la misa de inauguración de una capilla contigua al Hospital Militar de Caracas, centro médico en el que el presidente venezolano ingresó el pasado 18 de febrero luego de 70 días de reclusión en Cuba.

Chávez fue operado el 11 de diciembre en la capital de Cuba del cáncer en la región pélvica que se le diagnosticó en junio de 2011. Desde el 10 de diciembre no se le ve en público, ni en persona ni a través de algún medio, lo que, junto a la información fragmentaria que difunde su gobierno, ha dado lugar a una serie de versiones sobre el verdadero estado de salud del mandatario, así como sobre su paradero.

Las palabras de Maduro parecieron responder a los rumores sobre un agravamiento en la condición de Chávez, que estaría entre la vida y la muerte. Maduro atribuyó a una operación lanzada desde Miami por "bandas mafiosa" en las que incluyó a los exfuncionarios del Departamento de Estado norteamericano, Otto Reich , Roger Noriega y John Negroponte.

Chávez habría escogido volver a Caracas para enfrentar esta nueva ronda de quimioterapia, "más intensa y más dura", de acuerdo a Maduro. El vicepresidente venezolano, ungido por el propio Chávez como su sucesor en alocución de radio y televisión el pasado 8 de diciembre, en previsión de un posible desenlace fatal de la intervención quirúrgica que se le practicaría en Cuba, exigió a la oposición miramientos hacia la situación del presidente: ""Cuando uno está enfermo o uno tiene un padre uno respeta su cuidado (...) cosa que esta derecha maltrecha, perversa e inhumana no ha hecho ni un solo día".



Esta foto fue repartida cuando aún se encontraba en Cuba

Hija mayor dijo estar triste por el estado de su padre

María Gabriela, una de las hijas del presidente venezolano, comentó en su cuenta de Twitter sobre una foto que inundó distintas redes sociales donde se la descubrió triste durante una misa por la salud del mandatario.

"¿Tristeza? ¡No puedo estar feliz si mi padre está enfermo! Pero sigo aferrada a mi Dios. ¡En la próxima misa tendré que bailar y reír! ¡La gente está muy loca", comentó María Gabriela sobre la imagen que está siendo difundida por Internet y en varios medios de comunicación.

Desde hace 84 días, Chávez no ha sido visto en público y el gobierno sólo mostró cuatro fotos del mandatario en su cama del hospital en La Habana. En tanto, la oposición venezolana sigue pidiendo que el presidente aparezca para asumir en el poder o renuncie, en caso de que no se encuentra en buen estado para seguir gobernando.



Hija de Hugo Chávez

El canciller Elías Jaua pidió este sábado que se deje "tranquilo" al presidente mientras recibe tratamientos contra el cáncer. Esta declaración se efectúa un día después que el gobierno confirme que Chávez está siendo sometido a quimioterapia.

"Los que queremos ver a Chávez recuperado y sano queremos que esté tranquilo, ¿verdad? Haciéndose el tratamiento que se tiene que hacer", dijo Jaua en un acto en Caracas.

"Los que quieren que Chávez no se recupere son los que tienen un chantaje, una presión criminal", añadió el canciller en referencia a los dichos opositores que acusan al gobierno de mentir sobre la salud del mandatario. INFOBAE

Fue el cierre de una jornada sembrada de rumores, no sólo referidos a la salud presidencial.

Corrieron en redes sociales versiones acerca de saqueos en diferentes zonas de la ciudad capital. Un despliegue de vehículos blindados en el estado Zulia, al occidente del país, encendió los temores a un pronunciamiento militar.

La presencia de una columna de tanquetas correspondía, de acuerdo a la información oficial, a unos ejercicios programados con anterioridad. EL PAÍS

Por error, botan 18 mil litros de whisky



Whisky botado

Empleados de Chivas Brothers pretendían drenar aguas residuales a la potabilizadora. Pero enviaron la bebida estacionada y provocaron la mayor pérdida de la historia

Chivas Brothers –que emplea a 600 trabajadores en la planta y produce el segundo whisky más vendido de la marca Ballantine– afirmó que se encontraba investigando el incidente ocurrido durante la madrugada, en momentos en que se realizaba la limpieza general de máquinas.

En un comunicado señalaron que "en estos momentos estamos investigando una pérdida accidental ocurrida en la planta de Dumbarton, donde se liberó un poco del líquido a la planta de tratamiento de agua local".

"No hubo ninguna liberación de líquido hacia el río Leven o cualquier otro curso de agua local. Informamos a Scottish Water y a todas las demás autoridades pertinentes", indicó el comunicado de prensa.

Pese a ser una tarea habitual, por alguna razón que se investiga el personal que se encontraba en la madrugada en vez de drenar las aguas residuales expulsaron los miles de litros de whisky por el desagüe. Recién al entrar el personal de la mañana, y al sentir el fuerte olor, se llegó a descubrir el error.

Un vocero del servicio de agua escocés afirmó que "el personal de nuestras plantas de tratamiento de aguas residuales están trabajando junto con Chivas Brothers parainvestigar el descuido y asegurar que todas las precauciones se están tomando para evitar que se repita".

"La descarga de grandes cantidades de alcohol en la red de alcantarillado puede tener un impacto adverso en los tratamientos de aguas residuales, especialmente en estos tiempos secos y fríos. Seguimos observando la planta de Dumbarton para asegurarnos que el tratamiento no fue comprometido", aseguró. INFOBAE